PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DE IXTLÁN DE JUÁREZ PERIODO JULIO 2024-DICIEMBRE 2025

M. C. JOSÉ JUAN RUIZ PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Contenido

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 1

II. Marco Normativo 4

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 4

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 4

Ley de Planeación. 5

Ley Estatal de Planeación. 5

La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. 7

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca 8

III. Misión y Visión 10

Misión 10

Visión 10

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa 11

V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030 22

VI. EJES ESTRATÉGICOS 24

VI. I EJE ESTRATÉGICO I. IXTLÁN DE JUÁREZ CON BIENESTAR 25

Combate a la pobreza y el rezago social 25

Marginación 28

Rezago social 29

Alimentación 30

Educación 32

Salud 34

VI. II. EJE ESTRATÉGICO 2. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE 45

Combate a la corrupción en el servicio público 45

Transparencia y rendición de cuentas. 46

Gobierno austero 47

Trámites y servicios 50

VI. III. EJE ESTRATÉGICO 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ 53

Prevención, protección y seguridad ciudadana 53

Gobernabilidad y Derechos humanos 54

Gestión integral de desastres y protección civil 56

VI. IV. EJE ESTRATÉGICO 4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE 60

Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente 60
Empleo 62
Fomento agroalimentario y desarrollo rural 63
VI.V EJE ESTRATÉGICO 5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS 70
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles 70
Infraestructuras y equipamiento público 70
Equipamiento público. 74
Caminos y carreteras 81
Vivienda. 83
Agua y Saneamiento 85
Infraestructura educativa 92
EJES TRANSVERSALES 132
Eje Transversal I. Igualdad de género 132
Eje Transversal 2. Interculturalidad 136
Eje Transversal 3. Niñas, niños y adolescentes 140
Eje Transversal 4. Desarrollo sostenible y cambio climático 143
Metas e indicadores. 150
Anexos. 154
X. Lista de referencias 157

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El proceso de planeación y democracia participativa, tema cuya importancia radica en mejorar el funcionamiento de nuestro municipio, promueve la participación de todos quienes integramos el quehacer comunitario todos los días, también nos permite evaluar en donde tenemos nuestras áreas más débiles y sobre las que podemos trabajar, analizando nuestra problemática y orientando nuestras metas hacia el fin común podemos avanzar en la consecución de logros y objetivos que se traducirán en el mejoramiento de la vida de nuestros habitantes.

El presente plan municipal es producto de la participación activa y organizada de todos los actores locales quienes participaron con su sentir en el diario devenir de la vida de nuestro municipio plasmando sus problemas y necesidades, mismo que fueron captados en estos talleres participativos y que se incorporaron al documento rector de la planeación municipal, permitiendo al honorable ayuntamiento diseñar estrategias para solucionar dichas necesidades, que aunado a nuestro conocimiento de nuestro territorio municipal, se logró integrar un documento rector que permitirá un desarrollo sostenible y real de nuestro municipio.

Este ejercicio de participación se inició con la anterior Autoridad del periodo próximo pasado, sin embargo para complementar otras necesidades pendientes, la presente administración municipal se dio a la tarea de enriquecer los diagnósticos, realizando talleres y recorridos de campo, platicando de cerca con la gente, sobre todo en cada una de nuestras agencias municipales y de policía de alta y muy alta marginación, quienes aportaron datos valiosos y así logramos obtener un documento de

planeación actualizado, que da cabal cumplimiento a nuestra filosofía de ser un gobierno de territorio y no de escritorio.

Dicho plan está estructurado en cinco ejes estratégicos que son: Eje estratégico I. Ixtlán de Juárez con bienestar; Eje estratégico II. Ixtlán de Juárez honesto, cercano y transparente; Eje estratégico III. Ixtlán de Juárez con seguridad y justicia para vivir en paz; Eje estratégico IV. Ixtlán de Juárez con crecimiento y desarrollo económico, y el Eje Estratégico V. Ixtlán de Juárez con infraestructura y servicios públicos. Además, cuenta con cuatro ejes transversales como igualdad de género, desarrollo sostenible y cambio climático, interculturalidad y Niñas, niños y adolescentes, quienes darán el enfoque transversal a los ejes estratégicos.

Por otra parte, da cabal cumplimiento a las políticas internacionales de la ONU para contribuir al logro de sus metas y objetivos del desarrollo sostenible para abatir la pobreza, el rezago social y el cambio climático.

En el proceso de que nuestra gente salga del rezago social y la pobreza, nuestro ayuntamiento está convencido en realizar obras de infraestructura social como es el acceso al agua potable, energía eléctrica, saneamiento, mejoramiento de vivienda y urbanización, para mejorar el bienestar de nuestros pueblos indígenas.

Todos nuestros compromisos planteados en este plan se verán coronados con nuestra actuación diaria siendo un gobierno honesto, cercano a nuestro pueblo, ejerciendo los recursos con honestidad y transparencia, valores que son necesarios fortalecer en nuestro municipio.

Los logros más importantes para el municipio son y seguirán siendo el trabajo conjunto entre Cabecera con nuestras agencias municipales, ya que es muy importante llevar a cabo un trabajo colectivo para asegurar que todos se puedan beneficiar de las estrategias de desarrollo que se plantean. Las propuestas que se hacen al interior de nuestro Ayuntamiento Municipal buscan beneficiar a quienes más lo requieren, así mismo tenemos la responsabilidad de gestionar de acuerdo con los diagnósticos necesarios realizados directamente con todos los actores sociales.

Esperamos como Ayuntamiento Municipal que este plan logre los objetivos que se buscan, siempre analizando de manera conjunta con los integrantes de nuestra administración, nuestras autoridades agrarias, comités, agencias municipales y organizaciones que existen al interior de nuestra comunidad y de nuestras agencias, tenemos la convicción de que podemos caminar conjuntamente para lograr nuestra visión de comunidad que queremos a futuro, con la mira de mejorar las

condiciones de vida de nuestros habitantes, conservar los valores que nos heredaron nuestros ancestros, en rediseñar la vida para hacerla más armónica con nuestros recursos naturales, trabajar para lograr nuestras expectativas comunales, buscando siempre la armonización de las ideas, el consenso en la toma de decisiones, involucrando a todos los actores y participantes directos de la vida comunitaria para así llevar el progreso a buen fin.

M.C. JOSE JUÁN RUIZ PACHECO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLÁN DE JUÁREZ

II. Marco Normativo

En estricta observancia a lo planteado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en exclusivo en su artículo 115, el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, se diseña y desarrolla el presente plan municipal de desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre,

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidenta o Presidente Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, garantizándose la paridad y alternancia entre mujeres y hombres, conforme a la ley reglamentaria.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley de Planeación.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo;

coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Ley Estatal de Planeación.

Esta ley de orden público e interés social y entre otras cosas establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable,

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través de la Auditoría Superior del Estado.

La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 1.- Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca, establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales, es reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Título quinto de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los

lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
Entre las atribuciones que los ayuntamientos tienen son:

Artículo 43 fracción XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y

costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación;

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

III. Misión y Visión

Misión

El H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez es un gobierno honesto, transparente y cercano a nuestros ciudadanos, cuya función principal es brindar servicios como agua potable, limpieza, seguridad, apoyos al campo, programas sociales de todos los ciudadanos del municipio, principalmente a nuestros hermanos de la Cabecera y de las demás localidades, con el fin de mejorar su bienestar de cada uno de ellos, para lo cual administraremos nuestros recursos con honestidad, transparencia, informando puntualmente el manejo de los recursos públicos a nuestro pueblo.

Visión

Ser un municipio modelo que sirva de ejemplo a los demás pueblos vecinos y que sigue generando el desarrollo en un clima de justicia y paz social en el bienestar de la población, cuyo gobierno se caracteriza por ser honesto, cercano y transparente bajo los valores de no mentir, no robar y no traicionar, y que continúa transformándose día a día en beneficio de la ciudadanía.

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa

Antecedentes

El ejercicio de una buena planeación en Ixtlán de Juárez siempre ha sido mediante la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, ya sea para la ejecución de recursos públicos e internos, como para la resolución de problemáticas de diversa índole que se presentan. Es importante mencionar que cada uno de los proyectos a ejecutar en todas las localidades, se proponen en la asamblea comunitaria y esta a su vez viendo el beneficio colectivo, es como se aprueban, y la autoridad municipal de la Cabecera y de las Agencias solo atienden a los acuerdos emanados de dicha asamblea.

Por lo anterior en nuestro municipio actualmente existe un modelo de planeación participativa similar al del gobierno del estado actual, en este sentido la autoridad municipal del trienio 2023-2025 donde existe dos periodos de gobierno de año y medio, por lo que las autoridades municipales del primer periodo del 1º de enero de 2023 al 30 de junio de 2024 se dieron a la tarea de formular el plan municipal que comprende a dicho periodo, para lo cual realizaron talleres de planeación participativa, identificando necesidades y problemas de la ciudadanía que fue la base para formular el plan municipal de este primer periodo, por lo tanto este primer plan comprende la planeación de los ejercicios 2023 y 2024.

Por otra parte, la autoridad actual del segundo periodo que comprende del 1º de julio de 2024 al 31 de diciembre del 2025 al iniciar su gestión básicamente terminaron de ejecutar las obras y acciones del ejercicio 2024 y al mismo tiempo con el fin de ampliar la cobertura de necesidades y problemas, nuevamente realiza talleres de planeación participativa a efecto de actualizar y ampliar otras necesidades y problemáticas de territorio municipal. En este sentido se programaron otros talleres de planeación participativa para contar con información ampliada y para formular la actualización del plan municipal que comprende el periodo del 1º de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025 y así contar con el nuevo plan de desarrollo con enfoque participativo de todos los actores involucrados del nuevo plan municipal, para lo cual se elaboró un calendario de talleres de planeación participativa en cada localidad del municipio el cual se mencionan a continuación:

Cronograma de talleres de planeación participativa entre autoridad municipal y diferentes actores involucrados de las localidades del municipio. (periodo 1º de julio de 2024-31 de diciembre de 2025)			
Fecha	**Localidad**	**Actividad**	**Temas por desarrollar**
23-09-24	Ixtlán de Juárez	*Reunión de información al Cabildo Municipal para la elaboración del plan municipal 2024-2025*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
27-09-24	Ixtlán de Juárez	*Reunión de información a los integrantes del cabildo municipal, Agencias Municipales y de Policia*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
30-09-2024	*Santa Maria Zoogochi*	*Taller de planeación participativa y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
01-10-2024	*Santa Cruz Yagavila*	*Reunión de planeación y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
02-10-2024	San Juan Yagila	*Reunión de planeación y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
02-10-2024	Santiago Teotlasco	Asamblea de ciudadanos para revisar las propuestas de necesidades	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
04-10-2024	*San Miguel Tiltepec*	*Reunión de planeación y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*

05-10-2024	*Santa Maria La Luz*	*Reunión de planeación y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
07-10-2024	*Santo Domingo Cacalotepec*	*Reunión de planeación y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
08-10-2024	*Santa Maria Yahuiche*	*Reunión de planeación y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
09-10-2024	*La Josefina*	*Reunión de información y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
10-10-2024	*La Palma*	*Reunión de planeación y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
10-10-2024	*San Gaspar Yagalaxi*	*Reunión de planeación y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
18-10-2024	*La Josefina*	*Reunión de planeación y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*
28-11-2024	*Ixtlán de Juárez*	*Taller de planeación y recorrido de campo*	*Educación, salud, pobreza, seguridad alimentaria, campo, empleo, seguridad pública, infraestructura publica, entre otros.*

En cada uno de los talleres se contó con la presencia de las autoridades municipales, las autoridades auxiliares, comités, actores sociales y diversos representantes, contabilizando la participación de un aforo de alrededor de 776 personas en total distribuidas en 15 talleres de planeación.

Por último, contando con toda la información compilada en todos lo talleres se formulo la matriz de planeación municipal, en la cual quedo inmersa todos los problemas y necesidades expresados por la ciudadanía, información que es la base para formular la actualización de nuestro plan municipal de desarrollo 2024-2025. Así mismo esta información se da en apoyo para efectuar el evento de la priorización de obras del ejercicio 2025.

De acuerdo al programada Por ello atendiendo a los principios que enmarca el nuevo gobierno estatal de estar más cerca de la gente mediante una plena participación democrática en la toma de decisiones para satisfacer las demandas de la ciudadanía, se identificaron los problemas con respecto a la infraestructura básica en educación, salud, deportes, medio ambiente, seguridad pública, desarrollo económico y el campo, llevándose a cabo en las siguientes fechas: Para el caso de la presente administración, siguiendo la misma secuencia del Plan Estatal, se realizaron trece reuniones en cada una de las localidades con las autoridades auxiliares, ~~sus~~ comités y todos los representantes que tienen presencia en distintos sectores para generar los diagnósticos, estableciendo mesas de trabajo y recorridos de campo.

Despues de haber realizado las reuniones de campo, solo 1 año

Imágenes de las reuniones, talleres de planeación y recorridos de campo en cada una de las localidades que componen el Municipio de Ixtlán de Juárez, periodo 2024-2025

.

V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2025, CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

➢ Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 es el documento rector de la planeación en nuestro Estado, el cual se sostiene en 3 principios rectores que son:

1.- Un Nuevo Pacto Social

2.- La Reparación Histórica de Los Pueblos

3.- El Desarrollo Integral y Sustentable

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 se estructura en 5 ejes programáticos que son: Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños; Eje 2. Gobierno honesto cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades; Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz: Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones y Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca. Además, cuenta con 4 Ejes Transversales que son: Eje transversal 1. Igualdad de Género; Eje transversal 2. Desarrollo sostenible y cambio climático; Eje transversal 3. Interculturalidad; Eje Transversal 4. Niñas, niños y adolescentes, quienes darán el enfoque transversal a los ejes Estratégicos.

En el eje 1 se establece una nueva política de bienestar bajo el principio “Por el bien de todos primero los pobres”, para lo cual se construirá un estado de bienestar donde “Nadie se quede atrás y nadie se quede fuera”, en este sentido se, diseñaran Políticas, Estrategias, Programas y Acciones que acaben con el Rezago social, la Marginación, la Pobreza y Pobreza extrema, además se dará atención a áreas específicas como la Seguridad alimentaria, la Salud y la Educación, así mismo es prioridad atender a los Grupos de atención prioritaria, la población Migrante, a las Juventudes y a la comunidad LGBTTTIQ+.

En el eje 2 se impulsara la Transformación bajo la premisa de construir un gobierno eficiente, eficaz cercano y transparente al servicio del pueblo, así mismo se iniciara el combate a la corrupción conformando un gobierno integrado por servidores públicos con vocación de servicio para acabar con la impunidad, el desvío de recursos públicos y la opacidad, para ello se vigilaran las finanzas para garantizar que los recursos se ejerzan bajo los principio de austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad. Por otra parte, en el Gobierno de la Cuarta Transformación impulsará

la “Transparencia y rendición de cuentas” para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos; así mismo en los “Tramites y servicios” se procurará la disposición de la información pública, con el fin de tener un acceso y consulta fácil.

En el eje 3, el Gobierno de la cuarta transformación en Oaxaca, implementara un nuevo modelo de paz y seguridad ciudadana, por lo que enfocara sus esfuerzos para construir un espacio de seguridad, justicia, igualdad y bienestar que fomente la reparación integral, la participación y el respeto a los derechos humanos generando una cultura de cohesión y previsión social para vivir en paz. Se construirá un **“Nuevo pacto social”** para la convivencia pacífica y segura, en donde las mujeres puedan vivir sin miedo y violencia, impulsando la participación de una sociedad activa e informada donde el gobierno sea un puente en la construcción de acuerdos y soluciones. La Estrategia de seguridad ciudadana se encaminará a realizar acciones para combatir las causas de incidencia delictiva con principio de Derechos humanos. Así mismo se promoverá la administración de Seguridad penitenciaria y el fortalecimiento de la reinserción social. Así también se impulsará la gestión integral de riesgo para mitigar los daños y afectaciones ante la ocurrencia de Emergencias o Desastres, a efecto de disminuir la vulnerabilidad de la sociedad.

En el eje 4, en base a la premisa **“para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera”,** el Gobierno de la cuarta transformación en Oaxaca impulsara el desarrollo económico con justicia social, principalmente en el sector Turismo con una nueva política turística que surge de un gobierno cercano a la gente. De igual manera en el marco del Desarrollo Sostenible es necesario garantizar el sustento de las necesidades básicas de los sectores productivos más vulnerables que son los campesinos, ganaderos, pesqueros y forestales, ya que estos grupos representan el eslabón principal de las cadenas productivas de alimentos, por lo que se implementarán políticas públicas con programas y acciones de fomento al sector agroalimentario a fin de coadyuvar al Desarrollo Rural y a la generación de Empleos dignos.

En el eje 5, el Gobierno de la cuarta transformación tiene como objetivo llevar Infraestructura y Servicios Básicos a todas las comunidades de las 8 regiones del estado, priorizando la inclusión y la universalidad y así poder consolidar el **“Nuevo Pacto Social”** establecido con el Pueblo de Oaxaca, para lo cual se crearán las bases de infraestructura para impulsar el desarrollo social y económico sostenible del estado. Esta propuesta de Planeación implica el Ordenamiento Territorial, el desarrollo de Infraestructura y equipamiento de los centros de población rural y urbana buscando atender sus necesidades y desarrollo integral.

Alineación: En este sentido, y con el firme propósito de contribuir a la implementación de la Cuarta Transformación en nuestro municipio y estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 se alinea a los Ejes Programáticos y Transversales, así como a los Objetivos y Objetivos Estratégico-propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028.

- **Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2025 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024**

Tomando en cuenta el documento rector de la planeación en nuestro país, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el cual se establecen los principios rectores que son: Honradez y honestidad, No al gobierno rico con pueblo pobre, Economía para el bienestar, Por el bien de todos, primero los pobres y No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

El Plan Nacional de Desarrollo se encuentra estructurado a través de tres ejes generales los cuales agrupan las prioridades del Gobierno Federal, los cuales son: el eje de Política y Gobierno, el eje de Política Social y el eje de Economía, en donde se explican los objetivos prioritarios, enunciando los problemas nacionales y enumerando las soluciones.

En el primer eje se manifiesta la prioridad de erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder económico y cambiar de paradigma en materia de seguridad, de igual forma menciona la importancia de la democracia participativa, la revocación de mandato, la consulta popular, mandar obedeciendo, de la política exterior, la migración y la libertad e igualdad.

Dentro del segundo eje, sobre la Política Social se hace énfasis en la construcción de un país con bienestar, desarrollo sostenible, educación y salud, mediante un conjunto de programas que lleguen a las y los mexicanos de manera directa, sin intermediarios.

Dentro del ultimo eje, el de Economía, se propone un nuevo modelo para detonar el crecimiento, promover la inversión privada, mantener finanzas sanas, rescatar el sector energético, impulsar la reactivación económica, así como la creación del Banco del Bienestar, la cobertura de internet, la construcción de caminos rurales, autosuficiencia alimentaria, ciencia y tecnología, todo ello mediante el impulso de proyectos regionales estratégicos.

Alineación: Derivado de lo anterior, y con el firme propósito de contribuir a la implementación de la Cuarta Transformación en nuestro municipio y país, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 se alinea a los Ejes rectores y Objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.

La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores buscan transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio acordados en la ONU que, desde el 2000 hasta 2015 orientaron las acciones de desarrollo humano.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 en la asamblea general de la ONU por 193 países y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible **(ODS)** que son: **ODS 1**. Fin de la pobreza, **ODS 2**. Hambre cero, **ODS 3**. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, **ODS 4**. Educación inclusiva, equitativa y de calidad **ODS 5**. Igualdad de Género, **ODS 6**. agua y saneamiento, **ODS 7**. energía asequible, fiable, sostenible, **ODS 8**. **C**recimiento económico sostenido, **ODS 9**. Infraestructuras resilientes, **ODS 10**. Reducir la **ODS 11**. ciudades y los asentamientos humanos, **ODS 12**. consumo y producción sostenibles, **ODS 13**. Cambio climático; **ODS 14**. Océanos y mares, **ODS 15**. Uso sostenible de los ecosistemas terrestres, **ODS 16**. sociedades pacíficas e inclusivas **ODS 17**. Alianza mundial para el desarrollo sostenible y **169 METAS** que compromete a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones; Social, Económica y Ambiental.

El respeto a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades son aspiraciones de la Agenda 2030. Por ello plantea una atención a las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables.

Derivado de lo anterior y de igual forma, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 se alinea de manera integrada y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, como muestra del compromiso político que el Gobierno municipal tiene con las prioridades, Metas generales y Específicas comunes a nivel global.

V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030

Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE IXTLÁN DE JUÁREZ 2024-2025
2. POLÍTICA SOCIAL	1 FIN DE LA POBREZA; 2 HAMBRE CERO; 3 SALUD Y BIENESTAR; 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 5 IGUALDAD DE GÉNERO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	ESTADO DE BIENESTAR	IXTLÁN DE JUÁREZ CON BIENESTAR
1. POLÍTICA Y GOBIERNO	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS; 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	GOBIERNO HONESTO	IXTLÁN DE JUÁREZ HONESTO
		SEGURIDAD Y JUSTICIA	IXTLÁN DE JUÁREZ CON SEGURIDAD Y JUSTICIA
3. ECONOMÍA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 7 ENERGÍA ASEQUIBLES Y NO CONTAMINANTE; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 14 VIDA SUBMARINA; 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	IXTLÁN DE JUÁREZ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	IXTLÁN DE JUÁREZ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

IGUALDAD DE GÉNERO · DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO · INTERCULTURALIDAD · NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

"No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera"

- **Contribución del plan municipal de desarrollo 2024-2025 de Ixtlán de Juárez, a la consecución de los objetivos de orden superior del plan estatal de desarrollo 2022-2028.**

Finalmente, como parte de la alineación del PMD con los instrumentos de planeación de orden superior, concluimos que, el Gobierno del Estado de Oaxaca en su Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 incluye la planeación de los 570 municipios que integran el estado de acuerdo a las necesidades y problemas identificados en los foros y reuniones realizados, así como de los indicadores y carencias de las fuentes oficiales; en este sentido se propone un marco estratégico fijando **Grandes Objetivos Estatales a alcanzar.** Así mismo, el municipio de Ixtlán de Juárez formula su PMD 2024-2025 alineado al PED 2022-2028, propone sus **propios Objetivos menores locales a alcanzar** y por estar confederado dentro de los 570 municipios del estado, está contribuyendo a que el Estado alcance también sus grandes objetivos propuestos a nivel estatal, esto se logra trabajando de manera coordinada e interinstitucionalmente, ya que los dos son órdenes de Gobierno que se complementan para generar el desarrollo y bienestar de la población.

VI. EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2025 es el documento rector de la planeación en nuestro municipio, el cual se sostiene en 5 ejes programáticos que son: Eje 1. Estado de Bienestar para Ixtlán de Juárez; Eje 2. Gobierno honesto cercano y transparente al servicio de Ixtlán de Juárez; Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz en Ixtlán de Juárez: Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para Ixtlán de Juárez y Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para Ixtlán de Juárez. Además, cuenta con 4 Ejes Transversales que son: Eje transversal 1. Igualdad de Género; Eje transversal 2. Desarrollo sostenible y cambio climático; Eje transversal 3. Interculturalidad; Eje Transversal 4. Niñas, niños y adolescentes, quienes darán el enfoque transversal a los ejes Estratégicos. Así mismo se puede considerar como la estructura principal para establecer los principios de una excelente planeación en el ámbito municipal.

1. **Ixtlán de Juárez con Bienestar.**
2. **Ixtlán de Juárez, Cercano y Transparente.**
3. **Ixtlán de Juárez con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.**
4. **Ixtlán de Juárez con Crecimiento y Desarrollo Económico.**
5. **Ixtlán de Juárez con Infraestructura y Servicios Públicos.**

Combate a la pobreza y el rezago social

Diagnostico específico.

La Ley General de Desarrollo Social señala que la medición de la pobreza incluye dos grandes rubros: el ingreso de los hogares y las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En este contexto, una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y, adicionalmente, su ingreso está por debajo de la línea de bienestar que le permita no solo adquirir una canasta de alimentos, sino a su vez, algunos bienes y servicios básicos.

Mientras que, una persona se considera en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de un máximo de seis y, además, su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo, por lo que no le es posible adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Es por ello por lo que en este eje se explica las principales necesidades que se tiene en el municipio de Ixtlán de Juárez, en temas de educación, salud, migración, entre otros. Esta administración busca que todos sus ciudadanos tengan acceso a los servicios básicos, combatiendo a través de obras y acciones el rezago social, protegiendo los derechos que están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con el informe de pobreza y rezago social realizado por la Secretaria de Bienestar la proyección del número de habitantes en el municipio de Ixtlán de Juárez para 2024 es de 8,643 habitantes, de los cuales 4,394 son mujeres y 4,249 son hombres. El porcentaje de la población indígena corresponde al 68.77% del total de la población que son 5767.

El promedio de edad de la población es menos de 27 años, lo que nos muestra que se cuenta con una población relativamente joven.

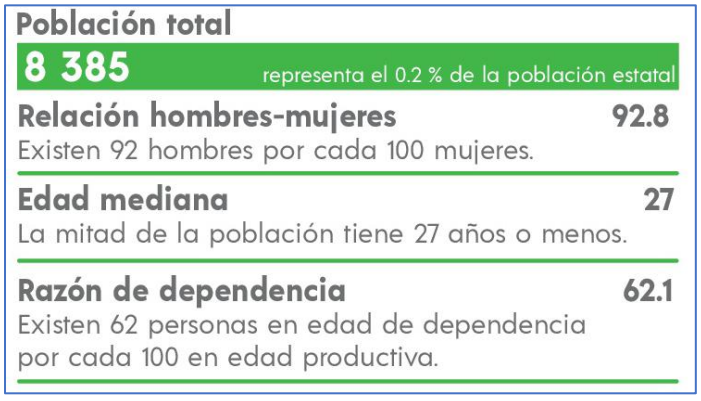

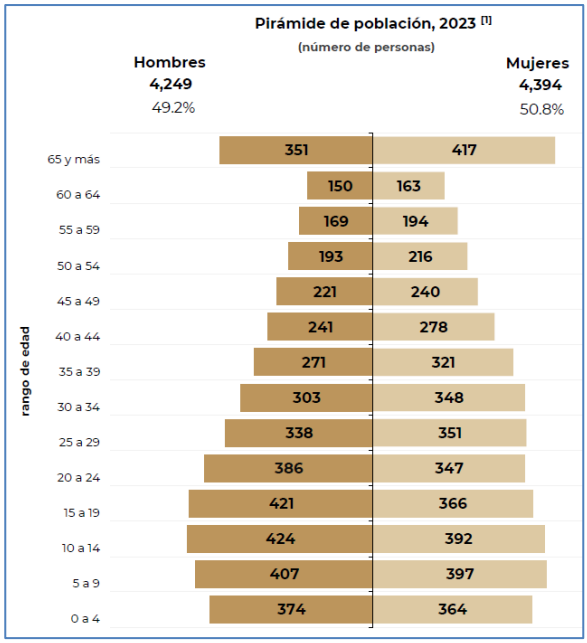

Fuente: *INEGI, 2020.*

La pobreza multidimensional es un indicador que incorpora los niveles de rezago de la población en diferentes categorías, incluyendo un análisis de tres espacios necesarios para el desarrollo de la población: el bienestar económico (captación monetaria), los derechos sociales (Derechos y servicios básicos) y el contexto territorial (Espacio en la vivienda).

Conforme con la Secretaría de Bienestar 2024, el 12.3% de la población perteneciente al municipio es vulnerable por carencia social, el 6.9% es no pobre y no vulnerable, el 6.3% son vulnerables por ingresos, dejando el mayor porcentaje, correspondiente al 74.4% en pobreza, dividiéndose este en pobreza moderada donde se encuentra la mayor parte de la población con un 58.7% y en pobreza extrema el 15.7%. Analizando la situación de pobreza se observa que 6 de cada 10 personas se encuentran en pobreza moderada y 2 de cada 10 en situación de pobreza extrema, lo cual indica que la situación en el municipio es de consideración. En resumen 7 de cada 10 se encuentran en pobreza, concluyendo que la pobreza en nuestro municipio presenta indicadores muy altos presentándose en la población indígena.

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020 [6]

(número de personas y porcentaje)

Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	6,243	74.4%
Pobreza moderada	4,925	58.7%
Pobreza extrema	1,318	15.7%
Vulnerables por carencia social	1,034	12.3%
Vulnerables por ingresos	532	6.3%
No pobres y no vulnerables	580	6.9%

Fuente: *Secretaría del Bienestar 2024*

En el siguiente grafico obtenido del Informe de pobreza y rezago social 2024 de la Secretaria de Bienestar sobre indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial, se puede observar que en el municipio el 21.1% de la población tiene rezago educativo, el 18.3% no tiene acceso a los servicios de salud, en cuanto al acceso a la seguridad es el 75.9% que no cuenta con este rubro, por otra parte el 25.9% no tiene calidad y espacios de la vivienda, el 29.3% no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda y el 6.2% de la población total no tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Por lo anterior se concluye que, de las 6 carencias, se observa que la mayor carencia en el municipio es de los accesos a la seguridad social, y en comparación con nuestro estado se tiene una brecha de desigualdad de 1.6%.

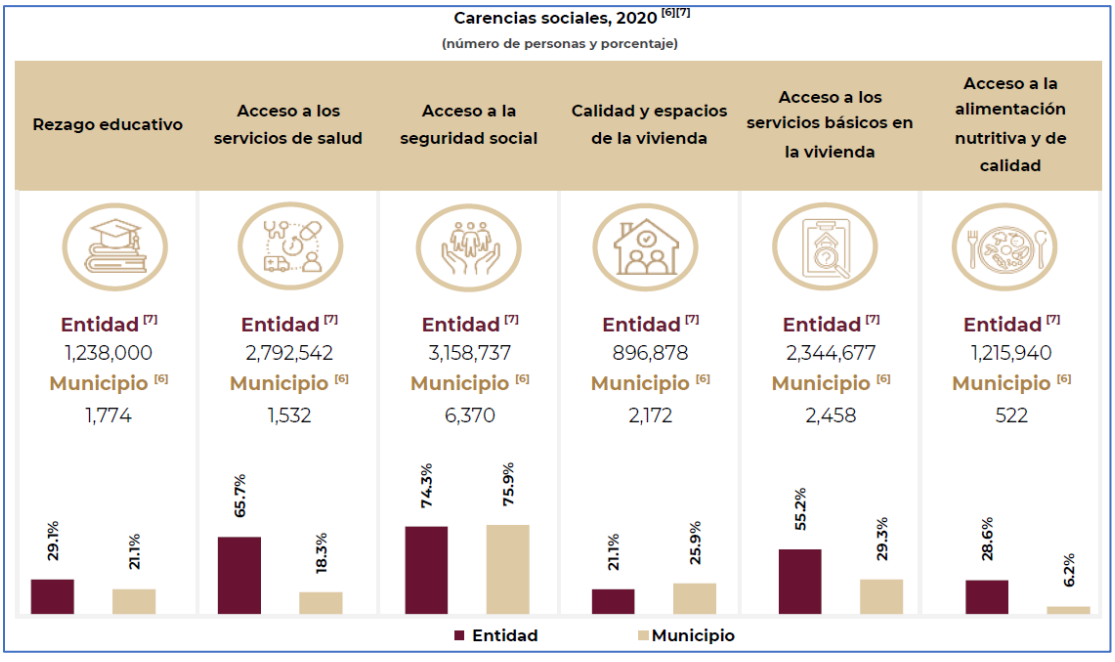

Fuente: *INEGI, 2020.*

Los últimos datos emitidos por el CONEVAL en 2020 indican que, del total de habitantes en nuestro municipio, en 2020 el 58.7% por ciento está en pobreza moderada comparado con el 38.2% a nivel estatal y el 15.7 por ciento en pobreza extrema en comparación con el 20.2% estatal habiendo una brecha de desigualdad de -4.5, como se muestra en la siguiente gráfica.

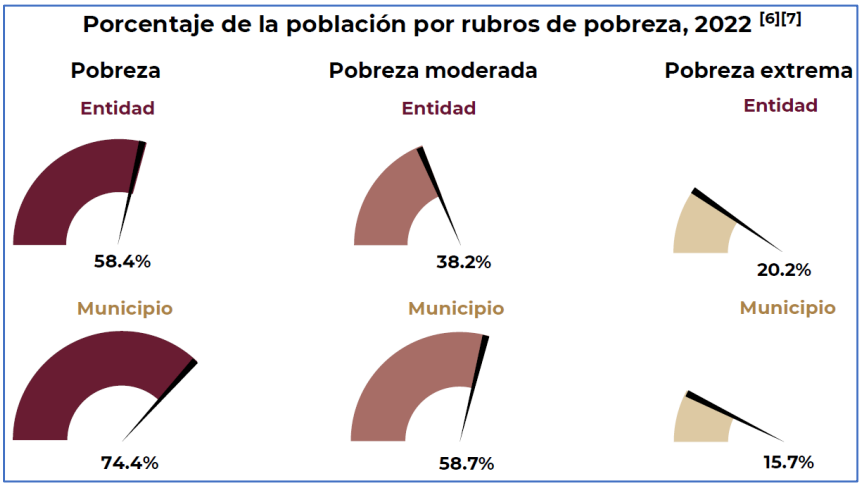

Fuente: *INEGI, 2020.*

Marginación

Según CONEVAL la marginación es un indicador que mide la cohesión social y que se basa en la distribución desigual del progreso y la exclusión de personas, grupos sociales o territorios, lo que se traduce en limitaciones en el acceso a los beneficios del desarrollo.

La marginación hace referencia a una serie de limitaciones, falta de oportunidades y acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo; esto, producto de la desigualdad en la distribución del progreso que excluye a personas, grupos sociales y/o territorios, como en el caso de la adquisición de bienes y servicios.

En la siguiente tabla, de acuerdo con el informe 2023 del INPLAN, en el caso de la marginación el municipio de Ixtlán de Juárez, los niveles de 2015 a 2020 se han incrementado, ya que de estar en el lugar 494 ha pasado al lugar 460 a nivel estatal con los 570 municipios.

Cuadro. Informe del INPLAN de 2023

MARGINACIÓN Y REZAGO			
Marginación		Rezago Social	
2015	2020	2015	2020
Bajo/494	Medio/460	Medio/383	Bajo/445

Rezago social

Por otro lado, el CONEVAL considera que el rezago social es una medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar para las diferentes desagregaciones geográficas (entidades federativas, municipios y localidades). De tal forma que, nos permite dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar.

Uno de los objetivos de esta administración es realizar acciones que contribuyan a la reducción de la pobreza, garantizándoles el acceso a los servicios básicos como salud, educación, agua, alojamiento, nutrición, higiene, por mencionar algunos; protegiendo en todo momento a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Para que esto sea una realidad, se debe realizar en conjunto con la sociedad con esmero y perseverancia, utilizando los recursos y herramientas que se tienen para disminuir la pobreza en el municipio.

De acuerdo con el informe del INPLAN en 2023, ha disminuido el rezago social, considerándose en el estatus medio comparado con el año 2015 que se encontraba más alto, pasando del lugar 383 al lugar 445 de los 570 municipios de nuestro estado.

Problema identificado. El Municipio de Ixtlán de Juárez actualmente presenta un porcentaje alto de su población que se encuentra en pobreza y rezago social.

Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Ixtlán de Juárez.

Estrategia. Implementar programas de asistencia social de los demás órdenes de gobierno a los grupos vulnerables del Municipio de Ixtlán de Juárez.

Líneas de acción

- Gestionar programas de asistencia social a la población en pobreza del Municipio de Ixtlán de Juárez.

Alimentación

Diagnostico específico. En el caso de la alimentación, por las condiciones del municipio donde se cuenta con un extenso territorio, las familias por lo general cultivan sus productos primarios en traspatio, lo que asegura por lo menos el autoconsumo, sin embargo, si es importante darle un mayor impulso a la producción primaria, a través de programas con financiamiento de las dependencias que atienden la parte productiva, para que se motiven a seguir laborando en el campo. Así mismo has este momento no se ha regularizado el padrón de productores, por lo que es necesario actualizarlo para saber el porcentaje de personas que se dedican a las labores del campo.

En el municipio de Ixtlán de Juárez debido al estilo de vida sedentario y los malos hábitos alimenticios que hay en la población, entre ellas la más joven han presentado problemas de obesidad, y otros ya tienen enfermedades crónico-degenerativas. En la población se cuenta aún con la agricultura de autoconsumo ya mínima, sobre todo en la producción de maíz, frijol, calabaza y chícharo. Si es importante mencionar que hay ciudadanos que en sus terrenos agrícolas también se cuenta con frutales. Es imperativo mencionar que de un tiempo para acá el desequilibrio ambiental ha traído consigo la escasez o exceso de lluvias y los incrementos de temperatura, lo que provoca que haya una baja producción primaria de alimentos. Ante esta situación se ve en la necesidad de depender de la producción externa de otros lugares. Esto lo vemos en la mayoría de las tiendas que se dedican a vender productos, muchos de ellos de comida chatarra.

En el tema de desnutrición se pretende crear un programa integral que incluye la creación de huertos escolares, la promoción de la lactancia materna, la realización de talleres de nutrición y la distribución de suplementos alimenticios para combatir la desnutrición infantil, con el objetivo de mejorar su alimentación de manera sana y que cada familia lo pueda hacer en sus hogares. Es importante mencionar que la cocina actual de la Cabecera es un espacio improvisado, lo cual impide dar una atención adecuada a los comensales, por lo que si es necesario la construcción de una cocina

comunitaria, así como en Santa Cruz Yagavila donde se pretende la construcción de un comedor comunitario.

De acuerdo con el Informe de Pobreza y rezago social 2024 de la Secretaria de Bienestar, en el municipio 522 personas las cuales representan el 6.2% de la población no tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, 6 de cada 100 personas no tiene acceso a una alimentación saludable. Si se compara con el estado hay una brecha de desigualdad de -22.4% a favor del municipio hacia la baja, sin embargo, es importante atender a la población que se encuentra en esta situación.

Los participantes del taller de planeación comentaron que su población no se alimenta de manera sana. De forma general la alimentación se encuentra basada en carbohidratos de alta complejidad lo que es bueno sin embargo no es suficiente, debido a la gran cantidad de festividades y el consumo constante en ellas de alimentos ricos en grasas y azucares no ayuda a mantener el equilibrio en alimentación.

Fuente: *Secretaría de Bienestar 2024, (carencia por acceso a la alimentación).*

Problema identificado. Aunque es mínimo el porcentaje de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, es necesario atender a este reducido grupo vulnerable que no se está atendiendo.

Objetivo. Mejorar la calidad del acceso a la alimentación saludable de la población, con infraestructura y capacitación permanente.

Estrategia 1. Propiciar programas de nutrición a la población del municipio de Ixtlán de Juárez.

Líneas de acción 1.

- Programar periódicamente talleres de producción de alimentos orgánicos.
- Programar talleres de educación alimentaria a la población en general.

Estrategia 2. Gestionar recursos para la creación de espacios adecuados otorgando alimentos saludables.

Líneas de acción 2.

- Construir infraestructura alimentaria
- Rehabilitar infraestructura en alimentación

Educación

Diagnostico específico. De acuerdo con el panorama sociodemográfico 2020, en la siguiente tabla se muestra la asistencia escolar de acuerdo con el rango de edades.

De la población de 3 a 5 años el 86.7% asiste a la escuela. Mientras que de la población de 6 a 11 años el 98.3% asiste a la escuela. De 12 a 14 el 93.8% asiste a la escuela. Por lo que se puede decir que hay un alto porcentaje de asistencia escolar en niveles básicos. En la población de 15 a 24 años solo el 44.2% asiste a la escuela, observando un bajo porcentaje de asistencia escolar en nivel medio y superior.

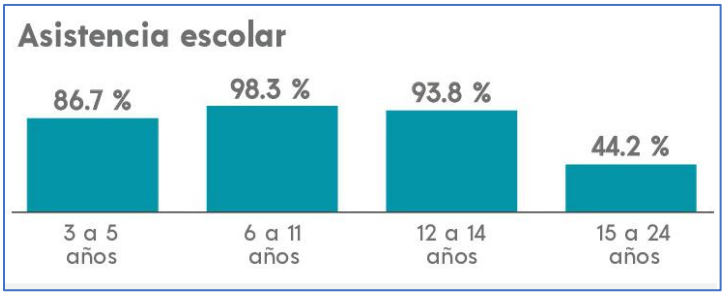

Para el caso de la población de 15 años y más en Ixtlán de Juárez hay un 62.9% que ha culminado su educación básica (Preescolar, Primaria y Secundaria), para el caso de los que han tenido la oportunidad de estudiar el nivel medio superior equivale a un 21.6%, asimismo solo el 11.5% de la población mayor de 15 años tiene la posibilidad de culminar su licenciatura. Esto da a atender que la mayor población tiene el nivel básico (7 de cada 10)

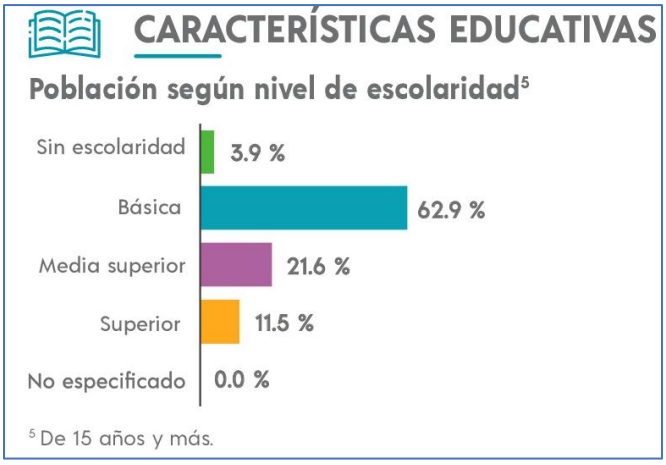

Gráfica: *Características educativas.* ***Fuente:*** *INEGI, 2020.*

El 0.9% de la población de 15 años a 24 años es analfabeta y de más de 25 años es del 7.1%.

Tasa de alfabetización	
15 a 24 años	99.1 %
25 años y más	92.9 %

Fuente: *CENSO de Población y Vivienda 2020.*

De acuerdo con el INEGI el rezago educativo acumulado es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria. Como se puede apreciar en la siguiente grafica de los indicadores de rezago, para el caso de Ixtlán de Juárez existe un 21.1% de la población mayor de 15 años que no culminaron su educación básica. Comparado con el estado es menor (29.1%), teniendo una brecha de desigualdad de -8%. **Fuente:** *Secretaría de Bienestar 2024, (carencia por acceso a la educación).*

Problema identificado. La educación que se imparte en el municipio de Ixtlán de Juárez actualmente es deficiente.

Objetivo. Garantizar el derecho a la educación inclusiva, equitativa y de calidad, para la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.

Estrategia. Aumentar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y el abandono escolar.

Líneas de acción:

- Gestionar becas educativas
- Gestionar programas educativos para culminar la educación básica

Salud

La salud pública es un derecho universal, en el Municipio Ixtlán de Juárez, el 75.6% de la población está afiliada a alguno de los servicios de salud, principalmente al INSABI con el 78.1% de la población afiliada, seguida por el IMSS con el 12.3% y el ISSSTE con el 8.8%, las otras instituciones con presencia menor, entre ellos el Imms Bienestar con el 0.5%, el 0.3% con alguna institución privada y el 0.1% con otra institución.

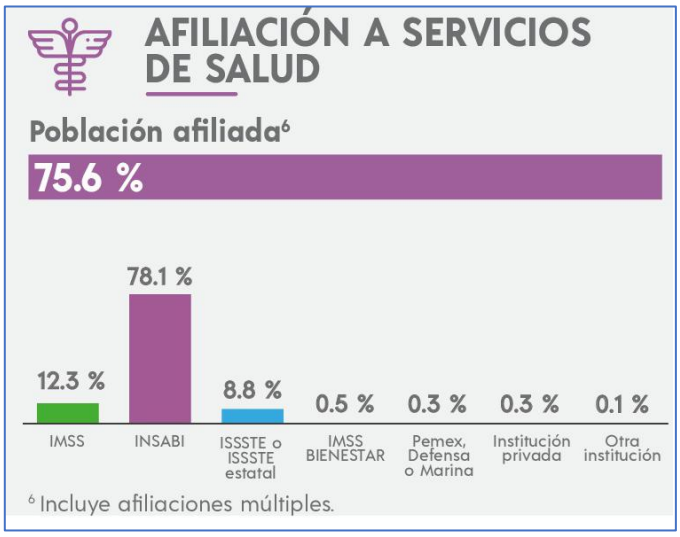

Fuente: *Censo INEGI, 2020.*

Fuente: *Secretaría de Bienestar 2024, (carencia por acceso a la salud).*

Algunas de las enfermedades con mayor recurrencia están relacionadas con las condiciones del entorno; como las infecciones respiratorias que tienen una estrecha relación con las condiciones climáticas. Asimismo, se dan las enfermedades diarreicas, hipertensión arterial, diabetes mellitus, infecciones urinarias, entre otras.

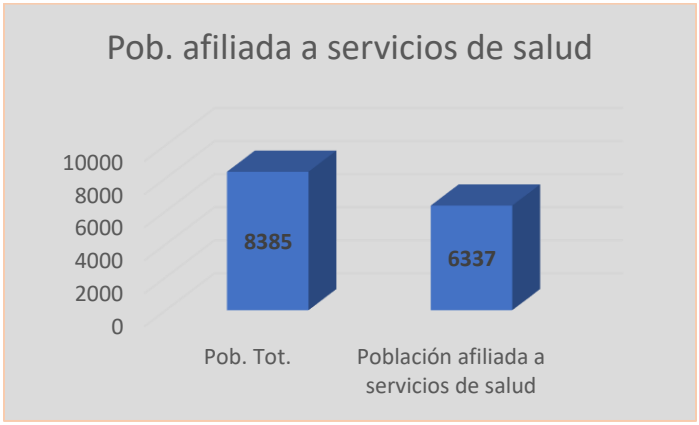

Fuente. *Panorama sociodemográfico 2020*

En los recorridos de campo realizados se registró que existen otras unidades médicas distribuidas en las localidades del municipio, las cuales son: una casa de salud en La Luz, que cuenta con personal; en La Josefina y San Gaspar Yagalaxi cuentan con una casa de salud y con un asistente rural; en San Juan Yagila hay una Unidad Médica Rural del Instituto Mexicano del Seguro Social 041 (UMR-IMSS), que cuenta con personal; en Santiago Teotlasco existe una casa de salud con personal encargado; en Santa María Josaa cuentan con una casa de salud al igual que en San Gaspar Yagalaxi; en San Miguel Tiltepec hay una casa de salud; en Santo Domingo Cacalotepec, Santa María Zoogochi y Santa Cruz Yagavila, hay un centro de salud de los servicios de salud de Oaxaca, que cuenta con un médico pasante y enfermera en que se requiere la rehabilitación y ampliación de dicho inmueble. En Santa María Yahuiche no existe un espacio adecuado para la atención de la población, por lo que en la mesa temática de salud se señaló la necesidad de construir una casa de salud, ya que los ciudadanos acuden a la clínica que se encuentra en la comunidad vecina de Guelatao.

En el caso de la cabecera municipal se cuenta con un Hospital Básico Comunitario de la Secretaría de Salud que atiende las 24 horas. En un inicio fue un centro de salud construido en agosto de 1959 solo para la comunidad; por el hecho de ser la cabecera municipal y estar en un punto estratégico por la cercanía con las demás comunidades, se inició con la construcción de un hospital básico comunitario en 1990, posteriormente se dio la ampliación a hospital integral, el cual fue inaugurado el día primero de agosto de 2001.

Dicho hospital se construyó de concreto y divisiones con tabla roca, y actualmente se está deteriorando por falta de mantenimiento, ya que por el bajo presupuesto el cual solo está etiquetado para ciertos conceptos y no cubren todas las necesidades de manera integral que hay en el hospital. Cabe mencionar que estos recursos hasta hace unos años se recibían por parte de los servicios de salud del gobierno del estado de Oaxaca, pero el hecho de transitar hacia el programa IMMS Bienestar en la actualidad se desconoce como vaya a operar el financiamiento en un futuro. En base a los anterior se requiere **dar puntual atención al mantenimiento y rehabilitación** del mencionado hospital.

Los servicios que se otorgan van desde urgencias las 24 horas al día, contando con áreas de hospitalización con doce camas, una sala de quirófano, una sala de expulsión y un módulo mater. Así también se tienen cinco consultorios, entre ellas la de odontología, cuyos usuarios reciben atención de lunes a viernes; así mismo se otorga consulta general en los turnos matutino y vespertino, servicio de medicina interna e integrada de lunes a viernes, entre los que desatacan la

de ginecología las 24 horas y cirugía general los fines de semana. En el área de pediatría se da atención de lunes a viernes en turno matutino.

Por otro lado, se cuenta con un **hospital nuevo básico comunitario de 14 camas sensables** en la Cabecera Municipal, iniciando su construcción hace 13 años, sin embargo, por la falta de recursos se suspendió la obra, y de 5 años a la fecha no se ha culminado en su totalidad. Ya se cuenta con equipamiento en la mayoría de las áreas, pero no hay personal suficiente que cubra todos los servicios. Entre ellos se cuenta con un quirófano y rayos X, las demás áreas de atención están en un **90 % de avance**. En cuanto a los vehículos se requiere ambulancias nuevas, ya que las dos que se tienen es del año de 1992 en condiciones regulares, las cuales requieren mantenimiento general. Por último, dado que los usuarios que reciben atención no pagan el servicio por ser de gratuidad, al no contar con recursos económicos en el hospital, se tiene una escasez de medicamentos e insumos y por esta razón los servicios que se prestan no llegan a ser los adecuados.

También existe una clínica del IMSS, disponible para los derechohabientes, asimismo existen médicos que ofrecen sus servicios en forma particular.

La unidad Básica de Rehabilitación es una institución encaminada a la atención de pacientes que presentan alguna discapacidad física temporal o permanente, deterioro en la salud mental o algún padecimiento sistémico, lo cual es atendido por las cuatro áreas de servicios, Medicina, Fisioterapia, Psicología, y Terapia Ocupacional. Su infraestructura se construyó en el año 2011, y empezó a operar en el mes de mayo de 2013, se cuenta con nueve cuartos, dos sanitarios y una bodega. Entre las funciones, el área de fisioterapia y rehabilitación cuenta con tres espacios de mecanoterapia para hacer ejercicios de rehabilitación, un cuarto de hidroterapia cuenta con tinas de hidromasaje, dos cuartos de psicología para la atención de la salud mental de las personas, el área de medicina cuenta con un consultorio médico para el ingreso a fisioterapias y consultas externas, dos cuartos de electroterapia utilizando aparatos de alta tecnología como laser, magnetoterapia, ultrasonido y corriente, para mejorar sintomatología de dolor e inflamación, donde

se da atención a pacientes en rehabilitación y un cubículo que es la recepción donde se da el primer contacto con las personas que llegan a preguntar por los servicios y se lleva el control de sus citas. Por otro lado, se cuenta con un vehículo para el traslado de los pacientes que cuentan con alguna discapacidad y se les dificulta el traslado, dicho vehículo se encuentra en regulares condiciones la cual fue donada en 2019 por el DIF estatal, el cual requiere de mantenimiento.

Por otro lado, se cuenta con un médico general, una psicóloga con maestría, tres fisioterapeutas, una pasante de psicología y una pasante de terapia ocupacional, son siete en total, cuatro de ellas se encuentran en la nómina municipal, una trabajadora enviada por el DIF estatal, dos son becarias por parte del DIF estatal que terminan su servicio en el mes de julio de este año, y una fisioterapeuta está inscrita en el programa de mi primera chamba.

La atención es abierta al público de la cabecera y a todas las comunidades que incluyen la región de la Sierra Juárez. Dichos servicios se cobran a través de una cuota de recuperación que actualmente es de 100 pesos que está contemplada en el proyecto de ley de ingresos del municipio. En casos específicos se aplican descuentos establecidos por el municipio y administración.

Entre las necesidades que se tienen en la institución, por la demanda de los pacientes, se requiere más personal para terapia física, ocupacional, de lenguaje y psicología.

En infraestructura es necesario contar con más áreas de recreación, acondicionar un jardín para los pacientes pediátricos, así como también un espacio que atiendan la parte lúdica y pediátrica, en caso de atenderse estas necesidades se cuenta con el terreno para el establecimiento de dichas áreas.

Uno de los problemas en temporada de lluvias, por la ubicación en la que se encuentra la UBR, es el encharcamiento alrededor de las tres partes de los jardines pudriendo la vegetación que ahí se encuentra, lo que se sugiere es realizar trabajos de desagüe pluvial, esto para evitar mayor

encharcamiento y proliferación de mosquitos entre ellos el del dengue, que puede afectar la salud de la población.

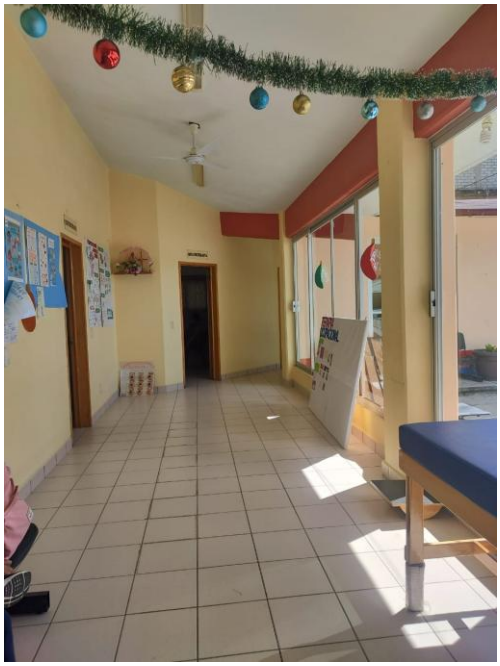

En relación con los jardines, en donde se colinda con los vecinos de los lugares, es importante delimitar el espacio de la unidad, a través de la construcción y ampliación de un cerco perimetral.

En cuanto al alumbrado dentro y fuera de la unidad, incluido los jardines, actualmente la potencia en la energía eléctrica es deficiente, lo que genera que en la noche no se tenga una buena iluminación, por lo cual se solicita mejorar la calidad de la luz.

En el estacionamiento se requiere colocar una cadena y cámaras de vigilancia para evitar riesgos de accidentes y robos de pertenencias, ya que el espacio es solo para la atención a los pacientes.

Se requiere una encargada de recepción de manera permanente para tener un mejor control y atención a los pacientes que requieren el servicio de la unidad.

Uno de los planteamientos que requiere el personal que se encuentra en nómina, es que, a raíz del incremento de los horarios laborales, consideran que es justo el aumento de su salario.

Para satisfacer las necesidades de los pacientes, otorgando una mejor atención, es importante contar con los insumos médicos, así como el material de papelería, mantenimiento de equipo de las diversas áreas como los equipos de cómputo, material de rehabilitación que por el uso llegan a romperse o a estropearse (ligas de resistencia, pelotas de plásticos, masas terapéuticas, material lúdico, cuentos, dominó), y en el área de recepción se requiere un nuevo teléfono para contestar de manera rápida las llamadas de los pacientes.

La principal problemática que se presenta en todas las localidades del municipio incluida la Cabecera, es que no se cuenta con medicamentos para algunos padecimientos, así como la falta de equipo y material de curación para brindarle una atención optima a las personas que requieran el servicio.

En cuanto a salud se menciona que se tiene una atención deficiente a los pacientes, las condiciones en cuanto a infraestructura se encuentran en mal estado, sobre todo en las agencias, la falta de medicamentos para tratar ciertas enfermedades, obligan a las personas a desembolsar sus recursos y trasladarse a la cabecera municipal o a la ciudad a adquirir dichos medicamentos y así recibir atención médica cuando es necesario.

Es importante mencionar que la autoridad municipal a través de la regiduría de salud, nombro al inicio de la administración a los integrantes del comité de salud formado por trece ciudadanos, cuya función es auxiliar a la regiduría y a las diferentes instituciones medicas establecidas en el Municipio.

El municipio cubre los gastos médicos al personal que conforma el Ayuntamiento, personal administrativo y operativo, debido a que no cuentan con un seguro médico, así como atiende a las emergencias que se llegan a presentar, a través de dos ambulancias para el traslado de los pacientes con costos de recuperación establecidos en la ley de ingresos.

Así mismo se cuenta con un comité auxiliar que se encarga del control y protección a los animales domésticos de compañía, quienes tienen su propio reglamento.

El programa de sembrando vida realizar mensualmente mercados agroecológicos (12 mercados), para coadyuvar en el consumo de alimentos sanos y en la autosuficiencia alimentaria.

Se cuenta con un vocal ciudadano quien se coordina con el hospital básico comunitario y que, junto con el comité de salud, vigilan las actividades que se desarrollan en dicho hospital.

Por otra parte, el DIF municipal de la Cabecera en Ixtlán de Juárez cuenta con una cocina de madera que es un espacio en dónde se pretende realizar el espacio multifuncional, el municipio presta un área en la planta baja del auditorio en dónde se realizan actividades con adultos mayores el cual cuenta con cocina, sanitarios y área de lavadero. En la parte del personal se cuenta con 14 integrantes del DIF, los cuales están compuestos por una Presidenta, un Secretario, una Tesorera y 11 vocales.

Se labora jueves y viernes con adultos mayores, se da ayuda a personas enfermas o con discapacidad, se realizan asesorías a personas que las requieren en problemas legales, se asiste a audiencias para la escucha de menores en el ministerio público, además se ejecutan programas del

DIF estatal en las escuelas desayunos calientes, en los adultos mayores despensas y casa de día, por temporada lo de las cobijas a las agencias y la cabecera

La relación con los adultos mayores dentro de las actividades es, por una parte, cuando fallecen, acompañarlos en sus velorios, así como a consultas a Oaxaca o en la cabecera, cuando los solicitan y sus familiares son de escasos recursos y no tiene como llevarlos a atenderse.

Actualmente se tiene el objetivo en la presente administración 2024-2025 de brindar atención social con profesionalismo, trato humano y digno a las familias que acuden a esta institución en busca de apoyo, promoviendo la integración familiar, así como también analizar y estudiar cada una de las problemáticas expuestas para canalizarlos ante las instancias correspondientes. En este periodo se pretende fortalecer los valores como lo es la honestidad, integridad, respeto, tolerancia, solidaridad, entre otros. Parte de sus actividades se enfocan en atender visitas domiciliarias para brindar a través de la gestión apoyo para entrega de despensas, pañales y atención médica a personas vulnerables y en estado de abandono.

Así mismo se pretende establecer enlaces de comunicación con las Asociaciones Civiles, organismos públicos y privados, agrupaciones altruistas y la sociedad en general promoviendo la participación en conjunto en materia de asistencia social como lo son las campañas de acopio y recolección de juguetes, útiles escolares, ropa y calzado, diferentes eventos como el día de la madre, día del padre, día de muertos, día del amor y la amistad, para que la población en general fortalezca la participación social.

Por otra parte, se coordinará con el área de psicología del UBR y del Hospital Básico Comunitario en temas que tengan que ver con la salud mental de sus pobladores.

En el caso de los adultos mayores se requiere fomentar la salud integral, así como la psicopatología, en los adolescentes la salud mental, resiliencia y estilo de vida saludables, y en los niños la psicopatología infantil, estimulación temprana y en todas las edades la educación para la sexualidad.

Así también es importante organizar festividades tradicionales durante todo el año de acuerdo con las costumbres de la comunidad, como los juegos de mesa que favorecen y fortalecen la actividad mental y la activación física.

En el caso de la casa de día se buscará el apoyo de personas voluntarias, para formar grupos de baile; deporte y manualidades, así también se implementarán cursos y talleres donde las personas adultas mayores acudan a ellos de acuerdo con sus intereses y habilidades. Por otro lado, se organizarán concursos de canto, baile, poesía en todos los grupos del municipio de Ixtlán de Juárez, con la

participación de personas voluntarias, con la finalidad de motivar e integrar a todos los adultos mayores para una sana convivencia.

Así mismo se tiene la propuesta de crear un espacio multifuncional que sea sostenible, inclusivo y que responda a las necesidades de la comunidad como un área para adultos mayores, que sea un espacio acogedor y seguro, con actividades recreativas, talleres, comedor y áreas de descanso.

Por otro lado, requerimos un albergue temporal con habitaciones individuales o compartidas, baños, cocina comunitaria y áreas comunes. Así mismo una bodega que tenga un espacio amplio y seguro para almacenar bienes del DIF. Por otra parte, se requiere de oficinas, que serían espacios para la administración del centro, reuniones y atención al público.

El Ayuntamiento municipal impulsa muchas actividades que promueven que los adultos, jóvenes y niños puedan alejarse de situaciones que puedan ser nocivas, como la creación de la banda de música, deportes como el futbol, basquetbol, voleibol, actividades culturales como la danza, la zumba, las artes marciales, talleres de oratoria, entre otros. También se busca la construcción de más espacios para que se practiquen estas disciplinas como: construcción de una cancha de voleibol, rehabilitación del auditorio para actividades comunes, rehabilitación de la casa de la cultura, y rehabilitación del campo de futbol.

Problema identificado. Los servicios de salud que se otorgan a la población de Ixtlán de Juárez son deficientes.

Objetivo. Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el bienestar de las personas.

Estrategia. Fortalecer la atención a los servicios de salud de la población de Ixtlán de Juárez.

Líneas de acción:

- Gestionar la culminación de la infraestructura en salud
- Rehabilitar la infraestructura de salud existente.
- Realizar capacitaciones en materia de prevención de enfermedades y cuidado de la salud.
- Dotar de equipamiento médico.
- Solicitar personal médico y de enfermería
- Gestionar medicamentos.

Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	Aunque es mínimo el porcentaje de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, es necesario atender a este reducido grupo constitucional que se está violentando.	Gestionar recursos para la creación de espacios adecuados otorgando alimentos saludables.	Gestionar recursos para la creación de espacios adecuados otorgando alimentos saludables.	Construir infraestructura alimentaria	Construcción de la cocina comunitaria del DIF Municipal	767053	1918039.7	Presidente Municipal, Regidor de Obras	2025	$ 3,000,000.00	Otras fuentes	100 M2	300 personas	**% de M2 de comedor público construidos** (M2 de comedor público construidos/M2 de comedor público programados)*100
Ixtlán de Juárez	Aunque es mínimo el porcentaje de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, es necesario atender a este reducido grupo constitucional que se está violentando.	Gestionar recursos para la creación de espacios adecuados otorgando alimentos saludables.	Gestionar recursos para la creación de espacios adecuados otorgando alimentos saludables.	Construir infraestructura alimentaria	Construcción de comedor comunitario en Santa Cruz Yagavila	17.2616	96.1924	Presidente Municipal, Regidor de Obras	2025	$ 1,000,000.00	Otras fuentes	100 M2	150 personas	**% de M2 de comedor público construidos** (M2 de comedor público construidos/M2 de comedor público programados)*100

Ixtlán de Juárez	Aunque es mínimo el porcentaje de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, es necesario atender a este reducido grupo constitucional que se está violentando.	Gestionar recursos para la creación de espacios adecuados otorgando alimentos saludables.	Propiciar programas de nutrición a la población del municipio de Ixtlán de Juárez.	Programar talleres de educación alimentaria a la población en general.	Realización de talleres de educación alimentaria	17.1951	96.2915	Regiduría de salud, Agentes, Comité del Dif, Comités de las escuelas	2025	$300,000.00	Otras fuentes	14 talleres	8385 personas	**% de capacitaciones realizadas de educación alimentaria** (cantidad de capacitaciones realizadas/cantidad de capacitaciones programadas)*100
Ixtlán de Juárez	Consumo de comida chatarra en la población	Fortalecer la producción local de manera orgánica	Mejorar la comercialización de productos orgánicos	Realizar actividades de comercialización	Realización de mercados agroecológicos	17.1951	96.2915	Presidente Municipal, Regidor de Obras y de mercados, Regidora de Salud, a todos	2025	24,000	Otras fuentes	12 mercados	1500	**% de mercados agroecológicos realizados.** Cantidad de mercados agroecológicos realizados/Cantidad de mercados programados*100

Tema: Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	Los servicios de salud que se otorgan a la población de Ixtlán de Juárez son deficientes.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el bienestar de las personas.	Fortalecer la atención a los servicios de salud de la población de Ixtlán de Juárez.	Gestionar la culminación de la infraestructura en salud	Gestión para la culminación del hospital básico comunitario en Ixtlán de Juárez	17.1935	96.2924	Presidente Municipal, Regidora de Salud, Secretaria de salud-bienestar	2025	$ 135,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3,400 m2	42,920	**% de M2 construidos de hospital comunitario** (cantidad de M2 construidos de hospital comunitario/M2 de hospital

														comunitario programados)*100
Ixtlán de Juárez	Los servicios de salud que se otorgan a la población de Ixtlán de Juárez son deficientes.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el bienestar de las personas.	Fortalecer la atención a los servicios de salud de la población de Ixtlán de Juárez.	Rehabilitar la infraestructura de salud existente	Rehabilitación de la clínicas, casas y unidades de salud en las doce Agencias	17.1951	96.2915	Presidente Municipal, Agente, Regidora de Salud, Secretaria de salud-bienestar	2025	$ 2,000,000.00	Otras fuentes	30 m2	1885 personas	**% de M2 rehabilitados de la unidad médica** (cantidad de M2 de Unidad Medica rehabilitados/M2 programados)*100

VI. II. EJE ESTRATÉGICO 2. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnostico específico. La corrupción es la utilización de un cargo, poder o de recursos públicos para beneficio propio, la cual no solo se limita a las transacciones de dinero, pues en determinados casos esta es el precio que se paga a los individuos por participar en decisiones contrarias al interés general y a las que fueran sus propias convicciones. En el municipio existe un comité de contraloría municipal que se nombra en asamblea y que es miembro del Consejo de Desarrollo Social Municipal y es el encardo de vigilar que los recursos municipales se ejerzan con transparencia. También existe un comité de participación social de las obras a ejercer durante el ejercicio fiscal, siendo este un órgano de seguimiento de la obra y representación de la comunidad.

Para el municipio de Ixtlán de Juárez, su prioridad es ser un gobierno que actúa con valores y principios, que su actuar se respalde en normas, reglamentos, manuales, bando de policía y gobierno, centrando en acciones y proyectos en beneficio del bien común, transparentando resultados claros y precisos, promoviendo la participación, una de sus prioridades es promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de sus actividades, así como brindar a la ciudadanía un servicio de calidad y eficiencia en los tramites que soliciten a través de un gobierno moderno, abierto y transparente.

Un municipio honesto depende de los procesos que se realicen en el mismo. El hecho de que sea un municipio por usos y costumbres no permite que se den actos de corrupción, ya que el cabildo completo está permanentemente a escrutinio de la comunidad, y aun su forma de organización suma y le hacen ser eficiente en muchos aspectos. En el taller de planeación los asistentes comentan que, se puede presumir su nivel de trasparencia, las cuentas se rinden frente a la asamblea comunitaria, donde cada ciudadano con la mínima incertidumbre sobre un tema tiene la libertad de preguntar de manera directa a la administración. Además, se cuenta con un comité de Contraloría quienes son lo que hacen la revisión y vigilancia tanto en la Cabecera y en las demás localidades. Así mismo en ejercicios anteriores por parte de la ASFEO, se ha determinado realizar auditorias al municipio y hasta el momento se han cumplido con los requerimientos de la instancia auditora. Por otro lado no se esta exento de que se caiga en actos de corrupción, en primer lugar por el desconocimiento en los procesos de ejecución de obras y la otra que haya mala fe de algún integrante o varios del Ayuntamiento. Esto obliga a que sea necesario contratar servicios técnicos,

contables y jurídicos para cumplir con las disposiciones legales hacia afuera y dentro de las mismas comunidades.

Problema identificado. Dado que el ejercicio de los recursos públicos exige a la autoridad se cumplan con los procesos que enmarca las instituciones fiscales, en algunos el desconocimiento lleva a que la comprobación se realice de manera deficiente.

Objetivo. Fortalecer la confianza en el servicio público municipal con la ciudadanía

Estrategia. Mejorar los procesos de entrega de información a la asamblea comunitaria.

Línea de acción.

- Interactuar de manera más frecuente con la población para la toma de decisiones
- Informar de manera periódica del ejercicio de los recursos públicos

Transparencia y rendición de cuentas.

Diagnostico específico. El periodo de gestión de las autoridades del municipio de Ixtlán de Juárez es por un año y medio, el cargo es por servicio al pueblo y solo perciben una pequeña dieta quienes están de tiempo completo en el Cabildo.

A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones de esta administración y la manera de realizarlas. Con la transparencia, se da a conocer si estamos haciendo correctamente lo que difundimos y publicamos a la ciudadanía.

La transparencia y la rendición de cuentas de los recursos se reflejan en las obras que cada autoridad municipal construye. También se refleja cuando la autoridad municipal hace su informe final ante la asamblea general de ciudadanos. Durante el informe todo ciudadano tiene derecho de opinar y hacer preguntas a las autoridades, como también las autoridades tienen la obligación de contestar y aclarar las dudas de los ciudadanos ante la asamblea.

En dado caso de que la autoridad no resuelva las dudas de los ciudadanos, la asamblea es el último el que decide si se aprueba el informe presentado. En dado caso de que no se apruebe, la asamblea pide que se les haga una auditoria a las autoridades, ahí es donde se determinan los errores, los malos manejos y/o aclaraciones; por último, la asamblea es la que determina el castigo de los infractores.

La rendición de cuentas y avances de gestión se da cada tres meses en asamblea general de ciudadanos y en la primera semana del ejercicio inmediato anterior se rinde un informe final de actividades y de la situación que guarda la hacienda municipal por parte de las autoridades salientes. Una vez rendido su informe la asamblea la avala u observa dicho informe.

El compromiso del municipio es estar cercano a los ciudadanos que les brindaron su confianza, informar de manera constante sobre los recursos obtenidos y ejercidos, a través de la asamblea, pero también de mecanismos que genere en la gente confianza, fomentando la participación ciudadana.

Con el objeto de cumplir con la normatividad en la materia se informará en reuniones generales al Consejo de Desarrollo Social Municipal, así como en el informe anual que rinde el Presidente Municipal a la población en general sobre las acciones comprendidas, sus alcances, resultados y beneficios obtenidos, montos de las obras realizadas, y si son llevadas a cabo con recursos municipales, estatales, federales o con mezcla de recursos, ingresos obtenidos y los gastos realizados durante el ejercicio transcurrido.

Problema identificado. Desconocimiento de los procesos de transparencia en la parte institucional por parte de los servidores públicos.

Objetivo. Brindar información de manera detallada sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Estrategia. Mejorar los procesos en los informes financieros a los ciudadanos del Municipio.

Línea de acción.

- Fortalecer las capacidades de los comités de contraloría
- Crear una página de internet
- Elaborar gaceta municipal

Gobierno austero

Para la prestación de estos servicios que son responsabilidad de los municipios, los ayuntamientos tienen una baja capacidad financiera. De acuerdo con la Auditoria Superior de la Federación (ASF) en los últimos veinticinco años se ha realizado un importante proceso de transferencia de funciones y recursos federales hacia los municipios, lo cual ha coadyuvado a fortalecerlos y a revertir el papel que hasta antes de los años noventa tenían los gobiernos municipales, consistente en ser básicamente gestores de las demandas de su población ante las dependencias estatales y federales.

Ese proceso ha sido relevante para el fortalecimiento de los municipios; sin embargo, ha mostrado una insuficiencia estructural que ha disminuido su impacto y resultados.

No ha existido una estrategia para incrementar, en los términos necesarios, las capacidades institucionales de las administraciones municipales; en ese sentido, lo que se ha registrado es un conjunto de acciones insuficientes, en ocasiones desarticuladas, en materia de capacitación, asistencia técnica, equipamiento y adecuación de los marcos jurídicos, cuyo efecto ha sido limitado, por lo que persisten significativas debilidades en el desarrollo institucional municipal.

Finalmente, en el municipio no existe capacitación o talleres hacia los servidores públicos, enfocados en las áreas en las que se desenvuelven, si esto se llevase a cabo contribuiría a fortalecer sus capacidades para cumplir con eficiencia sus respectivas funciones, por lo cual este municipio tomara acciones en este rubro.

Las finanzas Públicas son los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal. La recaudación de ingresos es una fuente importante de recursos para tales propósitos.

La Hacienda Pública Municipal, se compone a partir de sus bienes y las contribuciones que le sean determinadas, los participantes y otros ingresos que perciban, así como las erogaciones que realicen.

Asimismo, se obtiene de la federación desde 1998 los recursos económicos del Fondo 3 y 4 del Ramo 33. Para este ejercicio 2024 el fondo 3 corresponde a la cantidad de $ 14,872,222:

Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) asignado al municipio de **Ixtlán de Juárez: $ 14,872,222**

Montos máximos o mínimos de inversión de acuerdo con los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:

Importe total del FISM:	100%	**$ 14,872,222**
Debe invertir en Proyectos Clasificados como directos o Complementarios:	100%	$ 14,872,222
Al menos 0% en Zonas de Atención Prioritaria Urbana ZAP:	0%	$ 0
Hasta 100% en beneficio de las localidades con los dos mayores grados de rezago social o donde exista población en pobreza extrema:	100%	$ 14,872,222
Hasta 3% en gastos indirectos:	3%	$ 446,167
Hasta 2% en programas de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF)	2%	$ 297,444

Con los datos establecidos en el diagnóstico se puede observar que las finanzas públicas Municipales dependen en un 98.19 % a las participaciones municipales del ramo 28 y de las aportaciones del ramo Genera 33, correspondiente al Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF). Lo que significa que, aunque en la cabecera si se genera un cierto porcentaje de

recaudación de impuestos, en las agencias no se tiene la cultura, por lo que es necesario generar un sistema de recaudación de rentas bastante eficiente y sin duda es uno de los mayores retos de la administración Municipal.

En cuanto al desarrollo institucional municipal se comenta en la mesa temática que muchas de las deficiencias tiene que ver con el desconocimiento en los procesos de la administración pública, por lo que la autoridad municipal requiere capacitación constante en la parte contable, fiscal y legal, por lo que se pretende contratar los servicios de los despachos, así mismo parte de los equipos y mobiliario se encuentran en mal estado y ello repercute en dar una mala atención al público, se va a requerir que del F3 del ramo 33, se ocupe un 2% que es el programa de desarrollo institucional municipal (PRODIM).

Gastos indirectos municipales.

Inf cuantitativaDe acuerdo al catálogo de los lineamientos de la Secretaria de Bienestar En base al acuerdo por el que se emiten los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), el (secretaria de bienestar gobierno federal) y publicada en el diario oficial de la federación el 24 de febrero autoriza que los municipios en el ejercicio del gasto del FAISMUN transferidos a los municipios puedan contar con recursos por el orden del 3% del total asignado al FAISMUN para ser aplicados como gastos indirectos, para los conceptos según se muestra en el catálogo, para la contratación de servicios técnicos para la supervisión y seguimiento financiados con el fondo 3.

Como es sabido las autoridades de Ixtlán de Juárez son electas por usos y costumbres desempeñando sus cargos de forma gratuita, sin formación profesional alguna, para desempeñar sus cargos de servidores públicos, lo que trae como consecuencia el desconocimiento de la normatividad vigente que rige este fondo. Así mismo sus estructuras municipales relacionadas con las áreas técnicas para la formulación de proyectos ejecutivos y seguimiento de las obras dificultan hacer estas tareas de seguimiento y evaluación de las obras. Así mismo se requiere el seguimiento de los avances físicos y financieros hasta la consecución de las metas programadas y alcanzadas, por lo que se requiere de la contratación de personal técnico y especializado. De esta manera se planea correctamente la aplicación de los recursos cumpliendo cabalmente con ser un gobierno austero, planeando adecuadamente el gasto. Cabe señalar que en la actualización del plan únicamente se esta planeando los recursos en este rubro en el presente ejercicio 2025.

Dentro de la información cualitativa, derivado de las reuniones de las mesas temáticas y de acuerdo con la matriz de riesgos y problemas en la cual se concentran los problemas y necesidades expresado

por la ciudadanía, tenemos lo siguiente: en la cabecera municipal de Ixtlán de Juárez, se identificó el siguiente problema relacionado con el 3% de gastos indirectos:

Es importante mencionar que de alguna manera en las agencias se desconocen los procesos de ejecución de recursos públicos para infraestructura, ya que al ser aplicados se carece de la capacidad técnica para realizar supervisiones a los proyectos de las obras, así como elaborar los estudios, proyectos y expedientes técnicos, para cumplir en tiempo y forma con la normatividad que establecen las instancias que otorgan los recursos, así mismo en caso de no atender este problema se corre el riesgo de que la construcción de obras sea deficientes, por lo que se tiene una hipótesis de solución que es la aplicación del 3% de gastos indirectos.

Problema identificado. El ejercicio del gasto público requiere de mayor eficiencia, sobre todo en las agencias de policía y municipal.

Objetivo. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Estrategia. Mejorar los procesos de recaudación de recursos propios.

Línea de acción.

- Elaborar el 3% de gastos indirectos.
- Crear un programa de recaudación de ingresos propios

Trámites y servicios

Los trámites y servicios municipales son el conjunto de gestiones y prestaciones que el ayuntamiento proporciona a la ciudadanía para garantizar el ejercicio de sus derechos y el acceso a servicios esenciales. De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), los trámites municipales son aquellos procedimientos administrativos

En este tema se refiere a evaluar los servicios administrativos que se ofrece a la ciudadanía y la atención de los empleados municipales a los tramites que hacen los ciudadanos. En este sentido en el municipio se realizan tramites como lo es las constancias de origen y vecindad, actas de defunción, cartilla del servicio militar, constancias de identidad, registros de nacimiento a través de la Secretaria Municipal, así como los cobros de los servicios (de agua potable, de drenaje sanitario, conexión de drenaje, tomas domiciliarias, de panteones, de recolección de basura, de fotocopiado, entre otros las cuales la realiza la Tesorería Municipal, y por otro lado a través del comisariado de bienes comunales se elaboran las constancias de posesión de predios. Podemos decir que aun es necesario mejorar la prestación de los trámites y servicios municipales, por lo que va a ser importante mejorar las capacidades de profesionalización del personal administrativo.

Otra de las necesidades es la insuficiencia de mobiliario, equipo de oficina y herramientas tecnológicas que permitan desarrollar las actividades y servicios de manera eficiente. Muchas áreas del municipio carecen de equipos de cómputo funcionales, impresoras, papelería y otros insumos básicos, lo que ralentiza los procesos administrativos y genera molestias entre los habitantes que acuden a realizar sus gestiones. Además, es fundamental establecer mecanismos de evaluación que permitan medir la eficiencia y eficacia en la atención ciudadana, asegurando que los servicios se brinden de manera oportuna y con calidad.

Problema identificado. Aun hace falta profesionalizar a los servidores públicos en la mejora de sus funciones administrativas.

Objetivo. Fortalecer las capacidades administrativas de los servidores públicos.

Estrategia. Mejorar la eficiencia de los servidores públicos dentro del marco de sus atribuciones.

Líneas de acción:

- Elaborar planes, reglamentos y manuales de procedimientos para que sean utilizados en la administración pública municipal.
- Implementar la rendición de cuentas como una práctica continua del gobierno municipal.
- Crear un reglamento sobre los pagos de impuestos, servicios y recaudación de ingresos.
- Crear un programa integral de recaudación de ingresos
- Crear un sistema digital de recaudación tributaria

Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Gobierno Austero

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	El ejercicio del gasto público requiere de mayor eficiencia, sobre todo en las agencias municipales y de policía.	Promover el ejercicio del gasto público con responsabilidad, eficacia, eficiencia y transparencia.	Fortalecer la austeridad y disciplina financiera en el personal administrativo del municipio.	Elaborar el 3% de gastos indirectos	Elaboración del 3 % Gastos indirectos	17.1951	96.2915	Presidente municipal	2025	$ 297,444.00	FISMUN	1 acción	1619 personas	**% de acciones de gastos indirectos realizadas** (Acciones de gastos indirectos realizadas/Acciones de gastos indirectos programadas)*100

VI. III. EJE ESTRATÉGICO 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico especifico. En el Municipio de Ixtlán de Juárez una de las mayores fortalezas es su organización. Actualmente en la Cabecera se cuenta con 14 elementos, 1 comandante y 6 policías cada uno, de todos ellos solo existen 3 policías acreditados, los demás están en proceso, se busca la certificación, el problema es que existe mucha rotación de personal, se cuentan con 3 patrullas en buen estado.

Los temas que más se presentan al interior de la comunidad, son: peleas personales, conducir en estado de ebriedad, consumo de sustancias toxicas, problemas familiares, casos de drogadicción y las causas tiene que ver con el crecimiento poblacional.

Se tiene problemas con personas que ingresan y conducen motos por la noche, se cierran las plumas en algunos accesos a la comunidad para reducir el problema, se plantea la instalación de algunas cámaras de video vigilancia, capacitar al personal de seguridad en cuanto a primeros auxilios con el objetivo de prevenir algunos incidentes, implementar talleres sobre valores desde los niños, promover la sana convivencia, la armonía, ya que muchos problemas de este tipo vienen desde la casa, es necesario concientizar en estos temas, fomentando el respeto entre los habitantes.

En materia de seguridad se busca la adquisición de moto patrullas, el equipamiento y capacitación permanente del cuerpo de policías auxiliares y topiles, de acuerdo con los temas que se puedan suscitar.

La procuraduría de justicia se entiende como la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

En el municipio la responsabilidad de procurar justicia recae en la Sindicatura Municipal, como son robos menores, lesiones, accidentes; el síndico dependiendo de la conducta procede a una multa o arresto, conforme al bando de policía y gobierno. Dentro del palacio de gobierno, se cuenta con espacios destinados para fungir como cuarto de encarcelamiento, sin embargo, los delitos graves son puestos a disposición de la Fiscalía del Distrito Judicial de Ixtlán de Juárez.

Es por ello que como municipio buscamos mantener la paz social y una gobernabilidad transparente y eficiente, con acciones enfocadas a evitar la corrupción, a través del mejoramiento de la

infraestructura y equipamiento, así como la capacitación sobre temas relevantes como derechos humanos, procuración de justicia, desarrollo de habilidades técnicas o estrategias de defensa, entre otros.

Esta forma de organización ha dado buenos resultados ya que el índice de delitos es bajo sin embargo se han presentado actos delictivos, de acuerdo con la información por la sindicatura Municipal el 10 % de las viviendas ha sufrido alguna extorsión telefónica, el 1% ha sufrido asalto en la calle o en la vivienda, y el 2 % de la población ha sufrido algún tipo de fraude.

De los detenidos o denunciados ante la Sindicatura Municipal; el 80.7% es por daños en propiedad ajena, el 19% corresponde a casos relacionados con la violencia familiar y el 0.3% corresponde a accidentes de tránsito4.

En nuestro sistema político, el municipio tiene tal importancia que es considerado como el primer orden de gobierno, es aquel que permite y propicia el contacto primario con la ciudadanía y el principal encargado de propiciar los servicios básicos para el desarrollo de la comunidad.

Asimismo, el municipio no cuenta con una caseta de vigilancia por tal razón no hay un buen control de seguridad, por lo cual se han presentado robos dentro de la misma localidad, es por ello que se requiere de la construcción de casetas de vigilancia y con ello salvaguardar la seguridad de la Cabecera y de las demás localidades.

Problema identificado. Los servicios de prevención, protección y seguridad pública que actualmente otorga el municipio aún son deficientes.

Objetivo. Fortalecer la seguridad ciudadana del Municipio de Ixtlán de Juárez.

Estrategia. Contrarrestar los efectos de la inseguridad, a través de mecanismos de prevención del delito.

Líneas de acción.

- Construir infraestructura de seguridad y vigilancia.
- Gestionar parque vehicular
- Capacitar a los elementos de la policía auxiliar y topiles.

Gobernabilidad y Derechos humanos

Diagnóstico específico. La gobernabilidad se define como “el buen gobierno”, comprende la coordinación de los tres niveles de gobierno; municipal, estatal y federal, así como la alianza entre las dependencias, organizaciones civiles y la ciudadanía en general para construir un equilibrio entre

las demandas sociales y las respuestas dadas por el gobierno. Su herramienta principal para construir y mantener dicho equilibrio son los espacios de diálogo y concertación.

De acuerdo con el régimen de usos y costumbres en donde la ciudadanía decide el desarrollo del rumbo de la comunidad que se asemeja a la que tiene el gobierno del estado de la planeación para el desarrollo. En este sentido en nuestro municipio se nombró a las autoridades municipales para el trienio 2023–2025 el cual está dividido en un ejercicio de dos periodos con dos autoridades municipales diferentes. El primer periodo comprende del 1º de enero del 2023 al 30 de junio de 2024 encabezado por las autoridades propietarias y el segundo periodo comprende del 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025, que en suma son 3 años divididos en dos periodos.

Actualmente en el Municipio no hay conflictos con ninguna comunidad, ni con ninguna de sus Agencias, gracias a los valores comunitarios que se promueven como el respeto, dialogo, entendimiento, apoyo reciproco, comunicación y convivencia cultural.

Se garantizan los derechos humanos de su población, respetando los principios constitucionales, otorgando los servicios básicos para una vida digna, garantizando la seguridad de sus habitantes, se hacen campañas en materia de derechos en las instituciones, cuidando los procedimientos en materia de seguridad, continuar con las capacitaciones, realizar un trato digno, se les cuida, se cuenta con mujeres policía para temas relacionados con el trato hacia las mujeres.

Ixtlán de Juárez se gobierna bajo el régimen del Sistema Normativos Indígenas, donde las prácticas democráticas se realizan mediante asambleas generales de ciudadanos con pleno apego al orden jurídico vigente en el estado.

La elección en este régimen es que sus autoridades municipales no son elegidas por partidos políticos, sino que es por la comunidad en asamblea general de ciudadanos, y en ella eligen a los integrantes del cabildo considerando los servicios que estos han dado y la calidad moral de cada ciudadano.

Los asuntos de suma importancia se tratan en asamblea general de ciudadanos, y en esta se toman acuerdos que permite la estabilidad social en la población.

Existen sectores sociales, económicos y políticos constituidas con participación en las asambleas generales convocados por la autoridad municipal, donde en pleno goce de sus libertades emiten sus opiniones y propuestas.

El municipio de Ixtlán de Juárez es uno de los 417 municipios del Estado de Oaxaca que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas (Usos y Costumbres), por lo que las autoridades municipales son electas por medio de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas que es el máximo órgano de gobierno al interior del municipio debiendo reunir requisitos primordiales como haber servido a la comunidad a través de los encargos conferidos por las administraciones pasadas, así como contar con respaldo de ser personas respetadas y reconocidas dentro de la comunidad.

Los comuneros tienen la convicción de mantener el estatus comunal de la propiedad de la tierra y sus recursos, conservando sus bosques y distintos servicios que ha desarrollado la comunidad, sin embargo, la asamblea reconoce los derechos de posesión de las familias que tradicionalmente han ocupado determinadas parcelas, así como la posesión de las viviendas en la zona urbana.

Problema identificado. Actualmente no se cuenta con un instrumento jurídico que permita poner orden en el municipio.

Objetivo. Fortalecer la armonía y la paz en la población del municipio de Ixtlán de Juárez.

Estrategia. Mejorar la relación existente entre autoridades municipales y ciudadanía.

Línea de acción.

- Realizar asambleas de ciudadanos de manera periódica.
- Elaborar instrumentos de reglamentación jurídica.
- Crear el reglamento de infraestructura en vivienda.

Gestión integral de desastres y protección civil.

Diagnóstico específico. La gestión integral es el conjunto de medidas orientadas a limitar la probabilidad de que ocurran daños producidos por fenómenos adversos y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en sus artículos 159, 160, 161, 162 y 163, estipula que cada Municipio establecerá el Sistema Municipal de Protección Civil, así como la integración de un Consejo Municipal, que es el órgano de consulta y planeación para prevenir los problemas causados por agentes perturbadores, proteger y auxiliar a la población ante la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastres. De acuerdo con la información del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CONAPRED), los peligros y riesgos naturales más comunes a los cuales está expuesto el estado de Oaxaca están condicionados por la topografía, geología y clima, además que se ubica en una región altamente sísmica. Además de su exposición a efectos adversos sobre el medio

ambiente, incendios forestales, cambio y variabilidad climática entre otros factores, hacen posible la ocurrencia de riesgos, que, sin un manejo adecuado, propician la generación de desastres, los cuales son cada vez más complejos y costosos con efectos acumulados

Protección civil

Actualmente en el Municipio hay un consejo de Protección Civil el cual es nombrado por el cabildo, son 5 ciudadanos reconocidos por la autoridad y la comunidad (1 presidente y 4 vocales), en este año hubo problemas por las fuertes lluvias, recorrieron las calles, poniendo señalamientos, no reciben capacitación, apoyan en el trabajo con las agencias, existen riesgos los que año con año se presentan como los derrumbes en los caminos a las agencias e incendios forestales, en estos casos es la comunidad la que se organiza conjuntamente para poder enfrentarlos.

Se requiere capacitación, equipamiento y buena preparación para contrarrestar los riesgos que se presenten en un momento dado.

Protección Civil es la actividad solidaria de los diversos sectores que integran la sociedad, junto y bajo la dirección de la Administración Pública en busca de seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, donde estos son destinatarios y actores principales, ante la ocurrencia de un desastre.

De acuerdo con el Articulo 41 de la ley estatal de protección civil, los municipios deberán aportar el 3% de su presupuesto anual para acciones de prevención, atención de emergencias (vehículos, equipamiento, botiquines y herramientas), ya que en vaso de solicitar una declaratoria de emergencia o de desastre por alguna afectación a su territorio no serán sujetos de apoyos. Por otro lado, el actuar con omisión representa un delito.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y visitantes, dicho plan es una herramienta de asesoría que las dependencias tienen para identificar zonas de peligro, realizar simulacros e informar a la población de los acuerdos que se tomen en materia de seguridad.

Así mismo, hace falta capacitaciones en tema de protección civil para el cabildo municipal y ciudadanos, con la finalidad de tener las herramientas necesarias para saber cómo actuar en caso de alguna emergencia o desastre natural, así como la correcta aplicación de dicho plan dentro de la población.

Problema identificado. Por la ubicación orográfica en la que se encuentra el Municipio, es proclive de sismos, asentamientos y deslizamientos de laderas.

Objetivo. Preservar la integridad y resguardo de la población ante contingencias naturales.

Estrategia. Fortalecer las capacidades de reacción de la población ante contingencias naturales.

Línea de acción.

- Capacitar a la población sobre medidas preventivas ante desastres naturales.
- Gestionar el estudio del atlas de riesgo
- Elaborar el plan de contingencias.

Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	Inseguridad en el municipio	Fortalecer la seguridad ciudadana del Municipio de Ixtlán de Juárez	Contrarrestar los efectos de la inseguridad, a través de mecanismos de prevención del delito.	Construir casetas de vigilancia.	Construcción de casetas de vigilancia.	17.1942	96.2919	Síndico Municipal, Agentes	2025	$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 M2	8385 personas	**% de M2 de caseta de vigilancia construidos** (M2 de caseta de vigilancia construidos/M2 de caseta de vigilancia programados)*100
La Luz	Inseguridad en el municipio	Fortalecer la seguridad ciudadana del Municipio de Ixtlán de Juárez	Contrarrestar los efectos de la inseguridad, a través de mecanismos de prevención del delito.	Gestionar parque vehicular	Gestión para la adquisición de vehículos para patrulla	17.1942	96.2919	Síndico Municipal, Agentes	2025	$ 2,500,000.00	Otras fuentes financiamiento	4 vehículos	8385 personas	**% de vehículos adquiridos** (Cantidad de vehículos adquiridos/cantidad de vehículos programados)*100
Ixtlán de Juárez	Inseguridad en el municipio	Fortalecer la seguridad ciudadana del Municipio de Ixtlán de Juárez	Contrarrestar los efectos de la inseguridad, a través de mecanismos de prevención del delito.	Capacitar a los elementos de la policía auxiliar y topiles.	Capacitación a policías auxiliares y topiles	17.1942	96.2919	Síndico Municipal, Agentes	2025	$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15	8385 personas	**% de capacitaciones realizadas** (cantidad de capacitaciones realizadas/cantidad de capacitaciones programadas)*100

VI. IV. EJE ESTRATÉGICO 4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnostico específico.

Medir el crecimiento y desarrollo económico de los municipios es importante para que las autoridades puedan tomar decisiones en favor de sus municipios. El crecimiento económico es el aumento cuantitativo de la producción de bienes y servicios durante un período específico y se mide mediante el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita. Mientras que, el desarrollo económico es un progreso cualitativo enfocado en la mejora de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, en las plataformas de encuestas y estadísticas municipales es escasa la disponibilidad de datos económicos del nivel municipal.

De las actividades económicas que se llevan a cabo se pueden separar aquellas cuyo objetivo es el mercado local y las que se desarrollan para la comercialización en un mercado más amplio. Actividades como misceláneas, panaderías, cafeterías, hoteles, farmacias, entre otros. Así mismo en el mercado de la Cabecera el cual podemos encontrar carnes, frutas, verduras, alimentos, pan, comedores, entre otros.

Los lunes se realizan los tianguis, ubicado en el centro de la Cabecera, en el cual acuden gente de pueblos circunvecinos, de la ciudad de Oaxaca y local, para vender frutas, verduras, carne de puerco, sopladores, plásticos, queso, entre otros productos.

En cuanto a los servicios como parte del sector terciario, el municipio predomina la presencia de misceláneas, panaderías, tiendas, asimismo comedores, tienda de regalos, expendios de bebidas embriagantes, así como demás negocios que se tienen al ser un lugar turístico, lo cual genera empleos.

Una de las fuentes principales es la infraestructura, sobre todo servicio de hospedaje, alimentación, transporte, y mercado para la exposición de sus productos.

Actualmente se está impulsando un paraje conocido como “El Mirador”, donde se tiene una vista espectacular, contando con infraestructura, caminos de accesos seguros, servicios sanitarios, preparación de comida, cabañas para hospedarse y de difusión masiva de manera regional y nacional.

De acuerdo con el INEGI en el año 2022 la economía del estado de Oaxaca registró un crecimiento anual del 6.7% respecto al 2021. Sin embargo, dicho crecimiento anual se registró sólo en las

actividades secundarias (15.83%) y terciarias (4.6%), mientras que en las actividades primarias hubo una reducción del l0.10%.

Toda actividad económica se caracteriza por interactuar con los eslabones de las cadenas de valor. Se entiende por una cadena de valor a la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores, cada una de estas etapas son conocidas como eslabones. Todo productor o empresa, independientemente de su tamaño participa en al menos una cadena de valor local. Por ejemplo, un productor agrícola de autoconsumo compra insumos como semillas, herramientas, fertilizantes y otros, que lo hacen interactuar con otros eslabones de la cadena.

La actividad industrial es incipiente y limitada no solo en el municipio de Ixtlán de Juárez sino en todo el estado de Oaxaca. El sector secundario se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos para transformar las materias primas. En este sentido, el municipio de Ixtlán de Juárez cuenta con empresas comunitarias y negocios familiares que ponen a la venta dentro y fuera del municipio los productos como la producción de madera, muebles y purificadoras de agua.

En este sector de la economía las necesidades que se observaron como resultado de las mesas temáticas fueron: la falta de capacitación para el desarrollo con éxito de proyectos, inversión, establecimiento de precios, puntos de venta, promoción y registro de marcas.

De acuerdo con las mesas temáticas en este sector es necesario promover capacitaciones en las fases de comercialización, tales como incorporación al régimen fiscal, certificaciones en servicios y atención a clientes.

Problema identificado. Las actividades económicas, sobre todo en las agencias del municipio de Ixtlán de Juárez carecen de cadenas de valor lo que conlleva a una economía poco sostenible.

Objetivo. Impulsar el desarrollo sostenible de las actividades económicas locales en el municipio del municipio de Ixtlán de Juárez.

Estrategia. Fortalecer las cadenas de valor en las actividades económicas del municipio.

Líneas de acción:

- Identificar las cadenas de valor de las actividades económicas locales
- Profesionalizar a los emprendedores y dueño de negocios de cada eslabón de las cadenas de valor.

- Impulsar el acceso a financiamiento

Empleo

Diagnostico especifico. La población económicamente activa PEA, la integran las personas que tienen una ocupación o que están desocupadas pero que están buscando activamente un empleo o trabajo.

Como se muestra en la siguiente imagen, en Ixtlán de Juárez la población económicamente activa representa el 61.7%, y la población no económicamente activa representa el 37.6% de la población mayor de 12 años. De la población económicamente activa el 99.2% se encuentra ocupada y el 0.8% se encuentra desocupada de acuerdo con el Censo INEGI, 2020.

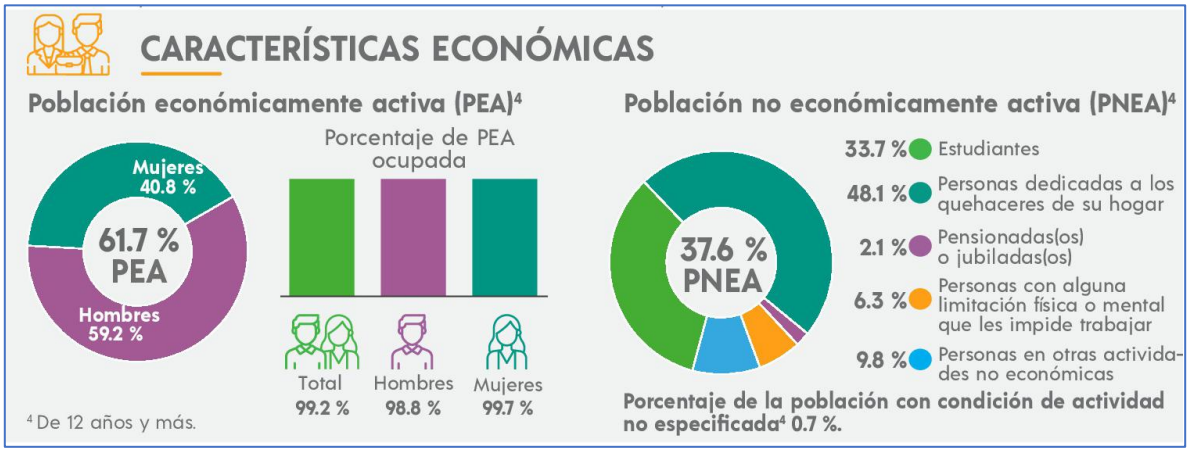

Fuente: *Panorama sociodemográfico del INEGI, 2020.*

Dentro de la población económicamente activa existe predominio del sector terciario, seguido del secundario y por último el primario.

Dentro de la población económicamente activa la mujer tiene presencia con el 40.8% del total de la PEA, lo que nos habla de que hay una importante participación de la mujer en el sector productivo.

Dentro del 37.6% de la población no económicamente activa, tenemos que el mayor porcentaje lo ocupan las personas dedicadas a los quehaceres del hogar con un 48.1%, seguido de los estudiantes con un 33.7%, con las personas con otras actividades no económicas con un 9.8%, con un 2.1% jubilados o pensionados, después aparecen las personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y por ultimo las personas en otras actividades no económicas.

Como se puede apreciar en los datos cuantitativos que menciona el INEGI en su censo 2020, y corroborando en las mesas de trabajo, la mayor parte de la población mayor de 18 años, se dedica

a actividades productivas de manera informal, realizando sus trabajos con sus recursos propios, y además un gran porcentaje de las mujeres invierten su tiempo en las labores domésticas.

Problema identificado. En el municipio de Ixtlán de Juárez la generación de empleos dignos y bien remunerados es insuficiente.

Objetivo. Generar mayor cantidad de empleos para evitar o frenar la migración.

Estrategia. Impulsar la generación de empleos dignos y formales

Líneas de acción:

- Gestionar programas de apoyo al empleo, en particular para jóvenes y mujeres.
- Promover la capacitación, certificación, e inclusión laboral de las personas en edad de trabajo.
- Promover programas para financiar el autoempleo

Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico específico.

De acuerdo con el Censo INEGI 2024, de la población ocupada en el municipio de Ixtlán de Juárez, el 31.08 % se dedica a la actividad del sector primario como es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En este mismo sentido, los participantes de las mesas temáticas comentaron que las zonas de cultivo no cuentan con un sistema de riego tecnificado y por tal motivo los cultivos de la población tienden a secarse, por lo que se plantea la construcción de dicho sistema y con ello dar solución al problema de sequía. Asimismo, en las comunidades que pertenecen al sector rincón alto no cuentan con maquinaria agrícola para beneficio de la región.

Una de las principales actividades productivas de la población del municipio es la agricultura campesina, enfocada en su mayoría para el autoconsumo (Sistema milpa, café, panela) y algunos otros para la comercialización como lo es el café, este sistema que en muchos de los casos son para la familia una fuente ingresos. En gran medida las localidades del municipio siguen siendo poblaciones rurales, con densidad poblacional baja; predominan las actividades económicas del sector primario, entre otros.

Se producen diversos alimentos en el sistema milpa y en traspatio, debido a que tienen diferentes climas que son clasificados como tierra caliente, tierra media y tierra fría poseen la cualidad de que además se dan diferentes tipos de frutales (naranjas, aguacates criollos, lima limón, limón, plátano,

mandarinas criollas, entre otros), tanto de clima templado como tropical. En su mayoría las familias acostumbran a tener algunos animales de traspatio enfocados al autoconsumo.

Se busca el apoyo a los pequeños productores en cuanto a capacitación, infraestructura y equipo para que puedan incrementar sus cosechas y así evitar el abandono del campo que se va haciendo gradualmente.

En este año se tuvo un problema muy fuerte en las agencias de Ixtlán de Juárez debido a que prolifero una plaga identificada como el falso medidor, un gusano que ataco en gran parte del follaje del maíz, del forraje para los animales y de las hojas de la caña, también se manifiesta un problema que es la irregularidad de las lluvias que se dan en los últimos años, aunado a esto prevalece la falta de insumos, equipamiento y asesoría técnica.

En las localidades del sector Rincón Alto de Ixtlán una de las principales actividades económicas es el cultivo de café que permite a las familias que la producen tener un ingreso por la venta de este, algunas localidades se dedican al tema forestal, pero en menor proporción.

El café ha sido durante mucho tiempo una forma de obtener ingresos para las familias, tiene un potencial alto debido a las condiciones que favorecen su desarrollo, más sin embargo los campesinos o productores se enfrentan a ciertos elementos que determinan la buena producción como son las condiciones climáticas, la presencia de roya como plaga., la inversión que se requiere, el bajo precio que ofrecen los intermediarios, entre otros. Muchos de ellos han buscado la manera de crecer en el mercado de café orgánico, pero las practicas que realizan requieren un mayor esfuerzo e inversión que a la larga también tiene sus beneficios, más sin embargo al desconocerlos optan por continuar con las prácticas tradicionales, también algunos de ellos han avanzado en darle el valor agregado ya sea con el tostado y el molido más sin embargo se enfrentan a un sin número de marcas en el mercado que complica un poco más la comercialización. Debido a esto muchas personas en las mesas temáticas expresan la necesidad de requiere insumos, capacitación y equipo para el mejoramiento de su producción.

En los talleres de planeación, se comenta con la pérdida de cosechas debido a que la inaccesibilidad de camino no permite sacar los productos del campo debido al difícil acceso en temporadas de lluvia lo que hace que la extracción de cosechas se pierda por lo que se plantea la apertura y mantenimiento de caminos cosecheros.

En la siguiente grafica se muestra la superficie sembrada y cosechada en Ixtlán de Juárez en el ejercicio 2024, mostrando que fue alrededor de 3,109.99 hectáreas que se sembraron y la cosecha fue alrededor de 2,155.49 hectáreas.

	Entidad	Municipio	Superficie (ha)		
			Sembrada	Cosechada	Siniestrada
1	Oaxaca	Ixtlán de Juárez	3,109.99	2,155.49	0
Total			**3,109.99**	**2,155.49**	**0**

Fuente. www.siap.gob.mx

En la siguiente grafica de acuerdo con la plataforma SIAP, al 30 de noviembre del año 2024 se muestra la información de la superficie sembrada, cosechada y siniestrada de los siguientes cultivos:

	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)
		Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
1	Aguacate	9	9	0	33.75	3.75
2	Alfalfa	2.5	2.5	0	114.05	45.62
3	Café cereza	1,483.00	1,245.00	0	1,182.75	0.95
4	Chile verde	16.7	16.7	0	30.05	1.8
5	Durazno	11	11	0	27.5	2.5
6	Frijol	231	117	0	63.04	0.54
7	Garbanzo grano	0.15	0.15	0	0.09	0.6
8	Maíz grano	1,327.60	725.1	0	931.66	1.28
9	Manzana	5	5	0	15.2	3.04
10	Naranja	23.04	23.04	0	94.92	4.12
11	Tomate rojo (jitomate)	1	1	0	60	60
Total		**3,109.99**	**2,155.49**	**0**		

Fuente. www.siap.gob.mx

Producción pecuaria del municipio de Ixtlán de Juárez

La actividad de la ganadería es de las pocas recurrentes en el Municipio, los que se dedican a la ganadería tienen caprino, ovino, bovino y porcino, otras personas se dedican principalmente a la cría de animales de traspatio.

Es importante destacar también la cría de animales de traspatio, los cuales se destinan para el auto consumo y para la venta dentro de la misma población, generando un ingreso y apoyo para las familias.

La localidad no cuenta con unas instalaciones pecuarias para autoconsumo por esa razón los habitantes de la localidad consumen carnes rojas foráneas que son alimentadas a base de puros alimentos químicos, con la construcción de instalaciones pecuarias para autoconsumo se tendrá una buena alimentación propia de la región.

En la producción pecuaria relativamente es baja, ya que la población no se dedica a esta actividad de manera formal, sin embargo, en la siguiente tabla, de acuerdo con los datos emitidos por la página SIAP se muestran los avances mensuales de producción al mes de noviembre de 2024.

Producto/Especie	Programa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
LECHE (miles de lt.)	178.9	12.165	12.702	13.274	12.469	12.451	13.936	14.759	15.13	13.579	18.534	19.334		158.333
Bovino	178.9	12.165	12.702	13.274	12.469	12.451	13.936	14.759	15.13	13.579	18.534	19.334		158.333
Carne en canal (ton)	371.805	26.998	27.412	25.938	29.171	28.839	34.077	30.917	29.819	31.984	32.728	41.872		339.755
Bovino	182.645	14.119	14.749	11.73	13.539	13.866	18.543	15.769	15.556	12.605	15.443	23.429		169.348
Porcino	153.656	10.535	10.532	11.141	12.316	11.77	12.723	12.35	11.704	16.552	13.841	14.441		137.905
Ovino	7.006	0.524	0.41	0.564	0.708	0.757	0.38	0.568	0.469	0.555	0.637	0.806		6.378
Caprino	11.29	0.675	0.531	1.104	1.034	0.835	0.841	1.147	0.802	0.693	0.93	1.365		9.957
Ave	15.636	1.058	1.095	1.273	1.438	1.477	1.497	0.992	1.266	1.468	1.709	1.663		14.936
Guajolote	1.572	0.087	0.095	0.126	0.136	0.134	0.093	0.091	0.022	0.111	0.168	0.168		1.231
Otros productos														
Huevo para plato	21.9	1.426	1.339	1.459	1.554	2.387	2.048	2.19	1.779	1.649	1.657	2.177		19.665
Miel	15.13	0.811	1.183	1.014	1.104	2.421	3.78					1.476		11.789
Cera en greña	0.348	0.019	0.027	0.023	0.025	0.056	0.087					0.034		0.271
Lana sucia														

Fuente. www.siap.gob.mx

Problema identificado. La actividad agropecuaria en el municipio de Ixtlán de Juárez tiene una baja rentabilidad lo que dificulta alcanzar el desarrollo rural.

Objetivo. Mejorar las condiciones de infraestructura del sector agropecuario para satisfacer las necesidades alimentarias de la población.

Estrategia. Fortalecer la producción con infraestructura de calidad**,** potenciando la generación de alimentos en la comunidad.

Líneas de acción:

- Construir infraestructura productiva de riego tecnificado.
- Promover el acompañamiento técnico financiero de las actividades agropecuarias.
- Crear la cadena de valor del café.
- Aperturar caminos cosecheros

Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	La actividad agropecuaria en el municipio de Ixtlán de Juárez tiene una baja rentabilidad lo que dificulta alcanzar el desarrollo rural.	Mejorar las condiciones del sector agropecuario para satisfacer las necesidades alimentarias de la población.	Fortalecer la producción con infraestructura de calidad, potenciando la generación de alimentos en la comunidad	Construir infraestructura productiva de riego tecnificado.	Construcción de sistema de riego tecnificado en la Cabecera y Agencias del Rincón Alto.	17.30856	96.4447	Presidente Municipal, Regidor de Obras	2025	$ 2,000,000.00	Otras fuentes	10,000 ml	200 productores	**% de ML de riego construidas** (ML de riego instaladas/ML de riego programadas)*100
La Palma	El camino se encuentra en mal estado, provocando accidentes por el mal estado del mismo	Mejorar los accesos de infraestructura vehicular para el buen tránsito hacia las comunidades y parajes.	Brindar mejores condiciones en las vías de comunicación del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Rehabilitar caminos cosecheros	Rehabilitación de camino cosechero La Palma-Banco de grava km 0+000 al 5+000	799254.96	1949298.5	Agente de Policía	2025	719012.29	FAISMUN	5 Km.	226 productores	**% de Km rehabilitados de camino cosechero** núm. de km rehabilitados/ núm. de km programados de camino cosechero * 100

La Luz	No se cuenta con un camino para trasladar las cosechas, ocasionando perdida de las mismas	Mejorar las condiciones de infraestructura del sector agropecuario para satisfacer las necesidades alimentarias de la población	Fortalecer la producción con infraestructura de calidad, potenciando la generación de alimentación.	Aperturar caminos cosecheros	Apertura de camino cosechero de La Luz al paraje La Finca km 0+000 al km 20+000	777979.84	1939443.45	Agente Municipal	2025	10000000	Otras fuentes	20 Km	356 productores	**% de km de apertura de camino** Núm. de km aperturados de camino cosechero/ núm. de km programados de apertura de camino cosechero*100

VI.V EJE ESTRATÉGICO 5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto este eje la autoridad municipal que fungió en el primer periodo fue quien genero la información para obtener la matriz de problemas y riesgos que sirvió para la priorización de obras en el ejercicio 2023 y 2024, y quienes tomaron como modelo el plan estatal de desarrollo con el fin de captar las necesidades y problemas de la ciudadanía, para formular el plan de desarrollo de los ejercicios 2023-2024.

Dado que en la administración municipal está dividida en dos periodos de año y medio cada uno, la autoridad municipal anterior culmino el día 30 de junio de 2024, ellos hicieron su plan 2023-2024, el cual planearon las obras. A lo anterior la presente administración 2024-2025 por usos y costumbres realizaron el inicio y terminación de las obras priorizadas en 2024. Para la actualización del presente plan se tiene actualizada la matriz de planeación que fue obtenida a partir de las reuniones a nivel cabildo, después a con las autoridades de las agencias municipales y de policía, haciendo recorridos por localidad, para identificar sus problemas y necesidades que no fueron incluidos por la autoridad anterior de las propuestas.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

Infraestructuras y equipamiento público

Infraestructura pública.

Techado.

En la cabecera existe frente al palacio una explanada la cual ahorita es de tierra, ocupándose para diferentes eventos social, cívicos y culturales al aire libre. En este sentido se piensa construir un techado para cubrir la explanada municipal, logrando de esta manera la protección de las personas frente a los eventos meteorológicos y evitando presentar molestias de la ciudadanía.

Para el caso de la comunidad de Santa María Yahuiche, se propone el techado de la cancha municipal, debido a que el espacio con el que se cuenta está al aire libre, exponiendo a los usuarios a realizar actividades deportivas bajo situaciones climáticas extremas.

Palacio Municipal.

Las instalaciones del palacio municipal de Ixtlán de Juárez se encuentran en un estado de deterioro debido a la antigüedad del inmueble, suponiendo un riesgo para los usuarios, así como que el edificio se siga deteriorando, proponiendo dar el mantenimiento adecuado al edificio y con ello mejorar sus condiciones.

Cancha Municipal.

En platicas con la Regiduría de Deportes, se comenta que en la cabecera se cuenta con una cancha de futbol soccer la cual se ocupa para diferentes actividades, tanto para entrenamientos que realiza el Centro de Formación, así como en torneos regionales y en fiestas patronales. Por otro lado se cuenta con una cancha de futbol rápido, que de igual manera se ocupa para entrenamientos, como para torneos locales y regionales.

Dentro del auditorio municipal se realizan de manera periódica entrenamientos de voleibol, prácticas de zumba y otras actividades culturales y sociales como las asambleas de comuneros y ciudadanos. Actualmente se hizo un mejoramiento en el techado y se cambiaron las luminarias, sin embargo, por el tiempo de haberse construido se requiere una nueva construcción.

En relación a las áreas deportivas, se detectó que, en la comunidad de Ixtlán de Juárez, las canchas de basquetbol y de futbol municipal se encuentran deterioradas, corriendo el riesgo de que los usuarios puedan sufrir lesiones, por lo que se propone el mantenimiento de dichas áreas; asimismo se plantea la rehabilitación de la cancha de futbol rápido (pasto sintético) de la comunidad de Ixtlán de Juárez, y en Santa María Zoogochi la remodelación de la cancha deportiva, ya que se pueden suscitar lesiones en los deportistas.. Por otra parte, se propone la construcción de una cancha de voleibol en el paraje de Los Eucaliptos en la comunidad de Ixtlán de Juárez, para el caso de La Palma la construcción de la cancha pública, así como el techado de esta, y para Santa María Josaa la construcción de cancha de futbol, ya que se carecen de espacios para la atención del deporte y actividades de recreación lo que propicia que se fomenten los malos hábitos, adicciones y vandalismo.

En la comunidad de la Josefina existe una cancha de basquetbol techada con gradas, en un solo lado. que se construyó hace varios años, por lo que con el paso del tiempo el uso y la falta de mantenimiento su estado físico actual es de un deterioro considerable; al hacer la inspección física, se observó que el piso de la cancha y los tableros se encuentran en buen estado así como el techado en cuestión estructural , pero las gradas se encuentran fracturadas con hundimiento, así mismo se requiere, rehabilitarla estructura del techado pues presenta un alto grado de oxidación de igual manera se requiere mantenimiento de los tableros y piso de la cancha. es prioritario rehabilitare este espacio de convivencia social ya que es el único en la comunidad.

Unidad deportiva.

En la comunidad de Ixtlán de Juárez se realizan diferentes actividades deportivas, sin embargo, falta un espacio para la realización de dichas actividades, por tal razón las personas las llevan a cabo a campo abierto lo que supone un riesgo de sufrir lesiones, por esta razón se plantea la construcción de la unidad deportiva.

Templo católico.

Debido a los sismos ocurridos en la comunidad de Ixtlán de Juárez, el Templo de Santo Tomás se encuentra dañado, lo que puede ocasionar posible colapso en caso de alguna contingencia siendo un riesgo para los usuarios, al llevar a cabo la rehabilitación del templo se les dará más seguridad a los usuarios. Asimismo, la explanada del templo de San Francisco se encuentra muy deteriorada dando mala imagen al centro de la comunidad, con la realización del embellecimiento de la explanada del templo de San Francisco y San Pedro se le dará una mejor vista al centro de la comunidad.

Casa de la Cultura

Actualmente la cultura tiene mucha relevancia en las comunidades por lo que se plantea la construcción de la casa o centro cultural en las comunidades de Ixtlán de Juárez, Santiago Teotlasco y Santo Domingo Cacalotepec, ya que no se cuentan con espacios adecuados para el fomento de la cultura, o la infraestructura ya se encuentra en malas condiciones, siendo un riesgo para los usuarios, como también que los jóvenes tengan mayor acceso a los vicios por no tener donde realizar alguna actividad extraescolar.

Auditorio municipal.

En el caso del auditorio municipal de la comunidad de Ixtlán de Juárez, actualmente se cuenta con la infraestructura cultural y deportiva, pero se encuentra en malas condiciones, al llevar a cabo la rehabilitación se evitará que el edificio se siga deteriorando. De igual forma la comunidad de Santiago Teotlasco en las mesas de trabajo comentaron que se carece de un espacio para desarrollar las asambleas comunitarias, exponiendo a los ciudadanos a las inclemencias del tiempo, por lo cual se plantea la construcción del auditorio comunal.

Salón de usos múltiples.

Por otra parte, en la comunidad de Santa María Zoogochí se plantea la construcción del salón de usos múltiples, ya que se debido a la carencia de dicha infraestructura en casos de emergencia no hay un espacio idóneo para el resguardo.

Panteón Municipal.

En el caso del panteón municipal de la comunidad de Ixtlán de Juárez, no existe una delimitación del área que ocupa, lo que provoca accidentes por derrumbes, además por la falta de delimitación de las áreas y andadores no se tiene un buen acceso a las tumbas por lo que al llevar a cabo la construcción del cercado perimetral y andadores del Panteón Municipal se evitaran dichos incidentes. En la comunidad de La Palma, se plantea la construcción del panteón Municipal ya que no se tiene un espacio adecuado y destinado para Panteón Municipal, lo que propicia que no se lleve un control adecuado.

Biblioteca

Por la importancia que tiene el acceso a la información, se plantea la construcción de Biblioteca comunitaria en la comunidad de Santiago Teotlasco, ya que no se cuenta con un espacio propio para que los alumnos de las instituciones y demás personas puedan acceder a un lugar específico para la lectura y su fomento, de igual forma en Ixtlán de Juárez se requiere el mantenimiento de la Biblioteca Pública Municipal.

Parque

Por la importancia que tienen las áreas de esparcimiento y recreación para la salud y bienestar familiar, se propone la construcción de un parque recreativo en las comunidades de San Gaspar Yagalaxi, La Palma y San Juan Yagila, ya que el parque con el que se cuenta está en malas condiciones y con ello se evitaría que los jóvenes y niños caigan en adicciones a temprana edad.

Mercado municipal

En las comunidades el mercado es de suma importancia tanto para los productores como para los habitantes ya que se puede tener mayor acceso a productos básicos y diarios, así como un punto de venta para los productores y con ello evitar que sus productos se echen a perder, por lo que en la comunidad de Santa María Zoogochi se plantea la construcción de un mercado; en Ixtlán de Juárez, ya se cuenta con la infraestructura pero requiere de mantenimiento y reparaciones para evitar su deterioro y en la comunidad de La Palma los productores y comerciantes realizan sus ventas al aire libre, lo que ocasiona que algunos productos se descomponen rápidamente por su exposición al sol, por lo cual solicitan el techado del mercado municipal.

Archivo municipal

Debido a que la comunidad de Ixtlán de Juárez es cabecera municipal requiere un espacio adecuado para guardar los archivos de información como municipio, por lo que con la construcción y/o

ampliación del archivo municipal se podrá evitar la pérdida de información valiosa y las instalaciones ya no estarán tan saturadas.

Tienda comunitaria

Con la creación y/o fortalecimiento de las tiendas comunitarias en las comunidades de La Luz, Santa Cruz Yagavila, Santa María Josaa, Santiago Teotlasco y San Gaspar Yagalaxi, se podrá fomentar la economía de la comunidad, se tendrá un lugar específico con variedad de productos para el diario y se evitará el gasto de tener que salir para acudir a otra comunidad a realizar las compras necesarias.

Cocina comunitaria

Por el tiempo que tiene de haber sido construida la cocina de San Miguel Tiltepec, ya presenta daños y deterioro en la infraestructura, con la rehabilitación de la cocina se podrá brindar un espacio adecuado para llevar a cabo los eventos que requieran el uso de ese espacio.

Casa de día

Los adultos mayores forman parte importante en las comunidades por lo que se les planea brindar un espacio para que desarrollen actividades que les ayuden a mantenerse en actividad y convivan, con la construcción de una galera para la casa de día en la cabecera y la construcción de una casa de día en Santa Cruz Yagavila podrán seguir reuniéndose y desarrollar dichas actividades.

Sanitarios públicos

Para evitar la contaminación al aire libre y brindar un espacio adecuado para que los pobladores y/o visitantes puedan realizar sus necesidades fisiológicas, se propone la construcción de sanitarios públicos en el paraje Shoo tienda en Ixtlán de Juárez y en la comunidad de Santiago Teotlasco.

Embellecimiento

Se plantea el embellecimiento de la entrada de la población de Ixtlán de Juárez ya que se encuentra en malas condiciones, proyectando una mala imagen visual al ingresar a la comunidad.

Equipamiento público.

Pavimentación.

Diagnostico especifico.

Después de haber tomado posesión la autoridad actual se procedió a realizar transectos de campo en la cabecera municipal, agencias y rancherías a principios del mes de julio de 2024 con la finalidad de verificar la situación actual en campo de las obras de pavimentación priorizadas en el ejercicio 2024, así como el estatus actual que guardan, corroborando si están terminadas o en proceso, con

el objetivo que la actual administración retome estas para su terminación, así también verificar el estatus de las vías de comunicación que faltaron incluir en la matriz de riesgos y problemas de 2023.

En lo que se refiere a urbanización, en la cabecera en su mayoría en un 70% de las calles ya se encuentran pavimentadas, en el caso de las agencias, aunque en su mayoría de sus calles ya se han pavimentado, aun hace falta atender calles de tierra y que en temporadas de lluvias generan lodo, lo que provoca que los vehículos se queden atorados y en el caso de las personas se corra el riesgo de sufrir accidentes.

Derivado de este recorrido en la cabecera tenemos el diagnostico de las obras de pavimentación que se requieren construir tanto en la Cabecera como en la mayoría de las Agencias,

Por lo anterior tenemos que de las obras no ejecutadas y adicionales en el ejercicio 2024 seguirán vigentes y con factibilidad de ser realizadas en el 2025, ya que se encuentran en mal estado, pudiendo ocasionar accidentes para los vehículos y personas.

De las obras que se encuentran en proceso la autoridad municipal en funciones las retomara para su posible conclusión condicionada a los recursos transferidos y a la meta programada a la nueva autoridad. En algunos casos de las obras que no se concluyan, quedarán como una primera etapa y se programara para su ejecución y posible terminación en el ejercicio 2025.

En la cabecera municipal en el rubro de pavimentación de acuerdo con un transecto efectuado a inicios de julio del año 2024 para verificar las obras programadas y las obras que quedaron en el ejercicio 2024.

Derivado de que no se sabe la situación real del plan, con el fin de corroborar las obras priorizadas en el 2024 y las que quedaron en proceso, así mismo las que faltan por agregar.

En el recorrido que se realizó para conocer la situación actual de las calles, observando que se tiene un global del 40% que básicamente comprende el centro de la población, sin embargo continuando con nuestro recorrido, se recorrieron los cuatro barrios que son: observando que prácticamente todos carecen de este beneficio, así mismo por la orografía irregular de pendientes muy fuertes, las calles se encuentran muy deterioraras por las lluvias continuas, provocando deslaves que ocasionan zanjas y oquedades en la superficie y en los márgenes de las calles, ya que no existen cunetas, representando un peligro para las personas que transitan o caminan por estas calles, así como daños a los vehículos. Por otra parte, en épocas de sequias se presentan fuertes vientos levantando el polvo afectando la salud de las personas, principalmente con enfermedades de tipo gastrointestinal.

Por tratarse de una zona urbana estas calles deterioradas provocan mala imagen de la población, por lo que algunos vecinos manifestaron su requerimiento de pavimentar con concreto hidráulico las mencionadas calles. Al pavimentar las mismas, mejorara la imagen urbana en nuestra población. Así mismo ocasionan retrasos de tiempo de las personas que acuden a sus centros de trabajo, los padres que van a dejar a sus hijos a las escuelas, entre otros problemas. Derivado de estos transectos, se identificaron las calles más prioritarias que requieren de mejorar la urbanización en la Cabecera y en las Agencias.

Por otra parte, derivado de los talleres de planeación democrática participativa, los asistentes de la cabecera municipal manifestaron que existen varias calles sin pavimentar en muy malas condiciones, de las cuales la mayoría coinciden con nuestro recorrido de campo. Así mismo también coinciden en los problemas y riesgos tales como los posibles accidentes vehiculares y peatonales.

Por otro lado en nuestros usos y costumbres (SNI), tenemos que el nombramiento de las autoridades municipales es para un trienio constitucional nombrando a propietarios y suplentes, sin embargo por nuestras costumbres, para evitar corrupción, los propietarios fungen en el periodo del 1º de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, y en el segundo periodo entran los suplentes del 1º de julio de 2024 al 31º de diciembre de 2025, derivado de esta situación la primera administración priorizaron y ejecutaron algunos proyectos de pavimentación y otros quedaron en proceso, en este sentido la administración actual le toco terminar las diferentes obras priorizadas en la anterior administración. Es importante mencionar que se tiene que durante los ejercicios 2023 y medio año del 2024 parte de las obras se están considerando dar continuidad en el presente.

En la Cabecera, para el rubro de pavimentación se consideraron la ejecución de dos obras. Una en el barrio de la Asunción en la Calle Benito Juárez. Esta vialidad es el acceso principal de la comunidad, por lo cual es una de las acciones priorizadas para trabajar en este año. Siendo que el pavimento en esta área ya está deteriorado, ya que presenta baches, hundimientos, así como ruptura del concreto en la mayor parte de su superficie. Por lo anterior se realizaron trabajos de rehabilitación en dicha calle para dar una mejoría de aspecto visual y estético en este lugar, siendo punto importante y estratégico con diferentes comunidades ya que hace entronque con la carretera federal 175. Las actividades realizadas fueron la demolición de pavimento, acarreo, excavación, relleno y compactación de la base a mejorar y colocación de concreto de un f'c = 250 kg/cm2 de espesor de 15 o 20 cm. También se hicieron trabajos de mejoría en la fuente de la cantarera Ixtleca dándole vitalidad a este espacio por lo cual se contemplaron acciones de mantenimiento y rehabilitación estéticos, así como de instalaciones.

En la calle Felipe Ángeles situada en la parte alta del barrio San Francisco, el estado actual de este camino es que se encontraba de terracería y en mal estado, derivado de que año tras año en la parte donde se pavimento, tenía una pendiente muy pronunciada y en temporada de lluvias hacía que el agua hiciera zanjas y cañerías provocando un deterioro que aunque se hicieron trabajos de revestimiento, estos terminaban por ser insuficientes y hacía que el camino se tornara peligroso para las personas que transitan esta calle. Además de que esta pavimentación a futuro será un desahogo importante para los habitantes de la parte alta del barrio, así como para los visitantes que acuden a la población, pues se ha visto cuando hay trabajos por reparación ya sea de drenaje o agua en una de las calles principales que es la Calle Constitución que es la que conecta con el centro de la comunidad, hace que colapse nuestro tránsito vehicular. Es importante mencionar que aun se requiere continuar con la pavimentación de varias calles dentro de la Cabecera.

En cuanto a las demás localidades, los participantes de las mesas temáticas comentaron que en la zona urbana del Municipio en la mayor parte de las calles actualmente se encuentran pavimentadas en un 70% de avance, pero también se comentó que aún hay calles que se encuentran sin pavimentar y en malas condiciones, suponiendo un riesgo de posibles accidentes tanto de la población como de los vehículos, tal es el caso de las comunidades de Ixtlán de Juárez y Santo Domingo Cacalotepec; así mismo en las comunidades de San Miguel Tiltepec, San Gaspar Yagalaxi, Santa María Yahuiche, Santa Cruz Yagavila y La Palma la mayoría de sus calles son de tierra, en temporada de lluvia los caminos se vuelven resbaladizos y peligrosos para transitar, y en temporada de sequía con los vientos se levanta polvo lo que provoca enfermedades gastrointestinales en la población. Por tales motivos, la presente administración municipal propone la construcción y/o rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico y con ello disminuir los accidentes que se generan.

En este mismo sentido se construyó la calle Tecolote en la Agencia La Josefina, por la importancia de tener accesos adecuados a las viviendas que se encuentran en estas zonas, ya que anteriormente se dificultaba el acceso y aumentaba la probabilidad de accidentes peatonales.

Alumbrado público.

Diagnostico especifico. De acuerdo con la mesa temática, en la comunidad de Ixtlán de Juárez la calle que va del templo de la Asunción hacia la Escuela Secundaria Técnica No. 40 carece de iluminación propiciando actos delictivos en dicha zona, así como el riesgo de posibles accidentes para los usuarios; asimismo en la comunidad de Santa María Yahuiche en específico en la cancha

municipal, Santa María Zoogochi y Santiago Teotlasco existen algunas calles de la localidad que no cuentan con el servicio de alumbrado público, lo cual representan inseguridad para los habitantes, generando accidentes, así como actos delictivos, proponiendo la construcción y/o ampliación de alumbrado público en las calles y espacios faltantes.

Electrificación.

Diagnostico especifico. De acuerdo con los datos del censo INEGI 2020, en la presente grafica tenemos que del total de viviendas en el Municipio que es de 2317 viviendas particulares habitadas, en 2015 eran 17 viviendas que son quienes cuentan con el servicio de energía eléctrica, y en 2020 solo son 15 viviendas. Como podrá observarse tanto el número de personas como de viviendas que carecen este servicio no es representativo, sin embargo, es necesario atenderlas, ya que impide el uso de aparatos domésticos para facilitar las actividades propias del hogar.

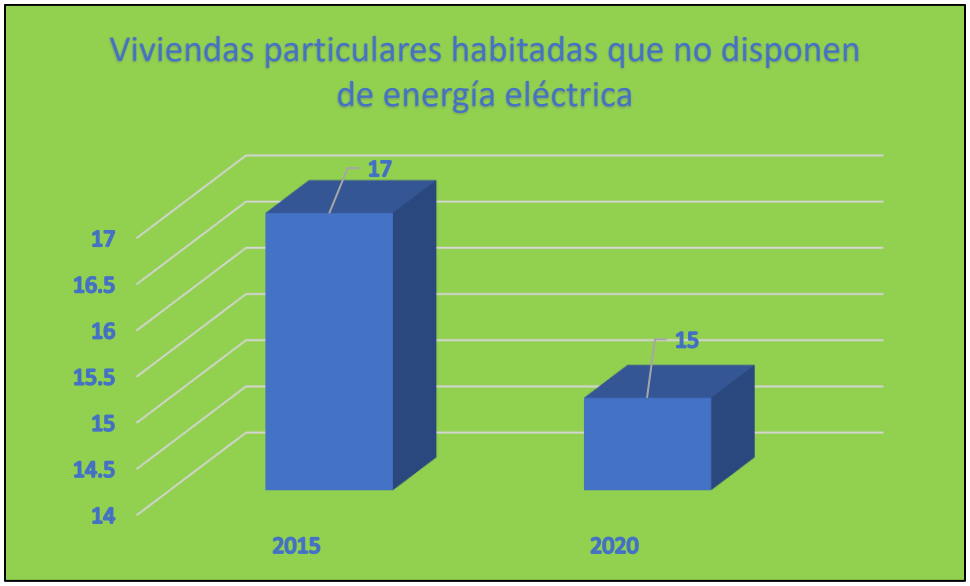

Fuente: *Inegi 2020.*

En la parte cualitativa, en la mesa temática se comentó que la cabecera de Ixtlán de Juárez (El Calvario, calle La Luciérnaga, Yaguu y Latziayetzi y Constitución primera etapa, Centro de Residuos Sólidos) y en la Agencia La Palma, existen nuevas zonas de viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, ocasionando que incremente la inseguridad en estas zonas, con la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica se podrá dar mayor seguridad a los que ahí habitan y los que pasan. En ese mismo sentido en la comunidad de Santa María Yahuiche el sistema eléctrico ya se encuentra en malas condiciones, lo que puede provocar que la población se quede sin energía eléctrica con la rehabilitación del sistema se pretende evitar esta situación.

Debido a la información que ya se tiene sobre las energías no convencionales y los bajos niveles de contaminación que generan al medio ambiente, se plantea la construcción, adquisición y equipamiento de electrificación no convencional (paneles solares) y calentadores solares para baños individuales en las comunidades de La Josefina, La Luz, San Miguel Tiltepec y Santa María Zoogochi, disminuyendo los índices de rezago en la población, los posibles accidentes que se puedan desarrollar por el uso de energía eléctrica, así como ayudar a la población a que cuente con agua caliente para el aseo personal.

Actualmente algunas calles de la localidad no cuentan con energía eléctrica, ocasionando que algunas personas se vean obligadas a obtener medios de energía alternos, además de que carecen del uso de electrodomésticos complicando la vida cotidiana de los habitantes, al realizar la ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles del municipio, se le brindara el servicio de energía eléctrica a toda la población.

Casetas de paradas

Siendo las unidades de trasporte para pasaje muy importantes en la comunidad de Santiago Teotlasco cuando las personas se trasladan a la cabecera o a la ciudad, es importante contar con la construcción de casetas de paradas, ya que, al no tener un lugar específico, las unidades obstruyen la vía pública, siendo motivo de posibles accidentes.

Museo

En la comunidad de Santiago Teotlasco, se carece de un lugar para mostrar la riqueza cultural, como lo son los vestigios arqueológicos que se tienen en la comunidad, con la construcción del museo comunitario se podrá aprovechar para mostrar a los visitantes y demás personas la riqueza cultural, así como generar un ingreso económico para la misma comunidad.

Andadores.

En las comunidades de Santa María Zoogochí y Santo Domingo Cacalotepec, no se tienen accesos adecuados para el tránsito peatonal, lo cual complica el paso sobre todo en temporadas de lluvias siendo un riesgo para las personas de las comunidades (niños, mujeres embarazadas y adultos mayores), por lo que se propone la construcción de andadores y/o escalinatas para brindar seguridad a todas las personas.

Muro de contención.

Se pretende la construcción de muros de contención en las comunidades de Ixtlán de Juárez y Santa María Zoogochí ya que hay zonas que se encuentran con asentamientos, lo que provoca el

desgajamiento de tierra y como consecuencia se puede generar algún accidente en las personas y en los vehículos.

Alcantarillas y guarniciones

Actualmente la Escuela Secundaria Técnica No. 40 de Ixtlán de Juárez se encuentra en las orillas de la comunidad por lo que se carece de banquetas y guarniciones que lleven de la iglesia de la Asunción hacia la institución, exponiendo al alumnado a sufrir algún accidente peatonal por lo que se plantea la construcción de guarniciones y banquetas en esta calle.

En las comunidades de San Juan Yagila y San miguel Tiltepec, las alcantarillas se encuentran tapadas y en mal estado, lo que ocasiona daños a los caminos volviéndolos intransitables por lo que al llevar a cabo la rehabilitación de alcantarillas se evitaran dichos incidentes.

Centro de gestión integral de residuos sólidos y relleno sanitario

Actualmente en las comunidades de Santa Cruz Yagavila, La Josefina, Santa María Josaa, Santa María Yahuiche, La Palma y Santiago Teotlasco no se tiene un buen manejo en la disposición final de la basura, por la gravedad de contaminación que existe en dichas comunidades, así como la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente, se plantea la construcción del centro de gestión integral de residuos sólidos y la construcción del relleno sanitario, y con ello reducir la cantidad de residuos sólidos o tener un área reducida para la disposición final de los mismos. En el caso de la Cabecera ya se cuenta con un relleno sanitario, sin embargo, cabe destacar que la infraestructura del centro de acopio presenta deficiencias porque solo son galeras y falta espacio para algunos materiales como el HDPE, vidrio y bolsas.

Se puede decir que un porcentaje de ciudadanía se ha adecuado al buen manejo de RSU. Sin embargo, las gestiones y la infraestructura aún tienen deficiencias; la falta de maquinaria como montacarga, la nueva celda del relleno con una mejor estructura y tecnología para composteo. Aun teniendo este tipo de carencias Ixtlán está comprometido a continuar con las buenas prácticas y continuar con las gestiones para continuar con un Ixtlán Limpio.

Para el caso de las Agencias, si es importante mencionar que no tienen un manejo adecuado de los residuos sólidos, ya que en su mayoría la basura se quema al aire libre, los basureros están establecidos a cielo abierto, no cuentan con camiones recolectores, solo se lleva a los basureros con los vehículos que se cuentan sin tener el cuidado por clasificar los residuos sólidos.

En el año 2023 en el relleno sanitario actual y en donde también se encuentra el centro de acopio fue equipado dicho espacio, con la adquisición de una prensa para compactar la basura, así como ahora

lo que se requiere es la ampliación y mantenimiento del relleno, que es una de las necesidades para que el centro de gestión de residuos sólidos opere de manera correcta.

Centro de acopio

En cuanto a la comunidad de Santa María Zoogochi y Santo Domingo Cacalotepec, se requiere la construcción del centro de acopio, debido a que la contaminación por basura es cada vez mayor y con la construcción de este se podrá acopiar la basura que se pueda volver a aprovechar y así disminuir la contaminación que supone solamente desecharla. En el caso de la comunidad de Ixtlán de Juárez, se tiene centro de acopio, sin embargo, dicho centro requiere de equipamiento y asi se disminuirán los índices de contaminación al medio ambiente.

Recolección de basura

Debido a que en la comunidad de Santa María Zoogochi, los ciudadanos siguen quemando su basura inorgánica generando contaminación, se propone la adquisición de un carro recolector de basura inorgánica para que los pobladores puedan depositar sus residuos y estos sean trasladados a su destino final.

Problema identificado. La infraestructura pública y de equipamiento existente en el municipio se encuentra en malas condiciones y aún se tienen deficiencias en materia de servicios.

Objetivo. Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.

Estrategia. Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.

Líneas de acción:

- Pavimentar calles con concreto hidráulico
- Construir infraestructura pública y de equipamiento
- Rehabilitar infraestructura pública y de equipamiento

Caminos y carreteras.

Carreteras

Los caminos y las carreteras como parte de la infraestructura para la movilidad de personas y mercancías en años recientes han representado un importante factor de desarrollo que deben contemplar no solo a nivel nacional y estatal, sino también los municipios, ya que el estado y

cantidad de carreteras federales y estatales no satisfacen la demanda de vías de comunicación que las personas requieren para su desarrollo social y económico.

En esta mesa temática se comenta que, en algunas agencias, así como en la misma cabecera hace falta modernización de los caminos, a través de colocación de asfalto, con la finalidad de tener las condiciones necesarias para que las personas y vehículos que transitan por los diferentes caminos de terracería y que no tengan ningún riesgo de accidente. Por otro lado, en algunas agencias que aún se tienen tramos de terracería para trasladarse de una comunidad a otra, año con año se presentan derrumbes y deslizamiento de laderas dichos caminos.

Uno de los problemas principales en la cabecera y en las agencias, es que hasta el momento no se cuenta con un servicio de internet de calidad por la capacidad de las antenas, lo que dificulta la comunicación entre las autoridades y la ciudadanía, además de que el desconocimiento en el uso correcto del internet ocasiona una pérdida de tiempo, además de generar ciertos hábitos en perjuicio de la persona y de la sociedad.

Caminos rurales.

En las mesas temáticas, los participantes opinaron que debido al conflicto que actualmente se tiene entre la comunidad de San Miguel Tiltepec y Santa María la Luz, se plantea la rehabilitación del camino aproximadamente de 12 kilómetros de longitud por 6 metros de ancho que conduce de San Miguel Tiltepec a Santa María Josaa, ya que no se cuenta con un acceso adecuado a la comunidad siendo un factor de riesgo para posibles accidentes, ya que en temporada de lluvias son un riesgo para los vehículos y personas que circulan por la misma debido a que no cuenta con pavimentación por la falta de un buen arroyo vehicular. Por otro lado, en la comunidad de La Palma se plantea la rehabilitación del camino cosechero de una distancia de 800 metros x 5 metros de ancho que conduce al Río Cajonos, esto con la finalidad de acceder a los terrenos de cultivo, y a su vez extraer material pétreo como limo, piedra y arena, y así poder minimizar los costos de la compra de material en Atyonzitepec, que se están ocupando en la construcción de pavimento de caminos a comunidades indígenas. Así mismo este camino ayudara mucho a las personas que cuentan con terrenos alrededor para el traslado de sus productos y cultivos.

Problema identificado. Las vías de comunicación se encuentran en malas condiciones, lo que dificulta el paso de personas y vehículos.

Objetivo. Mejorar los accesos de infraestructura vehicular para el buen tránsito hacia las comunidades y parajes.

Estrategia. Brindar mejores condiciones en las vías de comunicación del Municipio de Ixtlán de Juárez.

Líneas de acción:

- Ampliar caminos
- Aperturar caminos
- Rehabilitar caminos

Vivienda.

Diagnostico especifico. En la siguiente gráfica se muestra los porcentajes de calidad y espacios en la vivienda, haciendo un comparativo con el promedio estatal, existe un mayor porcentaje en el municipio que es del 25.9% sobre el 21.1% habiendo una brecha de desigualdad del 4.8%. esto quiere decir que aún existe un porcentaje de viviendas que no cuentan con techo, muro y piso firme, y que aun usan leña o carbón para cocinar.

Indicador (Vivienda)	Personas	%Pers/Carencia
Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón	10	0.43%
Viviendas particulares habitadas con paredes de Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón	56	2.43%
Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbon	794	34.40%
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	409	17.65%

Fuente. *Censo de población y vivienda 2020*

Fuente: *Secretaría de Bienestar 2024, (carencia por acceso a la calidad y espacios en la vivienda).*

En la siguiente grafica vemos que del 100% de las viviendas particulares habitadas, aun el 17.77% no cuentan con piso de cemento, lo que puede generar el riesgo de contraer diversas enfermedades por el contacto de las personas que habitan ahí con la tierra. De manera general podemos ver que no existe hacinamiento en la mayoría de las viviendas, ya que hay un promedio de 3.6 habitantes por cuarto.

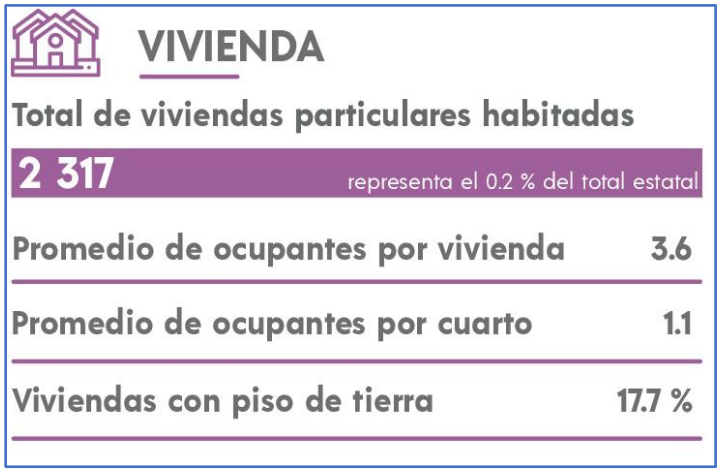

Fuente. *Panorama sociodemográfico 2020*

En la visita que se realizó en la agencia de Santiago Tiltepec, se pudo constatar con las autoridades y ciudadanía que, en 2022, se instalaron 36 calentadores solares para el uso de agua en el baño, y para 2024 se instalaron otros 26. Es importante mencionar que entre 2019 y 2020 se construyeron baños ecológicos a un lado de cada vivienda, y dichos calentadores se instalaron en la losa de cada baño.

Cabe mencionar que la mayor parte de las comunidades y en parte en la cabecera aun se acostumbra a cocinar con leña, sin embargo, la forma como están hechas las estufas representan un riesgo para la salud de las mujeres que están al frente del fogón por el contacto con el humo, y así también se genera mayor desperdicio de leña, por lo que es importante la instalación de estufas ecológicas y así disminuir los riesgos en salud y en gasto de leña.

Problema identificado. Viviendas que cuentan con espacios deficientes en los cuartos dormitorios.
Objetivo. Mejorar las condiciones de los servicios de las viviendas en las localidades del Municipio de Ixtlán de Juárez.

Estrategia. Impulsar mecanismos de gestión para mejoramiento de vivienda.

Líneas de acción

- Mejorar la infraestructura en vivienda
- Construir vivienda digna
- Instalar estufas ecológicas

Agua y Saneamiento

Agua potable

En el rubro del agua potable en 2024 se consideraron dos interconexiones en el barrio de San Francisco, en la Calle Constitución (de la calle Francisco I. Madero a puente de la calle Constitución. Rumbo a la Luciérnaga). Para este caso se consideró la interconexión de la red de distribución del agua potable que finaliza antes de llegar al puente de la calle Constitución en el Barrio de San Francisco y prolongar esta tubería a la esquina con calle Francisco I. Madero con una longitud aproximada de 125 metros. Esta tubería que se ocupo fue de PEAD liso rd-11 de 3".

Así mismo en el paraje La Luciérnaga fue necesario interconectar la red de distribución del agua potable con tubería de PEAD liso RD-11 de 3" a la línea de la segunda etapa del paraje "Las calaveras" con tubería de PEAD liso RD-11 de 4" de diámetro con destino a Luciérnaga donde se pretende construir un tanque de almacenamiento de agua a futuro, se considera una longitud aproximada de 210 metros.

Por otro lado, se realizó una ampliación de red de agua potable en el Barrio de San Pedro, en la calle Camino Real-Privada de Cuauhtémoc. En estas calles se consideró hacer una interconexión de la red de agua potable que viene con tubería de 8" diámetro que atraviesa en el canal en la parte alta del barrio e interconectando con la tubería de PEAD liso de 2" de diámetro con una longitud aproximada de 430 metros, teniendo fin hasta topar la calle Cuauhtémoc.

Aunque la mayoría de las viviendas del municipio de Ixtlán cuentan con los servicios básicos, aun se tiene un gran reto con los habitantes que habitan en viviendas carentes de agua potable, ya que estos se enfrentan a una mayor vulnerabilidad, generando privaciones en la vida de las familias y sus integrantes. Los participantes comentaron que mucha de la infraestructura en servicios básicos (agua y drenaje), actualmente se encuentran en malas condiciones, una por el tiempo de haberse construido, y que en su momento no se generó un programa de recaudación de recursos para dar mantenimiento a dichas obras, lo que en la actualidad ha generado un gasto para las reparaciones y por otro lado las contingencias ambientales que generan daños a la infraestructura sobre todo cuando hay derrumbes y asentamientos. Esto hace que, en el caso específico de los servicios de agua potable, por las fugas, sobre todo, se llegue a pausar el suministro de agua potable a las viviendas. Así mismo, una de las limitaciones más importantes es que aún hay viviendas que carecen de un servicio básico como lo es el drenaje sanitario, lo que genera contaminación en el subsuelo y en los arroyos con la descarga de aguas negras, afectando al medio ambiente y poniendo en riesgo la salud de los habitantes.

Fuente: *Secretaría de Bienestar 2024, (carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda).*

En la presente gráfica se muestra los porcentajes de los servicios básicos en la vivienda, haciendo un comparativo con el promedio estatal, existe un mayor porcentaje en el estado que es del 55.2% sobre el 29.3% habiendo una brecha de desigualdad a favor municipio del 25.9%. sin embargo, esto quiere decir que aún existe un porcentaje de viviendas que no cuentan con agua potable, drenaje y luz.

En relación con la red de agua potable, se propone la construcción del sistema en las comunidades de Santa María Yahuiche, Santo Domingo Cacalotepec y Rancho Texas (paraje Las Calaveras a Rancho Teja II y III etapa, Rancho Texas a Xhabetimia), ya que, debido a las constantes fugas en el sistema de distribución, así como por el incremento de la población en algunas zonas, el abasto es insuficiente y no se logra dotar del vital líquido a todos los pobladores generando escases. En algunas zonas de Santa Cruz Yagavila no se cuenta con el suministro del vital líquido por lo que se plantea la ampliación de la red y con ello evitar el rezago en la población.

Del mismo modo, se pretende evitar la escasez del vital líquido debido a las constantes fugas que presenta el sistema de distribución actual, con la rehabilitación de la red de distribución de agua potable en las comunidades de Ixtlán de Juárez, La Josefina y Santiago Teotlasco. Por otro lado, en la comunidad de Ixtlán de Juárez se plantea la interconexión a la red general de la línea de agua potable de la línea de agua "Las Calaveras", ya que hay algunas zonas que no cuentan con este servicio y se quedan sin el líquido vital.

En este mismo sentido, se propone la construcción de tanques de almacenamiento de agua en el paraje La Luciernaga y en el paraje La Xhabetimia ubicados en la comunidad de Ixtlán de Juárez, ya que de acuerdo a las mesas temáticas no se tiene la infraestructura adecuada o en su caso la que esta es insuficiente para abastecer la demanda de la población y con ello poder evitar las enfermedades que se puedan desarrollar por la falta de infraestructura y que la población carezca del servicio; de igual forma con la rehabilitación de los tanques de almacenamiento existentes en el Rancho Texas (Ixtlán de Juárez) y en Santa María Yahuiche se evitaran fugas y el deterioro que ya se tiene de dicha infraestructura.

Del mismo modo se propone la construcción de cisternas en la comunidad de Ixtlán de Juárez ya que los ciudadanos no cuentan con lugares de almacenamiento de agua adecuados, y con ello podrían evitar quedarse sin el vital líquido en tiempo de escases.

También es importante mencionar que en Santiago Tiltepec en 2018 se construyó la red de distribución de agua potable con tubo galvanizado de 2 pulgadas, sin embargo, por la orografía y lo accidentado del lugar, se reventaron dichas tuberías y actualmente no funcionan, lo que les obliga a solo utilizar manguera de ½ pulgada de diámetro para conectarse a los arroyos. La distancia del venero al tanque de almacenamiento es de 800 metros y está construida con material galvanizado de 3 pulgadas.

En el caso de la obtención del agua potable, en las diferentes comunidades se encuentran varios veneros que conforme ha pasado el tiempo se han ido perdiendo, estos veneros son en donde se encuentran las tomas de captación, de ahí para conectar al tanque de almacenamiento y después hacia las líneas de distribución, para de ahí conectarse a las diferentes tomas domiciliarias.

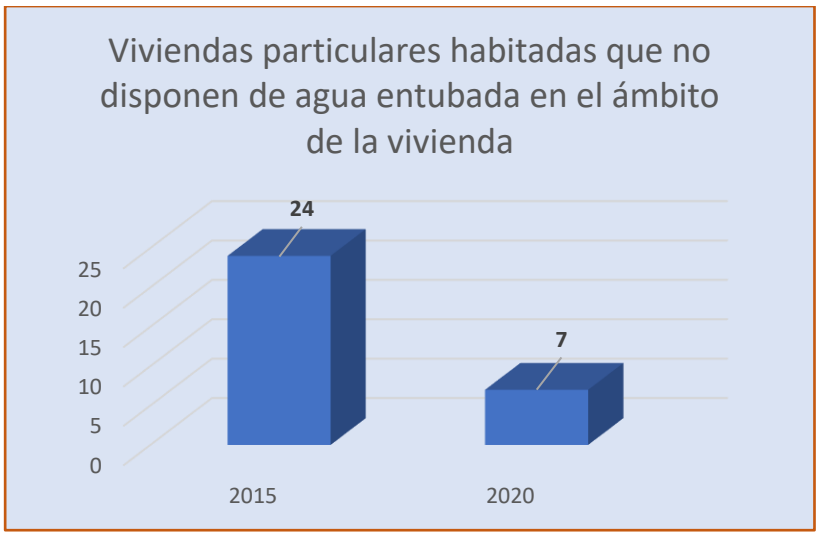

En la anterior grafica del servicio de agua potable, de acuerdo con el Censo INEGI 2020, del total de las 2317 viviendas en el municipio, haciendo un comparativo, en 2015, 24 viviendas carecían de este servicio, y en 2020 solo son 7 viviendas. Esto quiere decir que ha ido mejorando el servicio, sin embargo, si es importante mencionar que los problemas tienen que ver con el mantenimiento a los sistemas de agua potable, y por lo tanto a las siete viviendas restantes si es necesario dotar de este servicio para ponerlas al mismo nivel de bienestar con las personas que ya tienen este servicio.

Drenaje Sanitario.

En cuanto a drenaje sanitario, en la Cabecera se realizaron diferentes obras de drenaje en el periodo 2024, una en el Barrio San Francisco en donde se rehabilitó la red que se encuentra en la Calle Francisco I. Madero, iniciando el tramo a la altura de domicilio de del Sr. Juan Paz que es un camino de terracería, continuando por los escalones de dicha calle a topar con esquina calle Constitución aproximadamente 162 metros. Actualmente existe tubería de concreto de 6” de diámetro y que por los años de haberse construido ya se encuentra en malas condiciones, por lo que se considera rehabilitar la tubería de concreto por tubería de PEAD corrugado de 8” de diámetro con una longitud aproximada de 250 metros.

En la Calle Camino Real (Prolongación de Emiliano Zapata) del Barrio San Pedro, el drenaje en este lugar pasa por viviendas y predios particulares, en algunas de ellas, en su interior de las casas, aunado a ello el tubo de concreto existente es de concreto de 6” de diámetro y se encuentra en deterioro, siendo que ya está fisurado y roto. Por lo anterior se rehabilitó y amplio el drenaje por el camino existente Camino Real para dar servicio a los domicilios desde la parte alta, iniciando con el

trazo de la línea de drenaje con una propuesta de tubería de PEAD corrugado de 8” de diámetro considerando una longitud aproximada de 185 metros.

En el Barrio La Soledad Arroyo del campo de futbol (entre las calles Fidencio Hernández-Plutarco Elías Calles). La red de drenaje existente en este tramo pasa por predios de particulares, además de acuerdo con la información del departamento del agua y drenaje la tubería es de concreto de 8” de diámetro y con una longitud aproximada de 250 metros. Se consideró la rehabilitación de dicho tramo, se ubicó por el perímetro del arroyo hasta llegar al puente de la calle Plutarco E. Calles. El tubo con el cual se rehabilito fue PEAD corrugado de 10” de diámetro.

Para el caso del Barrio La Asunción, sobre la carretera de Oaxaca – Tuxtepec. (Modelorama – PTAR 2) La red de drenaje existente es de tubo de concreto, por lo cual está en deterioro dicho tramo, además de que pasa por predios particulares, así como predios con viviendas. La longitud aproximada de esta tubería de concreto es de 145.10 metros, ya que después dicha tubería era de novahol de 8” con una longitud aproximada de 40 metro, la cual se encontraba a la intemperie, y por ello se presentaba deterioro significativo en dicho tubo. Por lo cual se consideró rehabilitar por tubería de PEAD corrugado de 12” de diámetro con una longitud aproximada de 200 metros de desarrollo.

Se dio una alternativa de considerar dicha rehabilitación de la red de drenaje sanitario en este lugar para ser habilitada sobre un camino alterno sobre la carretera Tuxtepec-Oaxaca. El trabajo para ejecutar se considera un desarrollo de tubería de PEAD corrugado de 280 m, para evitar inconformidades o problemas a futuro. Dando solución sobre la misma zona a la red de drenaje sanitario hacia la Planta de tratamiento de aguas residuales en el Barrio de la Asunción.

En el CECYTE, el tramo rehabilitado fue de una longitud de aproximadamente 40 metros y es tubo de concreto, como ya se ha mencionado este se encuentra ya deteriorado, por lo cual fue necesario rehabilitar dicho tubo por tubería de PEAD corrugado de 12” de diámetro para conectar de pozo a pozo este tubo. Para este tramo se realizó mediante un mantenimiento y reparación con el Ramo 28.

Por otro lado debido a que, en temporadas de lluvia, el agua ocasiona deslaves en la parte baja de las comunidades de San Juan Yagila (Calle Lázaro Cárdenas), Santa Cruz Yagavila (Calle al río Barrio Sur) y Santo Domingo Cacalotepec (Calle Principal) afectando las viviendas y exponiéndolas a un posible colapso se propone la construcción de drenaje pluvial en dichas zonas y con ello mejorar la calidad de vida y la seguridad de las personas que ahí habitan. Del mismo modo para el caso de Santiago Teotlasco se plantea la construcción de la red de drenaje sanitario cuarta etapa, por lo que

muchos hogares no cuentan con el sistema de drenaje cerca para realizar las tomas domiciliarias, siendo un foco de infección para la población y propiciando la contaminación del medio ambiente.

Asimismo, en la comunidad de Santa María Yahuiche existe el drenaje convencional que fue construido hace varios años y que por la topografía del lugar que es muy accidentada, estos sistemas no se les ha dado el mantenimiento adecuado, deficiencias. Debido a la antigüedad del sistema de drenaje sanitario, este presenta fugas y hundimientos en la red, a causa del mal estado en el que se encuentra, está contaminando el subsuelo generando la causa de infecciones y enfermedades en la población, por lo cual se requiere la construcción y rehabilitación de drenaje sanitario.

Así mismo con la rehabilitación de la red de drenaje sanitario en Santa María Yahuiche y la continuación de la red en Santa Cruz Yagavila, se podrán evitar las fugas de aguas negras dentro la población, focos de infección, así como incluir las tomas domiciliarias a la red y evitar que se generen las descargas en lugares no apropiados para disminuir la contaminación del medio ambiente.

En Santiago Teotlasco, muchos hogares aún no cuentan con el sistema de drenaje cerca para realizar sus tomas domiciliarias siendo un posible foco de infección para los ciudadanos y contaminando el medio ambiente por lo tanto se plantea la ampliación de la red de drenaje sanitario para mejorar las condiciones de vida de las personas.

En la siguiente grafica del servicio de drenaje, de acuerdo con el Censo INEGI 2020, del total de las 2317 viviendas en el municipio, haciendo un comparativo, en 2015, 1070 viviendas carecían de este servicio, y en 2020 solo son 207 viviendas. Esto quiere decir que ha ido mejorando el servicio, sin embargo, si es importante mencionar que los problemas tienen que ver con el mantenimiento a los sistemas de drenaje.

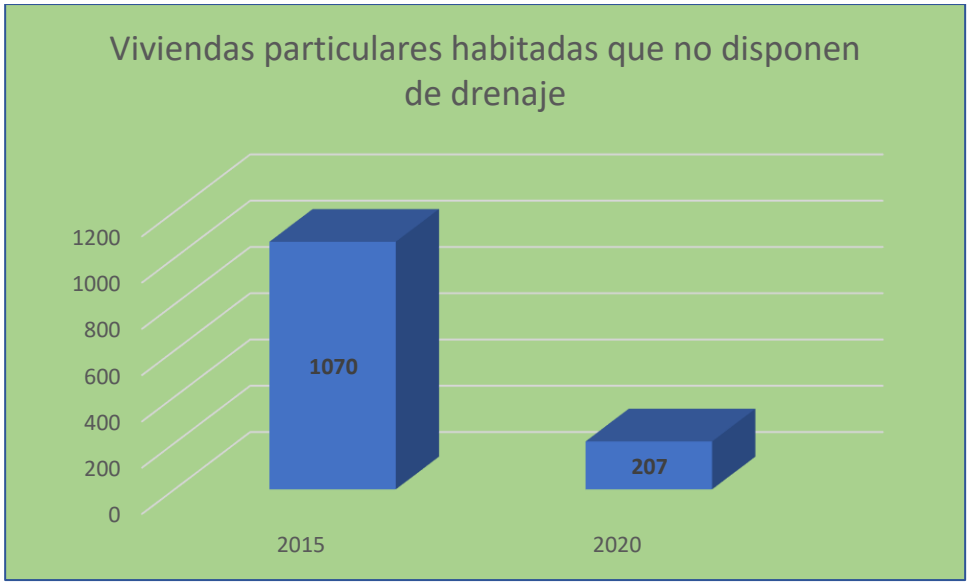

Saneamiento.

En la actualidad se carece de plantas de tratamiento de aguas residuales en algunas comunidades y en la Cabecera, y a su vez no se cuenta con un buen manejo de las que ya se tienen, corriendo el riesgo de seguir descargando las aguas negras, trayendo como consecuencia la contaminación de ríos y arroyos y desencadenando enfermedades en la población por tal motivo es de suma importancia la construcción de la planta de aguas residuales en las comunidades de San Miguel Tiltepec, Santiago Teotlasco e Ixtlán de Juárez (Barrio La Asunción en el paraje La Estancia), en esta última comunidad para el caso del Barrio La Soledad se construyó una planta pero no funciono de manera correcta desde su edificación por lo que se plantea su rehabilitación.

Problemática específica. La infraestructura hidráulica, drenaje y saneamiento se encuentra en malas condiciones, por lo que opera de forma deficiente.

Objetivo. Mejorar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.

Estrategia 1. Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.

Líneas de acción.

- Construir infraestructura en agua potable
- Rehabilitar infraestructura en agua potable

Estrategia 2. Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.

Líneas de acción.

- Construir drenaje sanitario

- Rehabilitar el drenaje sanitario
- Rehabilitar el drenaje pluvial

Estrategia 3. Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales**.**

Líneas de acción.

- Construir planta de tratamiento de aguas residuales
- Dar mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales

Infraestructura educativa

El municipio cuenta con servicios educativos que abarcan desde preescolar hasta el nivel medio superior, mismas que tienen necesidades de mejoramiento en algunos espacios que se encuentran deteriorados, así como la adquisición de bienes muebles y materiales didácticos para que los educadores puedan realizar sus actividades.

De acuerdo a las mesas de trabajo que se llevaron a cabo con la participación de las diferentes comunidades pertenecientes al municipio de Ixtlán de Juárez, se llegó a la conclusión de que se requiere el techado para las áreas donde el alumnado desarrolla las actividades deportivas de las comunidades de Ixtlán de Juárez (Plantel 3 Cecyte clave 20ETC0003R), San Miguel Tiltepec (Escuela primaria), Santa Cruz Yagavila (Escuela Telesecundaria) y Santo Domingo Cacalotepec (Preescolar, Primaria y Telesecundaria), debido a que los espacios de las canchas no cuentan con las condiciones óptimas exponiendo a los estudiantes a las inclemencias del tiempo con el riesgo de sufrir lesiones en la piel por la constante exposición; del mismo modo para el caso de La Josefina y el preescolar, primaria y telesecundaria de Santo Domingo Cacalotepec se propone el techado de la plaza cívica.

En el caso de la Escuela primaria "Benito Juárez" de Ixtlán de Juárez, al encontrarse a cielo abierto su acceso supone un riesgo para el alumnado debido a las condiciones extremas del clima.

Para el caso de la Escuela Secundaria Técnica No.40 de Ixtlán de Juárez al ser una institución nueva, carece de una cancha deportiva, sugiriendo la construcción de esta y favorecer al alumnado al tener un área destinada para la práctica de deporte y recreación.

De igual forma en San Miguel Tiltepec, se requiere la construcción de un techado en la secundaria, debido a las inclemencias del tiempo en ciertas temporadas del año, lo que provoca afectaciones a la salud de los estudiantes.

Por otra parte, hay instituciones en La Josefina y en La Palma que carecen de un espacio para que el alumnado pueda tener un acceso a la información y fomento a la lectura, así como para ayudarse a desarrollar sus tareas y trabajos de investigación por tales motivos se propone la construcción de

biblioteca escolar. En este mismo sentido en Santa María Josaa se requiere la construcción de la biblioteca escolar, así como del equipamiento (muebles, impresoras, computadoras e internet) para apoyar en el proceso educativo y que los alumnos tengas mejores rendimientos educativos.

El Telebachillerato de Santiago Teotlasco y el de Santa Cruz Yagavila carecen de un espacio adecuado para la conmemoración de actos cívicos, con la construcción de la plaza cívica en estas instituciones se ayudará a que el alumnado desarrolle dichas actividades y fomentar la cultura cívica.

Debido al tiempo de construcción que tiene el Cecyte plantel 3 Ixtlán, la Escuela Primaria Benito Juárez, el jardín de niños Margarita Maza de Juárez de la comunidad de Ixtlán de Juárez y las 3 instituciones de la comunidad de Santo Domingo Cacalotepec, algunas de sus aulas ya se encuentran deterioradas en muros, pisos y techo poniendo en riesgo al alumnado y personal que labora en las instituciones de que en alguna contingencia las aulas puedan sufrir de un colapso, proponiendo la rehabilitación de las aulas que lo requieren y la construcción de aulas en la Escuela Primaria de San Gaspar Yagalaxi, para brindar un espacio seguro y adecuado a los usuarios. Así como la construcción de un aula para el taller de computación en La Palma, para que el alumnado pueda aprender más sobre computación y se actualicen en nuevas tecnologías.

En la comunidad de Ixtlán de Juárez se encuentra habilitado un espacio para el jardín de niños Profesor Rosendo Pérez García, pero las instalaciones no son propias y adecuadas para brindar educación de calidad a los niños por lo que las aulas son improvisadas, con la construcción de dicha institución se podrá tener una sede fija, brindar educación de calidad y evitar posibles accidentes; de igual forma con la construcción de la segunda etapa de la Escuela Secundaria Técnica No. 40 se beneficiara a la comunidad estudiantil de recibir su educación en instalaciones propias.

Para el caso del Cecyte plantel 3 de Ixtlán de Juárez y la primaria y secundaria de Santo Domingo Cacalotepec, la construcción de una barda perimetral evitara que exista invasión de terceros brindando mayor seguridad a la comunidad estudiantil y personal que labora en ella, así como delimitar el espacio que ocupa la institución.

Por la importancia que tiene el servicio de sanitarios en la escuela primaria de Santa Cruz Yagavila, y Santiago Teotlasco, se solicita la construcción de dicha infraestructura para mejorar las condiciones de servicios que ofrece la escuela, ya que en la actualidad los sanitarios son improvisados siendo una fuente contaminante.

En Santa María Zoogochi se plantea la construcción de comedor escolar, debido a que muchos alumnos no se alimentan antes de ir a la escuela y como consecuencia tienen un bajo aprovechamiento escolar. En esta misma comunidad la Escuela Secundaria Comunitaria Indígena

requiere la construcción de cuartos dormitorio, porque no se tienen espacios adecuados para que pernocten los alumnos exponiéndose a sufrir algún accidente al trasladarse.

En temporada de estiaje el servicio del agua disminuye en la institución de Santiago Teotlasco, privando a la comunidad estudiantil de contar con el vital líquido en el tiempo que permanecen en la institución, con la construcción de la Cisterna se podrá darle mayores comodidades a los estudiantes y personal.

Las instituciones de Santa María Yahuiche, Santa María Zoogochí y Santo Domingo Cacalotepec cuentan con equipos de cómputo, los cuales ya son obsoletos, impidiendo su correcto funcionamiento para las actividades que se requieren realizar con los alumnos por lo que con la adquisición de nuevos equipos de cómputo se les podrán brindar mejores condiciones de aprendizaje. De la misma manera en la institución educativa de Ixtlán de Juárez se requiere el mantenimiento de equipo de cómputo y de herramientas, por el uso que se le ha dado ya hay equipos sin servicio y deteriorados, con la realización de dicho mantenimiento de podrá brindar una mejor enseñanza al alumnado.

En cuanto a las instituciones educativas de La Josefina la falta de herramientas y apoyos didácticos genera un bajo nivel escolar, por la necesidad de los alumnos de este material se solicita el equipamiento de las instituciones.

En la comunidad de Santiago Teotlasco, en temporada de calor el clima es extremo, por lo que dificulta la concentración de los alumnos al recibir clases, con la adquisición de ventiladores para cada una de las aulas se les proporcionara un ambiente favorecedor para la concentración y desarrollo de actividades, en cuanto a la participación en los eventos cívicos se carece de una banda de guerra para apoyar en los eventos cívicos por lo que se sugiere la compra de instrumentos apropiados para la banda de guerra y así poder contar con la participación en dichos eventos para dar mayor realce. Por otra parte, se propone la instalación para el acceso a internet en las instituciones de la comunidad para reducir los índices del rezago educativo.

El **Jardín de Niños Margarita Maza de Juárez** en la mesa temática se expone la problemática que afectan la calidad de vida y el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se presentan los principales identificados:

El encharcamiento de lodo en temporadas de lluvia afecta a los alumnos, por la falta del techado en áreas comunes, esta situación expone a los estudiantes a la insolación en temporadas de calor y de enfermar al mojarse en temporadas de lluvias se propone la construcción de techado para resguardarse de las inclemencias.

La filtración de agua ha acelerado el deterioro estructural e instalaciones eléctricas en las paredes de las aulas, generando cortos circuitos en apagadores poniendo en riesgo la seguridad de los estudiantes es necesario obtener un dictamen de Protección Civil para evaluar las condiciones de la infraestructura y gestionar la rehabilitación de las instalaciones eléctricas, repellado de paredes y pintura.

Los baños que son de uso exclusivo para los alumnos presentan deficiencia en las instalaciones al momento del desagüe al drenaje, es un problema que requiere atención, se resuelve en la necesidad de la actualización de las instalaciones de los sanitarios y de drenaje ya que es crucial para garantizar la higiene y la salud de los estudiantes.

La falta de abastecimiento de agua es un problema que afecta la higiene y la salud de los estudiantes, se pretende como una alternativa la construcción de una cisterna como medio de captación, es una medida sostenible y eficiente para abordar la escasez de agua.

Los equipos de cómputo, televisión y equipo de audio al darse por obsoletos se requiere actualización del equipo de software, hardware y audiovisual para mejorar la experiencia educativa y facilitar el aprendizaje.

La omisión de señalización y puntos de seguridad es un riesgo para los estudiantes en caso de emergencias, como la falta de capacitación y preparación para emergencias sísmicas e incendios, la institución no cuenta con un plan de emergencia para situaciones sísmicas e incendios es de gran importancia la capacitación en casos de emergencia y sismo, así como la pinta o letreros de señalización en caso de emergencia, es fundamental acciones que garanticen la seguridad de los estudiantes.

La limitación de identidad institucional, material didáctico, tecnológico es un obstáculo para la educación de los estudiantes por lo que se solicitara la colaboración con la autoridad municipal para acceder a recursos y programas como “La Escuela Es Nuestra” que apoyen la institución así mejorar estas la formación educativa.

El Jardín de Niños Rosendo Pérez enfrenta problemas que afectan el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se presentan los principales daños y problemas identificados:

En la mesa temática de educación, los participantes comentan que debido a la ausencia de un sistema de canalización adecuado para las aguas de lluvia causa daños en el plafón y los salones, mientras que la lluvia también provoca accidentes en la rampa principal, dañando el área de juegos y poniendo en riesgo la seguridad de los estudiantes, se presenta la iniciativa de desarrollar canales de conducción de agua fluvial.

La institución enfrenta la falta de iluminación en los siguientes espacios: en baños, bodega y área de juegos como en el pasillo principal de la entrada por tanto se propone realizar una revisión y mantenimiento de las luminarias existentes para asegurarse de que estén funcionando correctamente, a su vez permite identificar si se requiere de instalar un sistema de iluminación, con el objetivo de prever accidentes y problemas de seguridad.

Los animales domésticos de los vecinos representan un riesgo para la institución en el ingreso por falta de una barda perimetral, ya que pueden provocar daños a la salud y comprometer la seguridad de los estudiantes, por lo que es importante establecer un cercado perimetral alrededor de la institución, además de implementar acuerdos con los vecinos para que mantengan a sus animales domésticos bajo control y eviten que salgan de sus propiedades.

Los factores climáticos y ambientales especialmente en relación con el frío y el calor extremo, como la creciente maleza en los espacios de la institución a derivado enfermedades relacionados con la salud y el bienestar de los estudiantes por lo que se plantea crear espacios sombreados considerando la construcción del techado, en las áreas verdes adquirir una desgarradora industrial para facilitar los tequios y controlar el crecimiento de la maleza para mantener un ambiente saludable.

Los salones son compartidos, en la infraestructura educativa cuenta con dos aulas y maestras para atender a los grupos de primero, segundo y tercer año, lo que puede limitar la calidad de la educación a su vez la atención en alumnos con trastornos neuronales y psicológicos por tanto se requiere atención especializada por un profesional en la materia y recursos adecuados para que los alumnos se desarrollen en espacios adecuados por lo que se propone la gestión de un profesional USAER y la creación de aulas adecuadas para garantizar la calidad de la educación y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

En la Escuela Primaria Benito Juárez se presentan los principales problemas identificados:

Los padres de familia que asisten a la mesa de trabajo exponen las siguientes problemáticas a la cuales se enfrenta la institución relacionados con la infraestructura y el mantenimiento de sus instalaciones. Uno de los primeros puntos que se abordaron fue el sistema de drenaje, su construcción con más de 40 años y se encuentra en un estado de deterioro avanzado, lo que provoca saturación y deficiencia en el funcionamiento, especificando el área de los sanitarios, este inconveniente puede generar riesgos para la salud y la seguridad de los estudiantes, en la plaza cívica no cuenta con un techado adecuado, lo que expone a los estudiantes a la insolación y a las inclemencias del tiempo durante las prácticas de educación física y los homenajes. El estado del

impermeabilizante de los techos de las aulas, que se encuentra en mal estado y provoca filtraciones, humedad y daños en las aulas y baños, se sugiere que la institución necesita abordar con las siguientes propuestas de acciones lo antes expresado para garantizar un entorno de aprendizaje seguro, saludable y adecuado para todos los estudiantes, a través de las siguientes propuestas:

- Reemplazar o reparar el sistema de drenaje obsoleto.
- Instalar un techado adecuado en la plaza cívica.
- Reemplazar o reparar el impermeabilizante de los techos de las aulas.
- Realizar una renovación o reemplazo de las aulas deterioradas.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo para evitar futuros problemas.

Otras necesidades menores son los equipos en las clases de cómputo que ya se encuentran obsoletos y no satisfacen las necesidades de los estudiantes, el mobiliario del salón de medios es insuficiente y se encuentra en mal estado, los sanitarios no es eficiente para su uso correcto y no es suficiente para la capacidad de alumnos de la escuela, en tema de la seguridad vial es importe instalación de señalamientos para prevenir accidentes y garantizar la seguridad, así adquirir equipos y mobiliario que garantice la utilidad para la plantilla escolar actual.

La *Escuela Secundaria Técnica Nº40* enfrenta una serie de desafíos que afectan la calidad de vida y el desarrollo integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo. A continuación, se presentan los principales problemas identificados:

En la mesa de trabajo la participación del comité de padres de familia, se expone problemáticas con el objetivo dar una solución al mantenimiento y acceso al plantel escolar, especialmente durante las temporadas de lluvias, ya que la infraestructura no está diseñada para manejar la fluidez del agua de lluvia de manera efectiva, lo que genera un problemas de tráfico y acceso, el sistema de drenaje es insuficiente, lo que provoca la acumulación de agua en la entrada principal y el escurrimiento en el perímetro de la escuela, ya que el agua estancada puede ser un caldo de cultivo para la propagación de enfermedades y la formación de charcos que pueden causar resbalones y caídas, un desafío significativo es la falta de accesibilidad para personas con discapacidades diferentes.

Algunas posibles soluciones podrían incluir:

- Mejorar el sistema de drenaje para evitar la acumulación de agua.
- Instalar canaletas en toda la infraestructura para la adaptación de agua en temporadas de lluvia y almacenar en una cisterna o pozo de absorción.
- Construir una cisterna o pozo de absorción para almacenar agua de lluvia.

- Diseñar y construir un acceso adecuado para personas con discapacidades, que incluya rampas, ascensores y otros elementos de accesibilidad.

- Implementar un plan de mantenimiento impermeabilización.

Así mismo, la falta de instalaciones adecuadas para recibir talleres, laboratorio en clases de química y física, en la biblioteca no se cuenta con un espacio para la experiencia de investigación, lo cual limita las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, ya que no hay espacios e instalaciones adecuados para que puedan desarrollar sus conocimientos y habilidades. Se proponen las siguientes soluciones:

- Construir o renovar instalaciones para talleres y tecnologías

- Crear laboratorios adecuados para clases de química y física

- Equipar la biblioteca con mobiliario cómodo y adecuado

- Buscar fondos y recursos para apoyar la infraestructura y los programas educativos de la institución.

Por otro lado, es necesario atender la problemática de la escasez de agua en temporadas de estiaje, ya que se encuentran inadecuadas las instalaciones de distribución de agua, y por otro lado la falta de equipo para la separación de la basura y una capacitación de las practicas del manejo y separación de los desechos orgánicos e inorgánicos.

Se debe garantizar la seguridad y vigilancia, así como el transporte seguro en los viajes que realizan los alumnos a eventos y participaciones del ámbito educativo fuera de la comunidad. Así mismo no hay señalización adecuada en la institución, en el acceso principal. La señalización de la zona escolar es necesario para prevenir accidentes y mejorar el transito escolar.

Los jóvenes requieren de orientación y en el área de psicología con la privacidad adecuada, para lo cual es importante designar espacios y gestionar personal para la atención psicológica.

Los siguientes puntos a continuación son redactados por los padres de familia con el objetivo de impulsar las mejoras en la institución educativa y brindar mayores oportunidades para los alumnos en tema de educación y deporte, y así proporcionar un entorno de aprendizaje de calidad.

Construir un salón de usos múltiples con material y mano de obra adecuados.

Equipar el laboratorio con mesas, instrumentos, sillas y regaderas adecuados.

-Construcción de cancha de fútbol, voleibol y baloncesto con techado, porterías, redes, balones y equipamiento total de gradas.

-Construir una bodega para almacenar materiales y equipos.

-Vigilancia por parte de la policía municipal y de tránsito.

-Adquisición de un autobús escolar.

-Construcción de base y bandera.

-Rotulación e instalaciones del letrero.

Por último, las instalaciones educativas en su mayoría en los espacios deportivos se carecen de techados lo que pone en riesgo la salud de los estudiantes, sobre todo en temporadas de calor extremo y a su vez cuando se presentan lluvias torrenciales.

Problema identificado. La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente.

Objetivo. Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio.

Estrategia. Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior.

Líneas de acción:

- Construir infraestructura educativa
- Rehabilitar infraestructura educativa
- Mejorar infraestructura educativa

Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema. Infraestructura y equipamiento público

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Zoogochi	El espacio carece de una sombra, lo cual lo hace un espacio deficiente hacia la población	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de techado en bienes público	782743.36	1929256.25	Agente Municipal	2025	750,000.00	FAISMUN	180 M2.	593	% de M2 de construcción de techado num de M2 construidos de techado / num de M2 programados de techado*100
Santa Cruz Yagavila	No se cuenta con espacios techados para la práctica deportiva y actividades cívicas, lo cual implica un riesgo a sufrir lesiones por la constante exposición a climas extremos	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de techado de plaza cívica de la escuela telebachillerato.	784333.71	1929911.72	Agente Municipal	2025	1,100,000.00	Otras fuentes	390 M2.	608	% de m2 de construcción de techado de plaza cívica num de m2 construidos del techado/ num de m2 programados de techado*100
Ixtlán de Juárez	Existe infraestructura pública en mal estado ocasionando que los edificios emblemáticos se sigan deteriorando	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Rehabilitar la infraestructura pública y de equipamiento	Rehabilitación del auditorio municipal	767060.64	1917982.29	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	5,000,000.00	Otras fuentes	600 M2.	3434	% de m2 rehabilitados del auditorio municipal num de m2 rehabilitados del auditorio municipal/ num m2 programados del auditorio municipal*100

Ixtlán de Juárez	Las instalaciones se encuentran deterioradas	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Mantenimiento del Palacio Municipal	766987.63	1917957.96	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	100,000.00	Otras fuentes	600 M2.	3434	% de m2 de mantenimiento del palacio municipal num de m2 de mantenimiento realizado del palacio municipal/num de m2 programados de mantenimiento del palacio municipal *100
La Luz	No se cuenta con espacio deportivo, lo que impide practicar varias disciplinas	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de espacio público multideportivo	777979.84	1939443.45	Agente de policía	2025	2,500,000.00	Otras fuentes	240 M2.	356	% de m2 construidos de espacio público num de m2 construidos de espacio público/ num de m2 programados de construcción de espacio público*100
Ixtlán de Juárez	Parque en malas condiciones, el cual limita a las familias no contar con áreas de esparcimiento	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Rehabilitar la infraestructura pública y de equipamiento	Rehabilitación del parque central	767029.04	1917922.33	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	7,000,000.00	Otras fuentes	2500 M2.	3434	% de m2 rehabilitados del parque central num de m2 rehabilitados del parque central/ num m2 programados del parque central*100
Ixtlán de Juárez	EL Templo de Santo Tomás se encuentra dañado por los sismos ocurridos, implicando un riesgo de posible colapso en caso de alguna contingencia	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Rehabilitar la infraestructura pública y de equipamiento	Rehabilitación del templo católico de Santo Tomás	766922.65	1917913.46	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	8,000,000.00	Otras fuentes	300 M2.	3434	% de m2 rehabilitados del templo católico de Santo Tomás num de m2 rehabilitados del templo católico de Santo Tomás/ num m2 programados templo católico de Santo Tomás*100

Ixtlán de Juárez	No existe una delimitación del área del Panteón Municipal, lo que podría provocar accidentes por derrumbes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción del cercado perimetral y andadores del panteón municipal	766638.27	1917448.39	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	600,000.00	Otras fuentes	150 Ml.	3434	% de Ml construidos del cercado perimetral y andadores num de ml construidos del cercado municipal y andadores/ num ml programados de construcción del cercado perimetral y andadores del panteón *100
Ixtlán de Juárez	La explanada del templo de San Francisco se encuentra muy deteriorada dando una mala imagen al centro de la comunidad	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Embellecimiento de la explanada del templo de San Francisco y San Pedro	766959.87	1918044.94	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	2,000,000.00	Otras fuentes	500 M2.	3434	% de m2 de embellecimiento de la explanada del templo num de m2 embellecidos de la explanada del templo/ num de m2 programados de embellecimiento de la explanada del templo*100
Ixtlán de Juárez	Instalaciones deterioradas, las cuales no son aptas para fomentar la lectura	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Mantenimiento de la biblioteca pública municipal	767002.21	1918009.88	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	50,000.00	Otras fuentes	400 M2.	3434	% de m2 de mantenimiento de la biblioteca pública num de m2 de mantenimiento realizado de la biblioteca pública/ num de m2 programados de mantenimiento de la biblioteca pública*100
Ixtlán de Juárez	No se cuentan con accesos adecuados para el alumnado que transita la calle hacia la Escuela Secundaria Técnica No. 40, pudiendo ocasionar accidentes peatonales	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de guarniciones y banqueta de la iglesia de la Asunción hacia la Escuela Secundaria Técnica numero 40	767167.61	1917794.18	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	6,500,000.00	Otras fuentes	1 Km.	255	% de km de construcción de guarniciones y banqueta num de km construidos de guarniciones y banqueta/ num de km programados de construcción de guarniciones y banqueta*100

Ixtlán de Juárez	No se cuentan con accesos adecuados para las personas que acuden al hospital pudiendo ocasionar accidentes peatonales	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de la banqueta de la calle camino a CFE para el Hospital Integral Comunitario IMMS-Bienestar Ixtlán de Juárez	766825	1917521.00	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	450,000.00	Otras fuentes	300 M2.	3434	% de m2 de construcción de banqueta num de m2 construidos de banqueta/ num de m2 programados de construcción de banqueta *100
Ixtlán de Juárez	Camino de acceso a la localidad sin pavimentar, pudiendo ocasionar accidentes vehiculares	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de guarniciones y banqueta con concreto hidráulico en carretera Oaxaca - Tuxtepec, Ixtlán de Juárez	766941.51	1917560.06	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	560,000.00	Otras fuentes	490 M2.	3434	% de m2 de construcción de guarniciones y banqueta num de m2 construidos de guarniciones y banqueta/num de m2 programados de construcción de guarniciones y banqueta*100
Ixtlán de Juárez	Camino de acceso a la localidad sin pavimentar, es un riesgo de posibles accidentes vehiculares	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de guarniciones y banqueta con concreto hidráulico en la calle Peña de lágrimas a UNSIJ	767054.37	1917436.16	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	380,000.00	Otras fuentes	200 M2.	3434	% de m2 de construcción de guarniciones y banqueta num de m2 construidos de guarniciones y banqueta/num de m2 programados de construcción de guarniciones y banqueta*100
Ixtlán de Juárez	No existen accesos adecuados a las viviendas, limitando el acceso a las viviendas y posibles accidentes peatonales	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de calle en el Barrio de San Pedro en el paraje Cuishi	766882.09	1918456.77	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	350,000.00	Otras fuentes	20 Ml.	25	% de ml de construcción de calle num de ml de construidos de calle/ num de ml programados de construcción de calle*100

Ixtlán de Juárez	No existe una delimitación del área accidentes, por derrumbes y falta de delimitación de las áreas	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de andador entre las calles Cuauhtémoc y Emiliano Zapata	767035.82	1918349.94	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	120,000.00	Otras fuentes	100 Ml.	55	% de ml de construcción de andador num de ml construidos de andador/ num de ml programados de construcción de andador*100
Ixtlán de Juárez	No existe la infraestructura adecuada, provocando la contaminación al entorno	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de sanitarios públicos en el paraje Shoo Tienda	766944.91	1918164.96	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	165,000.00	Otras fuentes	50 M2.	490	% de m2 de construcción de sanitarios públicos num de m2 construidos de sanitarios/ num de m2 programados de construcción de sanitarios *100
Ixtlán de Juárez	La entrada a la comunidad está en malas condiciones, lo que proyecta una mala imagen visual al ingresar a la comunidad	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Embellecimiento de la entrada a la población	767075.87	1917357.39	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	2,000,000.00		1 Km.	990	% de km de embellecimiento de la entrada a la población num de km realizados del embellecimiento de la entrada a la población/ num de km programados del embellecimiento de la entrada a la población*100
San Miguel Tiltepec	Veredas de terracería, lo cual dificulta el tránsito de personas posibles accidentes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de andadores y/o escalinatas con concreto hidráulico	784228.35	1938362.31	Agente de policía	2025	850,000.00	Otras fuentes	250 M2.	269	% de m2 de construcción de andadores num de m2 construidos de andadores/ num de m2 programados de construcción de andadores *100

Santa Cruz Yagavila	El espacio con que se cuenta actualmente no satisface las necesidades de los adultos mayores	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de casa de día para las personas adultas mayores, 2a etapa	784365.98	1929998.76	Agente Municipal	2025	450,000.00	Otras fuentes	50 M2.	608	% de m2 de construcción de casa de día num de m2 construidos de casa de día/ num de m2 programados de construcción de casa de día*100
Santa María Yahuiche	La mayoría de las calles aún son de tierra, lo que podría ocasionar accidentes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de adoquinado de concreto de las calles Independencia y Av. Juárez	767694.75	1914453.92	Agente Municipal	2025	1,150,000.00	Otras fuentes	350 M2.	146	% de m2 de construcción de adoquinado num de m2 construidos/ num de m2 programados de construcción de adoquinado*100
Santa María Zoogochi	No se tienen espacios adecuados para que la comunidad estudiantil realice sus actividades educativas y cívicas	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de plaza cívica municipal	782794.18	1929231.99	Agente Municipal	2025	750,000.00	Otras fuentes	150 M2.	593	% de m2 de construcción de plaza cívica num de m2 construidos de plaza cívica/ num de m2 programados de construcción de la plaza cívica*100
Santiago Teotlasco	No existen accesos adecuados para el tránsito peatonal, lo que pudiera ocasionar accidentes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de puente peatonal y vehicular en el paraje Arroyo obscuro en la comunidad de Santiago Teotlasco	783942.07	1931870.31	Agente Municipal	2025	1,750,000.00	Otras fuentes	40 M2.	671	% de m2 de construcción de puente peatonal num de m2 construidos de puente peatonal/ num de m2 programados de construcción de puente peatonal*100

La Palma	No se cuenta con espacio adecuados para realizar actividades físicas y deportivas	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de espacio público multideportivo	798858.93	1949377.3	Agente de policía	2025	1,650,000.00	Otras fuentes	510 M2.	226	% de m2 de construcción de espacio público num de m2 construidos de espacio público/ num de m2 programados construidos de espacio público*100
San Gaspar Yagalaxi	No se cuenta con espacio adecuados para realizar actividades físicas y deportivas	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de espacio público multideportivo	796217.96	1946351.2	Agente de policía	2025	1,850,000.00	Otras fuentes	448 M2.	323	% de m2 de construcción de espacio público num de m2 construidos de espacio público/num de m2 programados de construcción de espacio público*100
Ixtlán de Juárez	No se tiene un relleno sanitario, provocando que la contaminación por la basura sea cada vez mas grave	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos	768667.82	1916552.48	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	3,000,000.00	Otras fuentes	200 M2.	3434	% de m2 de construcción del centro de gestión integral de residuos num de m2 construidos del centro de gestión integral de residuos/ num de m2 programados de construcción del centro de gestión integral de residuos*100
Ixtlán de Juárez	Existe asentamiento de tierra, el cual puede provocar futuros accidentes por desgajamiento	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de muro de contención en la calle prolongación de Constitución	767674.45	1918056.89	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	150,000.00		10 Ml.	105	% de Ml de construcción de muro de contención num de ml construidos de muro de contención/ num de ml programados de construcción de muro de contención*100

Ixtlán de Juárez	Existe asentamiento de tierra en una zona del campo de futbol, por lo que se requiere prevenir futuros accidentes por posible desgajamiento	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de muro de contención del campo de fútbol	766670.81	1917969.67	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	350,000.00	Otras fuentes	20 Ml.	235	% de ml de construcción de muro de contención num de ml construidos de muro de contención/num de ml programados de construcción de muro de contención*100
Santa Cruz Yagavila	Existen asentamientos de tierra, lo que puede provocar accidentes por posible desgajamiento	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de muro de contención en la parte sur del pueblo	784371.59	1929915.67	Agente Municipal	2025	620,000.00	FAISMUN	120 M3.	608	% de M3 construidos de muro de contención num de m3 construidos de muro de contención/ num de m3 programados de muro de contención *100
Santa Cruz Yagavila	No existen accesos adecuados para el tránsito peatonal lo cual podría ocasionar posibles accidentes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de andadores y/o escalinatas en la parte sur de la población 2a etapa	784450.95	1929925.37	Agente Municipal	2025	380,000.00	FAISMUN	500 M2.	608	% de M2 de construcción de andadores y/o escalinatas num de M2 de construcción de andadores y/o escalinatas / num de M2 programados de andadores y/o escalinatas *100
Santa María Zoogochi	Una zona de la comunidad presenta asentamientos de tierra, podría ocasionar un posible desgajamiento del talud	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura pública y de equipamiento	Construcción de muro de contención sobre camino real	782754.84	1929233.26	Agente Municipal	2025	980,220.20	FAISMUN	150 M3.	593	% de M3 de construcción de muro de contención num de M3 construidos de muro de contención/ num de M3 programados de muro de contención*100

Tema. Infraestructura eléctrica

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	No existe servicio de energía eléctrica en el centro de gestión integral de residuos sólidos, por lo tanto, no se puede realizar los trabajos de manera eficiente	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Ampliar la infraestructura eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica hacia el centro de gestión integral de residuos solidos	768881	1916752.1	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,500,000.00	Otras fuentes	16 Postes	3434	% de postes de la ampliación de la red de energía electrica num de postes ampliados de la red eléctrica/ num de postes programados de la red eléctrica*100
Ixtlán de Juárez	El relleno sanitario no cuenta con energía eléctrica impidiendo cumplir con todos los trabajos de reciclado	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Introducir la red de energía eléctrica	Introducción de la energía eléctrica al relleno sanitario	768886	1916745.2	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	3,000,00.00	Otras fuentes	16 Postes	3434	% de postes de la introducción de la energía eléctrica num de postes introducidos de energía eléctrica/ num de postes programados de energía eléctrica*100

Tema. Infraestructura cultural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	Existe infraestructura cultural en mal estado, provocando el deterioro de los edificios emblemáticos	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura cultural	Techado de plaza de la casa de la cultura "Elías Hermenegildo"	767130.61	1917945.48	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	800,000.00	Otras fuentes	100 M2.	480	% de m2 techados de plaza de la casa de la cultura num de m2 techados de plaza de la casa de la cultura/ num m2 programados de techado de la plaza de la casa de la cultura*100
Santo Domingo Cacalotepec	No se cuenta con espacios adecuados para el fomento de la cultura en la comunidad, lo cual se percibe como riesgo de perder la historia y cultura de la comunidad	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura cultural	Construcción de la casa de la cultura la Voz del Pueblo	784082.7	1925173.7	Agente Municipal	2025	3,500,000.00	Otras fuentes	2500 M2.	466	% de m2 de construcción de la casa de la cultura num de m2 construidos de la casa de la cultura/ num de m2 programados de construcción de la casa de la cultura*100
Ixtlán de Juárez	La casa de la Cultura se encuentra muy deteriorada, presentado un riesgo de posible colapso en caso de alguna contingencia	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura cultural	Construcción de centro cultural y/o artística casa de la cultura "Elías Hermenegildo"	767134.37	1917968.18	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	6,000,000.00	Otras fuentes	400 M2.	480	% de m2 de construcción del centro cultural num de m2 construidos del centro cultural/ num de m2 programados de la construcción del centro cultural *100

Ixtlán de Juárez	Existe infraestructura cultural en mal estado, ocasionando que los edificios emblemáticos se sigan deteriorando	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Rehabilitar la infraestructura cultural	Rehabilitación de la casa de la cultura "Elías Hermenegildo"	767127.58	1917932.55	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	5,000,000.00	Otras fuentes	400 M2.	280	% de m2 rehabilitados de la casa de la cultura num de m2 rehabilitados de la cultura/ num m2 programados de la cultura*100

Tema. Infraestructura deportiva

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	No se tiene espacios para la atención del deporte y actividades de recreación, lo cual hacen que se creen malos hábitos y vandalismo	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura deportiva	Construcción de una cancha de voleibol en el paraje de Los Eucaliptos	766641.69	1918227	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	300,000.00	Otras fuentes	600 M2.	190	% de m2 de construcción de la cancha de voleibol num de m2 construidos de la cancha de voleibol/ num de m2 programados de construcción de la cancha de voleibol*100

San Juan Yagila	El espacio se encuentra en mal estado, lo que representa un riesgo de accidentes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura deportiva y de equipamiento	Rehabilitación del centro multideportivo comunitario	1933301.69	782584	Agente Municipal	2025	850,000.00	Otras fuentes	390 M2.	323	% de m2 rehabilitados del centro multideportivo num de m2 rehabilitados del centro multideportivo/ num de m2 programados de rehabilitación del centro multideportivo*100

Tema. Equipamiento Público

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	No existen accesos adecuados a las viviendas, por lo tanto, se tiene dificultad de acceso y posibles accidentes peatonales	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Aperturar calles	Apertura de la calle Felipe Ángeles Barrio de San Francisco hacia la carretera Ixtlán Zoogocho	1918004.37	1918004.37	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	2,000,000.00	Otras fuentes	4000 M2.	3434	% de m2 de apertura de calle num de m2 aperturados/ num de m2 programados de calle*100
Ixtlán de Juárez	No existen accesos adecuados a las viviendas y centros educativos teniendo una dificultad para accesar y posibles accidentes peatonales	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Aperturar calles	Apertura de calle en el Barrio de la Asunción rumbo a la universidad	767249.91	1917423.68	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,500,000.00	Otras fuentes	300 M2.	3434	% de m2 de apertura de calle num de m2 aperturados/ num de m2 programados de calle*100

Ixtlán de Juárez	Calle estrecha para el paso de vehículos, limitando el acceso adecuado hacia el domicilio de algunos ciudadanos	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Ampliar las calles	Ampliación de la calle Plutarco Elías Calles en el Barrio La Soledad	766779.73	1917793.16	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	900,000.00	Otras fuentes	300 Ml.	125	% de Ml de ampliación de calle num de ml amplificados de calle / num de ml programados de calle*100
Ixtlán de Juárez	No existen accesos adecuados a las viviendas y centros educativos provocando una dificultad para accesar a las viviendas y centros educativos y posibles accidentes peatonales.	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Aperturar calles	Apertura de calle Prolongación Ignacio Zaragoza Barrio San Francisco hacia la carretera Ixtlán Zoogocho	767344.55	1917932.62	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,500,000.00	Otras fuentes	800 Ml.	255	% de Ml de apertura de calle num de ml aperturados de calle/ num de ml programados de apertura de calle *100
Ixtlán de Juárez	No existen accesos adecuados a las viviendas, el cual puede provocar posibles accidentes peatonales.	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Aperturar calles	Construcción de apertura de calle Privada de Prolongación de Constitución	767624.59	1918230.33	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	220,000.00	Otras fuentes	100 Ml.	50	% de ml de construcción de apertura de calle num de lm construidos de apertura de calle/ num de ml programados de construcción de apertura de calle*100

La Josefina	Solo es una vereda que se encuentra incomunicada, el cual representan un riesgo alto de accidentes entre los habitantes de la comunidad.	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Aperturar calles	Apertura de la calle Los Felinos	803382.27	1954885.09	Agente de policía	2025	650,000.00	Otras fuentes	100 Ml.	683	% de ml de apertura de calle num de ml aperturados de calle/ num de ml programados de apertura de calle *100

Tema. Urbanización

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	Calle en mal estado deteriorada por las inclemencias del clima y paso de vehículos	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Niños Héroes de Chapultepec	767118.66	1917968.96	Presidente municipal, Regidor de obras	2025	1,100,000.00	FAISMUN	500 M2.	250	% de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación de concreto hidráulico*100

Santa María Yahuiche	La mayoría de las calles aún son de tierra, pudiendo suceder posibles accidentes de personas	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Josefa Ortiz de Domínguez	767971.08	1914530.47	Agente Municipal	2025	586,773.47	FAISMUN	650 M2.	146	% de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico num de M2 construidos de pavimento a a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico*100
Santo Domingo Cacalotepec	Camino de terracería lo cual dificulta el tránsito de vehículos y personas, el cual puede provocar accidentes de personas	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle que conduce al panteón municipal segunda etapa	783989.07	1925224.25	Agente Municipal	2025	1,115,728.72	FAISMUN	600 M2.	466	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico *100

Ixtlán de Juárez	Existen calles sin pavimento y en muy malas condiciones que pudieran ocasionar accidentes peatonales y vehiculares	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Prolongación de Constitución	767641.53	1918268.27	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	2,000,000.00	Otras fuentes	1200 M2.	580	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico *100
Ixtlán de Juárez	Existen calles sin pavimento y en muy malas condiciones que pudieran ocasionar accidentes peatonales y vehiculares	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles Felipe Ángeles e Ignacio Zaragoza	767315.73	1917969.95	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	4,000,000.00	Otras fuentes	1600 M2	185	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico *100

Ixtlán de Juárez	Existen calles sin pavimento y en muy malas condiciones que pudieran ocasionar accidentes peatonales y vehiculares	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Revolución	767543.8	1918323.52	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,250,000.00	Otras fuentes	500 M2.	145	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico *100
Ixtlán de Juárez	Existen calles sin pavimento y en muy malas condiciones que pudieran ocasionar accidentes peatonales y vehiculares	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Rosales	767122.29	1917551.85	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,650,000.00	Otras fuentes	800 M2.	125	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico *100

Ixtlán de Juárez	Existen calles sin pavimento y en muy malas condiciones que pudieran ocasionar accidentes peatonales y vehiculares	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Prolongación de Cuauhtémoc	766991.13	1918453.94	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	650,000.00	Otras fuentes	150 M2.	290	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico *100
Ixtlán de Juárez	Calle sin pavimentar, pudiendo ocasionar accidentes de personas	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Pavimentación de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Fidencio Hernández rumbo a la escoleta	766406.13	1918181.49	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,100,000.00	Otras fuentes	400 M2.	45	% de m2 de pavimentación num de m2 pavimentados / num de m2 programados de pavimentación* 100
Ixtlán de Juárez	Existen calles sin pavimento y en muy malas condiciones, pudiendo ocasionar accidentes peatonales y vehiculares	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la privada Gómez Farías	766939.74	1918268.07	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,100,000.00	Otras fuentes	400 M2.	105	% de m2 de construcción de pavimento num de m2 construidos de pavimento/ num de m2 programados de construcción de pavimento*100

Ixtlán de Juárez	Existen calles sin pavimento y en muy malas condiciones, ocasionando posibles accidentes peatonales y vehiculares	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle camino a la Era	766829.94	1917436.07	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,350,000.00	Otras fuentes	500 M2.	100	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico *100
Ixtlán de Juárez	Existen calles sin pavimento y en muy malas condiciones, pudiendo ocasionar accidentes peatonales y vehiculares	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el acceso de la Escuela Secundaria Técnica numero 40	767780.69	1917200.17	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,250,000.00	Otras fuentes	500 M2.	490	% de m2 de construcción de pavimento num de m2 construidos de pavimento/ num de m2 programados de construcción de pavimento*100
Santa Cruz Yagavila	La mayoría de las calles aun son de tierra, pudiendo ocasionar posibles accidentes de las personas	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle hacia el centro de salud	784006.88	1930335.25	Agente Municipal	2025	2,000,000.00	Otras fuentes	800 M2.	608	% de m2 de construcción de pavimento num de m2 construidos de pavimento/ num de m2 programados de construcción de pavimento*100

Santiago Teotlasco	Camino de terracería lo cual dificulta el tránsito de vehículos y personas, lo que pudiera ocasionar posibles accidentes.	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Programa de pavimentación a Agencias Municipales	784890.28	1931134.84	Agente Municipal	2025	10,000,000.00	Otras fuentes	3.51 Km.	671	% de km de pavimentación de agencias num de km pavimentados / num de km programados de pavimentación *100
Santo Domingo Cacalotepec	Camino de terracería lo cual dificulta el tránsito de vehículos y personas pudiendo ocasionar accidentes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Programa de pavimentación a Agencias Municipales	784272.61	1925596.86	Agente Municipal	2025	18,000,000.00	Otras fuentes	6 Km.	466	% de km pavimentados num de km pavimentados/ num de km programados de pavimentación* 100
San Gaspar Yagalaxi	Calles en mal estado, lo cual puede provocar la incidencia de posibles accidentes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de diferentes calles de la comunidad	796293.21	1946481.53	Agente de policía	2025	2,500,000.00	Otras fuentes	1200 M2.	323	% de m2 de construcción de pavimentación num de m2 construidos de pavimento/ num de m2 programados de construcción de pavimentación* 100

Tema. Caminos Rurales

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Josefina	No se cuenta con infraestructura para el tránsito vehicular y peatonal, siendo un riesgo alto de accidentes entre los habitantes de la comunidad	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir caminos	Construcción de camino en la localidad de La Josefina	803532.43	1954602.82	Agente de Policía	2025	950,000.00	FAISMUN	200 Ml.	683	% de Ml de construcción de camino a la localidad num de Ml construidos de camino/ num de Ml programados para la construcción de camino*100
La Josefina	Camino en mal estado, provocando posibles accidentes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Rehabilitar caminos	Rehabilitación del camino de acceso de Ayotzintepec-La Josefina con concreto hidráulico	803505.78	1954908	Agente de policía	2025	110,000.00	Otras fuentes	200 M2.	275	% de m2 rehabilitados de camino num de m2 rehabilitados de camino/ num de m2 programados de rehabilitación de camino*100
San Miguel Tiltepec	No se tiene un acceso adecuado a la comunidad, provocando riesgos de posibles accidentes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Aperturar caminos	Apertura de camino rural Santa María Josaa - San Miguel Tiltepec del km 0+000 al km 12+000	784223.09	1938094.87	Agente de policía	2025	15,000,000.00	Otras fuentes	12 Km.	269	% de km de apertura de camino num de km aperturados de camino/ num de km programados de apertura de camino*100

Tema. Agua potable

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	Viviendas que aún no cuentan con el servicio, limitando a una porción de la población del vital liquido	Mejorar el servicio de drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.	Ampliar la infraestructura hidráulica	Ampliación del sistema de agua potable de Rancho Tejas a Barrio de La Asunción.	767467	1918335	Presidente municipal, Regidor de obras	2025	2,100,000.00	FAISMUN	3 Km.	3434	% de km ampliados del sistema de agua potable Num de km ampliados del sistema de agua potable/ num de km programados del sistema de agua potable*100
Ixtlán de Juárez	Constantes fugas en el sistema de distribución de agua potable teniendo escasez del vital liquido	Mejorar el servicio de drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.	Rehabilitar la infraestructura hidráulica	Rehabilitación de las tomas de agua potable de la Cruces I y Cruces II	767523.1	1917708.61	Presidente municipal, Regidor de obras	2025	650,000.00	FAISMUN	120 M3.	3434	% de M3 rehabilitados de las tomas de agua potable Num de M3 rehabilitados de las tomas de agua potable/ num de M3 programados de las tomas de agua potable*100
La Josefina	Infraestructura en malas condiciones, donde existen fugas y escasez del vital liquido	Mejorar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Construir infraestructura hidráulica	Construcción de la captación de agua potable	803299.74	1954396.24	Presidente municipal, Regidor de obras	2025	750,000.00	FAISMUN	30 M2	683	% de M2 de construcción de la captación de agua potable Num de M2 construidos de la captación de agua potable/num de M2 programados para la

														captación de agua potable *100
La Luz	El tanque de almacenamiento está deteriorado, ocasionando la escasez del vital liquido	Mejorar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Ampliar la infraestructura hidráulica	Ampliación del sistema de agua potable de (construcción de tanque de almacenamiento)	777936.04	1939694.01	Agente de Policía	2025	933,900.36	FAISMUN	50 M3.	356	% de M3 de la amplificación del sistema de agua potable Num de M3 de ampliación del sistema de agua potable/ num de m3 programados de agua potable*100
Santiago Teotlasco	El tanque de almacenamiento está deteriorado, provocando fugas y escasez del vital liquido	Mejorar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Ampliar la infraestructura hidráulica	Ampliación del sistema de agua potable en el paraje el Calvario	784611.93	1930871.65	Agente Municipal	2025	350,000.00	FAISMUN	35 M3.	671	% de M3 de ampliación del sistema de agua potable num de M3 ampliados del sistema de agua potable/ num de M3 programados del sistema de agua potable*100
Ixtlán de Juárez	Escases de agua potable por falta de infraestructura para almacenamiento	Mejorar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Construir infraestructura hidráulica	Construcción de tanque de agua potable en el paraje "La Luciérnaga"	767902	1918069	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	4,500,000.00	Otras fuentes	614.4 M3.	3434	% de M3 de construcción del tanque de agua potable num de M3 construidos de tanque de agua potable / num de M3 programados del tanque de agua potable*100

Ixtlán de Juárez	La planta de tratamiento no funciona correctamente desde su edificación, provocando la contaminación de ríos y arroyos	Mejorar el servicio de drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.	Rehabilitar la infraestructura hidráulica	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) III en el Barrio de La Soledad	766417.75	1917592.14	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,000,000.00	Otras fuentes	250 M2.	2150	% de M2 de rehabilitación de la planta de tratamiento de agua residuales num de m2 rehabilitados de la planta de tratamiento de aguas residuales/ num de m2 programados de la planta de tratamiento de aguas residuales*100
San Miguel Tiltepec	Infraestructura en malas condiciones, provocando escasez del vital liquido	Mejorar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Rehabilitar la infraestructura hidráulica	Rehabilitación del sistema de agua potable	784096.99	1938316.9	Agente de policía	2025	1,650,000.00	Otras fuentes	1500 Ml.	369	% de ml de rehabilitación del sistema de agua potable num de ml rehabilitados del sistema de agua potable/ num de ml programados del sistema de agua potable*100
Santa Cruz Yagavila	Las fosas están llegando a su máxima capacidad y no operan de manera eficiente, provocando la contaminación de los arroyos	Mejorar el servicio de drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.	Rehabilitar la infraestructura hidráulica	Rehabilitación de los sanitarios y fosas sépticas de los sanitarios municipales	1930019.1	784352.24	Agente Municipal	2025	150,000.00	Otras fuentes	25 M2.	608	% de M2 de rehabilitación de sanitarios y fosas num de m2 rehabilitados de sanitarios y fosas/ num de m2 programados de sanitarios y fosas*100

Santa Cruz Yagavila	En algunas zonas de la localidad no se cuenta con el suministro de agua, limitando a algunos ciudadanos del vital liquido	Mejorar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Ampliar la infraestructura hidráulica	Ampliación de sistema de agua potable.	784366.19	1930015.74	Agente Municipal	2025	1,320,000.00	Otras fuentes	1500 Ml.	608	% de Ml de ampliación de sistema de agua potable num de ml amplificados de sistema de agua potable/ num de ml programados sistema de agua potable*100
Santa María Yahuiche	Constantes fugas en el sistema de distribución de agua, teniendo escases del vital liquido	Mejorar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Construir la infraestructura hidráulica	Construcción de la red del sistema de agua potable en Santa María Yahuiche	767991.15	1914699.17	Agente Municipal	2025	2,150,000.00	Otras fuentes	3157 Ml.	146	% de ml de construcción de la red del sistema de agua potable num de ml construidos del sistema de agua potable/ num de ml programados de construcción del sistema de agua potable*100
Santo Domingo Cacalotepec	No se logra dotar del vital líquido a todos los habitantes de la comunidad, ofreciendo una carencia de agua potable	Mejorar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Construir la infraestructura hidráulica	Construcción de línea de conducción de agua entubada	783889.85	1925486.82	Agente Municipal	2025	6,000,000.00	Otras fuentes	8 km.	466	% de km de construcción de línea de conducción de agua entubada num de km construidos/ num de km programados de construcción*100

San Gaspar Yagalaxi	Infraestructura en malas condiciones, presentando fugas y ocasionando la escasez del vital liquido	Mejorar el servicio de agua entubada, drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Rehabilitar la infraestructura hidráulica	Rehabilitación del sistema de agua potable	796263.96	1946585	Agente de policía	2025	1,350,000.00	Otras fuentes	2 Km.	323	% de km rehabilitados del sistema de agua potable num de km rehabilitados de agua potable/ num de km programados de agua potable*100

Tema. Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yagila	Viviendas con hacinamiento y en malas condiciones, por lo tanto, la vivienda podría colapsar por alguna contingencia	Viviendas que cuentan con espacios deficientes en los cuartos dormitorios.	Mejorar las condiciones de los servicios de las viviendas en las localidades del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Construir infraestructura en vivienda	Construcción de cuartos dormitorios sexta etapa	782603.96	1933296.5	Agente Municipal	2025	533,914.21	FAISMUN	5 viviendas	45	% de viviendas construidas en la sexta etapa num de viviendas construidas para dormitorios / num de viviendas programadas para dormitorios*100
Santa María Josaa	Las construcciones en su mayoría son de materiales orgánicos desechables, lo que podría llevar al colapso de la vivienda por alguna contingencia	Mejorar las condiciones de los servicios de las viviendas en las localidades del municipio de Ixtlán de Juárez	Impulsar mecanismos de gestión para mejoramiento de vivienda	Construir infraestructura en vivienda	Construcción de cuartos dormitorios 4a. Etapa	783702.918	1934610.2	Agente de policía	2025	646,280.94	FAISMUN	7 viviendas	37	% de viviendas construidas para dormitorios num de viviendas construidas para dormitorios/num de viviendas programadas para dormitorios*100

San Gaspar Yagalaxi	Las construcciones en su mayoría son de materiales orgánicos desechables, teniendo como riesgo el colapso de la vivienda por alguna contingencia	Mejorar las condiciones de los servicios de las viviendas en las localidades del municipio de Ixtlán de Juárez	Impulsar mecanismos de gestión para mejoramiento de vivienda	Construir infraestructura en vivienda	Construcción de cuartos dormitorios 6ta etapa	796090.655	1946544.2	Agente Municipal	2025	879,351.85	FAISMUN	8 viviendas	45	% de viviendas construidas para dormitorios num de viviendas construidas para dormitorios/num de viviendas programadas para dormitorios*100

Tema. Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	Constantes fugas en la red de drenaje por el tiempo de haberse construido, provocando contaminación y mal olor, lo que puede llevar a presentar enfermedades gastrointestinales en la población	Mejorar el servicio de drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.	Rehabilitar la red de saneamiento	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en diferentes calles de la población	1918335	767467	Presidente municipal, Regidor de obras	2025	2,131,171.51	FAISMUN	3.5 Km.	3434	% de km rehabilitados de drenaje sanitario Num de km rehabilitados de drenaje sanitario/num de km programados de drenaje sanitario*100

San Miguel Tiltepec	No se tiene planta de tratamiento de aguas residuales, ocasionando la contaminación de ríos y arroyos	Mejorar el servicio de drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.	Construir infraestructura en saneamiento	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	784261.93	1938567.9	Agente de policía	2025	955,389.16	FAISMUN	120 M2.	369	% de M2 de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales num de M2 construidos de la planta de tratamiento de agua residuales/ num de M2 programados de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales *100
Santiago Teotlasco	Muchos hogares aun no cuentan con el sistema de drenaje cerca, para realizar sus tomas domiciliarias, por lo que existe contaminación del medio ambiente y posible foco de infección para los ciudadanos	Mejorar el servicio de drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.	Construir infraestructura en saneamiento	Construcción de la red de drenaje sanitario quinta etapa	784611.93	1930871.7	Agente Municipal	2025	1,454,590.00	FAISMUN	650 Ml.	671	% de Ml construidos de la red de drenaje sanitario num de Ml construidos de drenaje sanitario / num de Ml programados de drenaje sanitario*100

Ixtlán de Juárez	La capacidad de las plantas de tratamiento opera de manera deficiente, provocando la contaminación de los arroyos	Mejorar el servicio de drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.	Construir infraestructura en saneamiento	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en el barrio La Asunción (UNSIJ) en el paraje La Estancia	767279.7	1916343.1	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	17,000,000.00	Otras fuentes	400 M2.	1650	% de M2 construidos de planta de tratamiento de aguas residuales num de M2 construidos de la planta de tratamiento de aguas residuales/ num de M2 programados de la planta de tratamiento de aguas residuales*100
Ixtlán de Juárez	La planta de tratamiento no funciona correctamente desde su edificación, provocando la contaminación de ríos y arroyos	Mejorar el servicio de drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.	Rehabilitar la red de saneamiento	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) III en el Barrio de La Soledad	766417.75	1917592.1	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	1,000,000.00	Otras fuentes	250 M2.	2150	% de M2 de rehabilitación de la planta de tratamiento de agua residuales num de m2 rehabilitados de la planta de tratamiento de aguas residuales/ num de m2 programados de la planta de tratamiento de aguas residuales*100

Santiago Teotlasco	No se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, ocasionando la contaminación de ríos y arroyos	Mejorar el servicio de drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlán de Juárez.	Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.	Construir infraestructura en saneamiento	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	784520.95	1930548.5	Agente Municipal	2025	2,750,000.00	Otras fuentes	150 M2.	671	% de m2 de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales num de m2 construidos de planta de tratamiento/ num de m2 programados de construcción de planta de tratamiento*100

Tema. Infraestructura Educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	latitud	longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ixtlán de Juárez	No se cuenta con instalaciones propias, ocasionando cambios constantes de sede	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior	Construir infraestructura educativa y de equipamiento	Construcción del Jardín de niños Rosendo Pérez García	767635.27	1918212.7	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	7,000,000.00	Otras fuentes	96 M2.	140	% de m2 de construcción del jardín de niños num de m2 construidos del jardín de niños/ num de m2 programados de construcción del jardín de niños*100

Ixtlán de Juárez	El acceso a la escuela primaria se encuentra a cielo abierto, considerando las condiciones climáticas extremas podrían perjudican al alumnado	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básico y media superior del municipio	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior	Construir infraestructura educativa y de equipamiento	Techado del acceso principal de la escuela primaria "Benito Juárez"	767021.4	1917886.02	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	150,000.00	Otras fuentes	160 M2.	490	% de m2 de techado del acceso principal de la primaria num de m2 techados del acceso de la primaria/ num de m2 programados del techado de la primaria *100
Ixtlán de Juárez	Escuela nueva que no cuenta con cancha deportiva, el alumnado aun no cuenta con espacios para el deporte y la recreación	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior	Construir infraestructura educativa y de equipamiento	Construcción de una cancha deportiva en la Escuela Secundaria Técnica N. 40	767903.65	1917082.98	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	2,500,000.00	Otras fuentes	600 M2.	185	% de m2 de construcción de cancha deportiva num de m2 construidos de cancha deportiva/ num de m2 programados de construcción de cancha deportiva*100
La Josefina	Infraestructura en malas condiciones, limitando la atención educativa	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Rehabilitar infraestructura educativa	Rehabilitación de la casa del niño indígena	803382.27	1954885.09	Agente de policía	2025	450,000.00	Otras fuentes	250 M2.	49	% de m2 rehabilitados de infraestructura educativa num de m2 rehabilitados/ num de m2 programados*100

Ixtlán de Juárez	No se cuenta con iluminación en la calle ubicada del templo de la Asunción al Acceso a la Esc. Sec. Tec. No. 40, lo que es un riesgo de posibles accidentes y a la delincuencia en esa calle	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura educativa y de equipamiento	Construcción de alumbrado público del templo de la Asunción hacia la escuela secundaria Técnica número 40	767167.61	1917794.18	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	250,000.00	Otras fuentes	20 luminarias	255	% de luminarias de alumbrado público núm. de luminarias construidas/ num de luminarias programadas *100
Santo Domingo Cacalotepec	No se cuenta con espacios techados para las actividades cívicas, lo que pone en riesgo la salud de los estudiantes	Mejorar infraestructura pública, equipamiento y servicios para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Ixtlán de Juárez.	Brindar a los habitantes del Municipio de Ixtlán de Juárez una infraestructura, equipamiento y servicios de calidad para su bienestar.	Construir infraestructura educativa y de equipamiento	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0922M	784213.39	1925570.78	Agente Municipal	2025	1,500,000.00	Otras fuentes	450 M2.	50	% de M2 de construcción de techado num de M2 construidos de techado / num. de M2 programados de techado*100

EJES TRANSVERSALES

Eje Transversal I. Igualdad de género

Diagnóstico general. De acuerdo con las mesas temáticas, se comenta que las mujeres tienen un nivel educativo menor al de los varones.

Salud. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, de los datos 2020 del INEGI, hay un ligero porcentaje mayor población de mujeres, con respecto a los hombres.

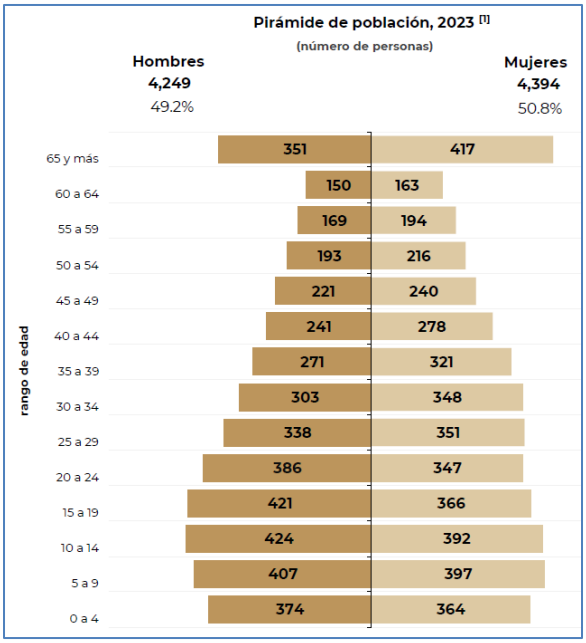

Fuente: *Informe de pobreza y rezago social 2024.*

Los riesgos de salud a los que se enfrentan las mujeres del municipio, en los cuales también está presente en los hombres son las enfermedades cronicodegenerativas como lo es la diabetes, la hipertensión, el cáncer, la obesidad, los padecimientos articulares y de desgaste de los huesos.

Participación política. En el municipio de Ixtlán de Juárez las mujeres participan en asambleas comunitarias con voz y voto, y son elegidas ocupar un espacio en el cabildo.

En este municipio la igualdad entre mujeres y hombres se va fortaleciendo en los ámbitos de participación ciudadana, educativo y político, sin embargo, aún existe un gran número de mujeres, sobre todo en las localidades de Ixtlán de Juárez, que no perciben ningún ingreso ya que se dedican a los quehaceres del hogar.

En cuanto al tema de la participación de las mujeres en la vida política de la comunidad, actualmente las mujeres ya cumplen con cargos municipales y dan tequios en la población, respetando los usos y costumbres de esta, con la finalidad de acceder a un cargo municipal mayor.

Con respecto a la participación en la toma de decisiones la participación es alta. Actualmente hay un Presidente, un Alcalde, dos regidores hombres, un síndico, cuatro mujeres como regidoras, una tesorera municipal y un secretario, tomándolas en cuenta en la toma de decisiones para resolver los diferentes problemas de la comunidad.

Por lo general la mujer ya se involucra en los cargos, a la par de las responsabilidades que se tienen en sus hogares y tener otra responsabilidad de mayor relevancia en el Cabildo Municipal

Seguridad y justicia. Afortunadamente en el municipio, aunque existen casos de violencia intrafamiliar, y que de cierta manera afecta a la mujer y a los hijos, estas no han llegado a denunciar a la Autoridad Municipal. Si mencionar que la comunidad goza en cierta manera de tranquilidad. La relación entre hombres y mujeres se lleva a cabo de manera normal, y es la mujer quien apoya al marido en las labores del hogar, mientras que él se dedica al campo o a actividades que le remuneran económicamente.

Desarrollo económico. En las actividades del municipio se puede apreciar la participación de hombres y mujeres, no obstante, ellos son los encargados principalmente de realizar las actividades que tienen retribución económica y ellas son las encargadas del cuidado de los hijos y las actividades del hogar, en donde no existe un pago por su trabajo, aunque ya la mayoría de las mujeres salen a trabajar en el día. Esto quiere decir que la mujer muy pocas veces percibe un salario formal, ya que en su mayoría atiende a los hijos y a las diferentes necesidades del hogar, mientras que el hombre es quien sale a trabajar para buscar el sustento de la casa.

Empleo. La actividad que más realizan las mujeres es el trabajo doméstico. En Ixtlán de Juárez las personas conforman la población económicamente activa que representa el 61.7% del total de la población, de estos 59.2% son hombres y 40.8% son mujeres. Esto indica que la mayor parte de la población ocupada lo representan los hombres. Hay una brecha de desigualdad de 18.4% y que sobre esa se trabajara para llegar a la igualdad de genero

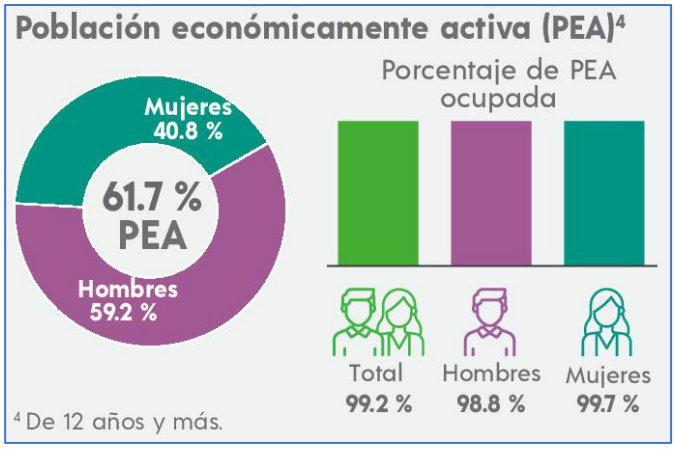

Fuente: *INEGI, 2020.*

Infraestructura. La mayor parte de la infraestructura de servicios básicos y de urbanización, se construyen beneficiando a la población. Y en ello la mujer también participa y es beneficiaria de dichas obras. Cuando se determina la ejecución de obras y proyectos, la mujer como Regidora participa en la toma de decisiones de la obra que va a ejecutar. En la comunidad aún no se cuenta con un área de juegos infantiles, en donde la mujer acompañe al o a los hijos en su recreación, de momento solo se tiene el espacio dentro del auditorio municipal donde realizan diferentes actividades culturales y sociales. Una de las prioridades para mantener la seguridad de las mujeres, es que cada vivienda y calle cuente con energía electrificación.

Problemática identificada. La igualdad de género en el municipio de Ixtlán de Juárez actualmente es deficiente, sobre todo en las Agencias.

Objetivo estratégico. Garantizar los derechos de las mujeres indígenas para poner fin a las desigualdades.

Ejes estratégicos	Estrategias: Eje Transversal (igualdad de Género)	Líneas de acción: Eje transversal (Igualdad de Género)
Eje estratégico 1. Ixtlán de Juárez con Bienestar	Promover el acceso a una salud y educación inclusiva	Crear programas de prevención de enfermedades con perspectiva de género.
Eje Estratégico 2. Ixtlán de Juárez honesto, cercano y transparente	Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones	Promover la participación política y derechos de las mujeres.
Eje Estratégico 3. Ixtlán de Juárez con seguridad y justicia para vivir en paz	Impulsar la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en los procesos de acceso a la justicia	Establecer acuerdos con las instancias responsables de la seguridad, procuración y administración de justicia.
Eje Estratégico 4. Ixtlán de Juárez con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar la inclusión y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral.	Promover el otorgamiento de créditos, financiamientos y/o subsidios para mujeres productoras.
Eje Estratégico 5. Ixtlán de Juárez con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la creación de espacios públicos seguros para las mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, con pertinencia cultural.	Promover acuerdos para la construcción de vivienda y equipamiento de espacios comunitarios de convivencia.

Diagnostico especifico. En el municipio de Ixtlán de Juárez el 90% de la población se auto adscribe como indígena. Sin embargo, solo el 51.07% de la población total habla alguna lengua indígena, principalmente el zapoteco (95.9%) y, en menor medida, el chinanteco (3%) Además, el 1.56% de la población se considera afrodescendiente (INEGI, 2020).

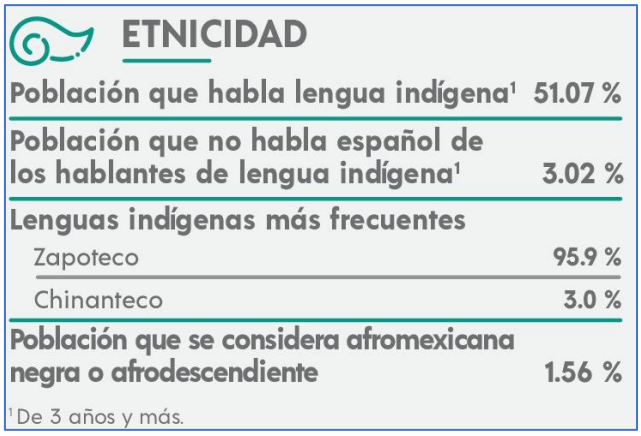

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena[1]	51.07 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena[1]	3.02 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	95.9 %
Chinanteco	3.0 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	1.56 %

[1] De 3 años y más.

Fuente. *Panorama sociodemográfico del INEGI 2020.*

Desafortunadamente siguen existiendo brechas de desigualdades de rezago que hace que exista una desventaja para la población indígena, esto debido a la discriminación de la sociedad por hablar alguna lengua materna, debido a la influencia de los medios de comunicación y el desconocimiento actual del valor de la lengua y tradiciones originarias. Es necesario inculcar a las nuevas generaciones que hablar alguna lengua y mantener nuestras tradiciones no debe generar inferioridad, es más bien, motivo de identidad y preservación cultural.

En la Cabecera y sobre todo en las Agencias, por una parte, se mantienen las formas de organización comunitaria, sin embargo, a través de los años se ha ido perdiendo la identidad cultural, por la mentalidad que viene del exterior.

Por otro lado, la infraestructura cultural por las diversas situaciones climáticas, con el tiempo se han ido deteriorando.

Por lo anterior es de suma importancia crear una educación bilingüe y de calidad para fortalecer el fomento y rescate de las lenguas indígenas; Implementar mecanismos para fomentar la conservación de los usos, costumbres, cultura y tradiciones de la comunidad, haciendo alianzas con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para desarrollar diversos programas de información

y creación de grupos tanto de hombres como de mujeres, niños, niñas y adolescentes, para la protección de sus derechos indígenas y reducir las desigualdades.

Servicio público. Si bien la cultura ha mantenido la forma de organización comunitaria en la comunidad, desde la elección de autoridades municipales y las diferentes formas de trabajo en la vida interna. Pero por otro lado hay una limitante en la parte de los procesos de la administración pública municipal desde el aspecto del derecho legal. Dado que las autoridades municipales cuando son nombradas desconocen de dichos procesos, al estar al frente de la comunidad se topan con las responsabilidades y ellos hace que se retrasen en resolver las necesidades de su población, corriendo el riesgo de ser sancionados o tener observaciones ante las instituciones.

Gobernabilidad. Como se ha mencionado, en el municipio de Ixtlán de Juárez y en sus Agencias, se rige bajo el sistema de usos y costumbres. Para ello el nombramiento de sus representantes se realiza en asamblea de ciudadanos tomando en cuenta que la personas que vaya a desempeñar los cargos de más alta relevancia haya cumplido con el escalafón y su desempeño haya sido honesto. Por otra parte, en la organización comunitaria, el comisariado de Bienes Comunales cuenta con su estatuto comunal lo que le da atribuciones en cuanto a uso del territorio.

Fomento agroalimentario. Si bien como se comenta en el eje de cambio climático, los campesinos sobre todo en las Agencias se han visto obligados a utilizar los agroquímicos para la producción, si es importante mencionar que la siembra del maíz, frijol y calabaza ha sido una actividad ancestral que se ha venido heredando de generación en generación, sin embargo, la falta de oportunidades hace que la juventud migre fuera de la comunidad. Ante ello si se ha abandonado el campo, y otro factor es la orografía accidentada que no permite establecer infraestructura productiva como son los invernaderos o micro túneles. Por lo anterior las actividades de producción primaria solo satisfacen el autoconsumo.

Infraestructura. Respecto a este eje la mayoría de los proyectos convencionales que llevan los servicios públicos en el municipio, son diseñados bajo modelos que se han establecido desde el exterior, pero que la mayoría no corresponde a una identidad comunitaria. Algunas obras que recientemente se han ejecutado como lo son los caminos de pavimento a cabeceras municipales se han construido con material y mano de obra de la región, dándoles un toque artesanal.

Problema identificado. En la Cabecera y sobre todo en las Agencias, por una parte, se mantienen las formas de organización comunitaria, sin embargo, a través de los años se ha ido perdiendo la identidad cultural, por la mentalidad que viene del exterior.

Objetivo. Fortalecer y garantizar el desarrollo de las comunidades indígenas en Ixtlán de Juárez mediante la implementación de políticas públicas adecuadas.

Ejes estratégicos	Estrategias (Interculturalidad)	Líneas de acción (Interculturalidad)
Eje estratégico 1. Ixtlán de Juárez con Bienestar	Favorecer la construcción de un Estado de Bienestar en la comunidad indígena de Ixtlán de Juárez	Promover el fortalecimiento, revitalización, rescate y preservación de la lengua indígena.
Eje Estratégico 2. Ixtlán de Juárez honesto, cercano y transparente	Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la Administración Municipal	Promover la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en los espacios de toma de decisión.
Eje Estratégico 3. Ixtlán de Juárez con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir a la protección, seguridad y justicia del Municipio de Ixtlán de Juárez	Fomentar el conocimiento y respeto a los sistemas normativos indígenas.
Eje Estratégico 4. Ixtlán de Juárez con crecimiento y desarrollo económico.	Implementar políticas públicas que impulsen el crecimiento y desarrollo económico del Municipio	Promover la potencialización del desarrollo agrícola y ganadero.
Eje Estratégico 5. Ixtlán de Juárez con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar el acceso a los servicios básicos, que contribuyan a una mejor calidad de vida.	Promover obras de infraestructura básica, social, de comunicación, conectividad y acceso a las tecnologías actuales.

Diagnostico especifico.

Educación. analfabetismo

Alimentación. De acuerdo con los datos presentados por el CONEVAL (2022), el municipio de Ixtlán de Juárez, para el año 2022 presentaba un alto grado de rezago social. Por consiguiente, sí las familias de Ixtlán de Juárez tienen índices altos de pobreza eso se refleja en que los niños están desnutridos porque sus padres no tienen la posibilidad económica de ofrecerles alimentos saludables y nutritivos y también se refleja en su desempeño académico puesto que no acuden bien alimentados a los centros educativos y esto genera bajo rendimiento escolar.

Servicio público. En cuanto al trato que las autoridades realizan en la comunidad y sobre todo con los niños, siempre existe un trato de respeto hacia ellos. Los servidores públicos del municipio tienen la responsabilidad de atender las necesidades de la comunidad infantil. Para ello existe una coordinación entre autoridad y comités, en este caso desde la Presidencia y las Regidurías se coordinan con los comités de las escuelas, del comedor y de la clínica de salud para coordinar diferentes actividades que solventen las necesidades de dicha población. Muchas de las gestiones que realiza el Presidente Municipal tienen que ver con las necesidades en materia de infraestructura, de becas y de atención a la salud.

Seguridad. En cuanto al tema de seguridad, la comunidad siempre se ha mantenido en un clima de paz y armonía, lo que hace que la población infantil no sufra de ningún riesgo de que sean perjudicados en su integridad. La autoridad municipal menciona que, si hablamos de violencia física intrafamiliar, hasta este momento no ha habido alguna queja o que en la sindicatura haya llegado alguna denuncia, aunque si es de mencionar que por la violencia que se ha ejercido en la población femenina, de manera indirecta un porcentaje de la población infantil también es afectada. A pesar de los datos presentados a nivel estatal, en el municipio de Ixtlán de Juárez, la autoridad mencionó que no existen estadísticas de trabajo infantil, sin embargo, en las Agencias los niños son apoyo en las actividades familiares, ya sea en casa o en el campo. Entre la población infantil que no asiste a la escuela encontramos las siguientes razones: tienen que trabajar para ayudar económicamente a su familia, tienen que apoyar con actividades del hogar, falta de recursos económicos para solventar los gastos de educación, entre otros. Por otro lado, hay que mencionar que, en cuanto a las adicciones, si hay algunos casos donde la población adolescente y juvenil si ha presentado algunos casos, pero que no ha rebasado o haya alterado el orden de las comunidades.

Empleo. En el municipio de Ixtlán de Juárez de acuerdo con lo que se comenta en las mesas temáticas, en ningún momento existe o ha existido maltrato infantil que obligue a los niños y adolescentes a laborar sin su consentimiento. La población infantil en todo caso si apoya a sus padres a las labores del hogar y del campo cuando se requiere, pero en su mayoría les dan prioridad a sus actividades estudiantiles.

Infraestructura. Afortunadamente la Autoridad Municipal siempre ha velado por los intereses de las niñas, niños y adolescentes, ya que la mayoría de las obras que se invierten con recursos públicos y los que se realizan con recursos propios se orientan a dicha población. Dentro de la planeación municipal existen obras que benefician directamente a ellos, como lo es los techados, la rehabilitación de la clínica, los caminos y todas las obras de servicios básicos van con un beneficio a la población.

La administración municipal preocupada por el bienestar integral de la comunidad se coordina con instituciones de salud y educativas para prevenir en la población joven problemáticas de alcoholismo y drogadicción.

El Ayuntamiento de Ixtlán de Juárez lleva a cabo acciones en pro de la niñez, siempre al pendiente del cuidado y sano desarrollo, así como del acceso a los servicios por parte de este sector tan importante de nuestra población.

Oportunidad estratégica de desarrollo. La atención a los derechos y a las necesidades básicas de las niñas, niños y adolescentes es necesario que se siga brindando de manera puntual.

Objetivo. Fortalecer el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en Ixtlán de Juárez, mediante la implementación de políticas públicas adecuadas.

Ejes estratégicos	Estrategias (Niñas, niños y adolescentes)	Líneas de acción (Niñas, niños y adolescentes)
Eje estratégico 1. Ixtlán de Juárez con Bienestar	Promover un estado de bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes del Municipio.	Fortalecer el acceso de Niñas, Niños y Adolescentes a una educación inclusiva y equitativa.
Eje Estratégico 2. Ixtlán de Juárez honesto, cercano y transparente	Fortalecer la estructura del Gobierno Municipal para asegurar la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos, sobre el enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Eje Estratégico 3. Ixtlán de Juárez con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover la protección, seguridad y justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia en materia de atención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Eje Estratégico 4. Ixtlán de Juárez con crecimiento y desarrollo económico.	Proteger contra la explotación económica y el trabajo infantil a los Niños y Niñas y Adolescentes	Coadyuvar en la protección de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.
Eje Estratégico 5. Ixtlán de Juárez con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social inclusiva para Niñas, Niños y Adolescentes	Promover la incorporación de la perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en el diseño e implementación de servicios públicos.

Diagnóstico especifico. Sin duda un reto en la actualidad es asumir la responsabilidad por el cuidado del planeta, y que esta sea sostenible sin agotar los recursos para las generaciones futuras. En este sentido la sustentabilidad ambiental garantiza satisfacer necesidades como agua, alimentos, etc.

Para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio es importante que elementos como la inclusión social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente, estén interrelacionados, para garantizar a la población goce de bienestar sostenible.

Implementar estrategias encaminadas a mejorar el medio ambiente en Ixtlán de Juárez contribuirá en gran medida primeramente de manera local y que repercute en lo regional y hasta nivel mundial. Sin embargo, existen factores que están incidiendo negativamente la cual se refleja en la degradación de los ríos, de los bosques, el incremento desmesurado de la basura, de las aguas residuales sin tratamiento, son problemáticas que se tienen que abordar en este eje para desarrollar políticas públicas acordes al Municipio.

Siendo Ixtlán de Juárez un municipio en donde por contar con localidades rurales, la mayoría de las viviendas utilizan la leña para cocinar, para calentar el agua para bañarse. Este producto es extraído del bosque sin ninguna restricción para los pobladores. Otro factor con menos incidencia que influye en la degradación del medio es el pastoreo de los animales. En ambas situaciones no existe actualmente un ordenamiento de las zonas para el pastoreo o para la extracción de leña.

Manejo de residuos sólidos.

Uno de los problemas ambientales más graves es el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos, esta basura o residuos que se genera por el creciente consumo de productos se tiene un impacto negativo porque se contamina todo el ecosistema, recursos naturales, calidad del agua, etc., y tiene una repercusión no solo al medio ambiente también en lo sanitario, en lo social, y en lo económico.

La falta de educación ambiental, falta de tratamiento adecuado de residuos, la falta de un buen sistema de drenaje sanitario son causas de estos impactos.

En Ixtlán de Juárez la mayor parte de las viviendas habitadas no hacen un buen manejo de la separación de la basura en orgánica e inorgánica

Los materiales como el cartón, el fierro las latas de aluminio, la gente lo vende en carros que pasan en la comunidad comprando este material. El resto de la basura el 87.67% de las viviendas lo llevan al carro de la basura Municipal. El 0.38% de las viviendas lo dejan en un contenedor o deposito, el

9.68% de las viviendas lo queman, el 0.38% de la población lo entierran, el 1.14% de las viviendas lo llevan al basurero Municipal, y el 0.76% de las viviendas lo tiran en otro lugar. (INEGI, 2020).

El H. ayuntamiento de **Ixtlán de Juárez** cuenta con servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos, (basura), dos vehículos para la recolección de residuos uno con compactador y otro con caja abierta, los cuales se encuentran en regular y mal estado teniendo más de 10 años de servicio. Por otro lado, la comunidad cuenta con un carro compactador Ford super Duty 350-2013, con separadores para: PET, aluminio, plástico duro y tetra Pack; de color azul, vidrio; amarillo, cartón; verde pistache, Orgánica; verde oscuro.

Las cuotas establecidas de acuerdo con el artículo 53 de la ley de ingresos 2024, de casa habitación $6.00, en establecimientos comerciales $16.00 y en zona Industrial $35.00

Actualmente se otorga el servicio de lunes a sábado de 7 de la mañana a 12 del día. Según datos proporcionados por la regiduría de salud, el promedio diario recolectado de residuos sólidos urbanos es de 785 kg., siendo su destino el basurero municipal, que se encuentra a 2 km, fuera de la zona urbana a cielo abierto.

Se cuenta con una prensa que fue adquirida en el 2023, teniendo una capacidad de prensado de media tonelada aproximadamente. En la actualidad la prensa se está utilizando para el material reciclable (PET, HDPE, Tetrapak, latas de aluminio, latas chileras, cartón), mejorando los espacios del centro de acopio. Sin embargo, el espacio carece de un montacarga complicando la movilidad de las pacas para el acomodo y traslado.

Diferentes empresas: Como AMBIOENTAL, el retorno del polímero, la empresa de compra de llantas Oaxaca, Biotecnología ambiental y energéticos renovables. Se encargan del traslado y la compra de los residuos cabe mencionar que el precio no es tan asequible debido a la distancia que tenemos con la ciudad, la importancia que se considera es la eliminación responsable del material.

Para las llantas y los electrónicos se generan campañas y se lleva a un sitio seguro libre de humedad y sin incidencia solar para trasladarlo con SEMAEDESO en la fecha que ellos indiquen.

Las medicinas caducas se trasladan a la clínica de del ISSSTE en la ciudad de Oaxaca.

El área de compostaje solamente se cuenta con una composta tradicional, es decir un agujero de 5 metros de profundidad y 10 metros de diámetro aproximadamente generando la remoción con la retroexcavadora. Los resultados finales de este tratamiento no sean aprovechados, debido a que en ese aspecto carecemos de personal para realizar los métodos y mediciones del producto final. Sin

embargo, algunos ciudadanos tienen la intención de tener compostas domiciliarias; por lo tanto, se han realizado cursos para impulsar a la ciudadanía con apoyo de los integrantes de sembrando Vida.

Desde el 2005 se instaló el relleno sanitario tipo “D”, debido al incremento de población y al tipo de relleno este ha llegado a capacidad final, como estrategia el municipio está generando una gestión para el cierre e instalación de una nueva celda con el apoyo de la Universidad de la Sierra Juárez se realizó un plan de regularización para rehabilitación del sitio de disposición final categoría d perteneciente al municipio de Ixtlán de Juárez y un diagnóstico de generación de residuos sólidos. Sin embargo, se ha está gestionado con cruz azul para enviar el material a su destino final, con material prensado.

La disposición final de los residuos que no tienen valor y puede ser degradados con facilidad tiene como destino al relleno sanitario.

Esta comunidad se ha implementado diferentes estrategias para la mitigación de residuos sólidos como el bajo consumo de bolsas de polietileno; solicitando a la ciudadanía y/o comerciantes el uso de trastes, bolsas de papel o degradables.

Con la regiduría de Ecología y salud se han realizado las campañas de descacharrización para la recolección de fierro viejo, llantas 2 por vivienda y cacharros, estas actividades se hacen dos o tres veces por año de acuerdo de cada administración.

Con el apoyo de la Universidad de la Sierra Juárez se han elaborado talleres de educación ambiental (Anexo 3), para los residuos sólidos urbanos en las escuelas como la secundaria Técnica #40 (figura 5). y el Cecyte plantel 3.

Limpieza de linderos por parte de ciudadanos, comuneros e incluso estudiantes de la Universidad de la Sierra Juárez; estos tequios se hacen con el fin de limpiar arroyos, calles y linderos, en ocasiones se realizan tequios de barrios y tequios familiares para mantener limpios los espacios públicos.

Por parte de los topiles se considera una limpieza pública, realizada todas las mañanas de 6:00 a 7:00 a.m.

Ixtlán orgullosamente cuenta con un reglamento de RSU aceptado en el 2023, por el INPI (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas), este reglamento esta adecuado a las dinámicas de los usos y costumbres de la comunidad, sin embargo, con las recientes implementaciones se requiere

agregarle algunas modificaciones implementando la economía circular para generar estrategias a las buenas prácticas en la población.

Debido a todo el trabajo que se ha realizado en Ixtlán realmente ha sido un reto para que la ciudadanía realice la separación de residuos y evite la quema de basura las cifras exactas de un buen manejo no se tienen debido a que hay una población flotante. Sin embargo, cualitativamente se puede hacer un estimado de un 80 % en las buenas prácticas de los residuos en la comunidad.

Recursos Naturales

Ixtlán de Juárez cuenta con valiosos recursos naturales, principalmente el agua y el suelo. Como se puede observar en la sección de Medio Físico Municipal, se tiene una orografía compleja, lo cual genera microclimas propicios para la diversidad biológica, tanto animal como vegetal, la hidrografía es abundante al encontrarse en la región hidrológica del río Coatzacoalcos y otras subcuencas, además hay una gran diversidad de suelos y un clima predominantemente húmedo con abundantes lluvias en verano.

Agua

El recurso natural renovable más importante para el ser humano es el agua; ya que necesita para la supervivencia del individuo y también para la realización de actividades cotidianas (aseo personal, alimentos, bebidas o actividades recreativas). En el municipio de Ixtlán de Juárez, con el objetivo que tener agua dentro del territorio, cada comunidad cuenta con tanques de almacenamiento que suministran el agua a las comunidades. Sin embargo, conforme pasan los años, el suministro del vital líquido ha venido escaseando, por lo que se seguirá insistiendo en ese punto para poder garantizar el acceso al vital líquido a toda la población del municipio.

Suelo

El recurso natural de suelo es la capa superficial de la corteza terrestre en donde viven numerosos organismos y crece la flora, dicha capa es de vital importancia para el desarrollo de la vida además de proporcionar a las plantas los nutrientes necesarios para su supervivencia. En Ixtlán de Juárez, se comienzan a ver afectaciones en diversas localidades del municipio; lo que se da como consecuencia de la práctica agrícola inadecuada y la sobre explotación de la vegetación existente. Actualmente hay una disminución de la actividad agrícola; ya que dicha actividad no genera los suficientes ingresos para la manutención de los agricultores y sus familias. Lo anterior se da principalmente por

que el suelo es cada día menos fértil, por lo tanto, los agricultores tienen que invertir más en fertilizantes o herbicidas; lo que genera la erosión del suelo y con ello la problemática se sigue agravando.

Otra actividad del sector primario que provoca efectos en el suelo es la ganadería, sobre todo en las agencias del rincón bajo; la cual aún es una actividad importante dentro del municipio de Ixtlán de Juárez.

Salud. Los participantes en los talleres comentan que hace años, los manantiales o arroyos contenían más cantidad de agua, sin embargo, este problema de escases también es resultado del cambio de uso del suelo. El crecimiento de la mancha urbana no planeada ha traído consigo una serie de problemáticas como la falta de drenaje en la que se desechan los residuos sanitarios principalmente a las barrancas. Exponiendo los desechos sin ninguna medida de saneamiento y contaminando el suelo y el agua, con lo que se rompe el equilibrio natural del ambiente. Se carece de un programa de manejo de residuos sólidos, ya que la disposición final se da en el basurero a cielo abierto, así mismo no se tienen establecidos días para la recolección y se depende de la disposición de un vehiculó para realizar esta actividad, ya que no se cuenta con vehículo recolector específico para brindar un mejor servicio a la población. La actividad de quema de basura es un riesgo latente para la propagación de incendios, afectando no solo con la contaminación por la generación de residuo.

Trámites y servicios. Hasta estos momentos en el Municipio de Ixtlán de Juárez dentro de su planeación municipal ya ha propuesto obras que vayan hacia las energías limpias. Por un lado, el conocimiento que se tiene respecto a los beneficios a futuro, una él no seguir afectando al medio ambiente, y por la otra, dado que ya se cuentan con obras de carácter convencional como las redes de drenaje, la planta de tratamiento de aguas residuales y la electrificación, la autoridad municipal comenta que es necesario ir cambiando el giro a las obras más amigables con el medio ambiente, como podrán ser la instalación de baños ecológicos, baños secos, electrificación a base de paneles solares, calentadores solares y estufas ecológicas.

Seguridad ambiental. Para mantener la seguridad en materia ambiental, si es necesario mencionar que se tiene una deficiencia en los procesos. Por un lado, satisfacer las necesidades de la población a través de infraestructura en servicios básicos, de urbanización y de comunicación, lo que a veces al no cumplir la normatividad ambiental como lo es tener los estudios de manifestación de impacto

ambiental y todas las demás disposiciones cuando se realiza el cambio de uso de suelo o alguna otra intervención que se realice al medio, por lo general siempre se provoca un daño irreversible al ecosistema. Las autoridades agrarias han acordado crear reglamentos que le permita a la población conservar los recursos naturales, por lo que esta administración municipal pondrá más interés para resguardar los bosques y con ello garantizar la protección del medio ambiente.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural. Por lo que respecta a este eje, si es importante mencionar que dada las necesidades que surgen a través de los años, para que los terrenos produzcan las suficientes cantidades de cultivos, los campesinos en las localidades por un lado hacen el trabajo de roza, tumba y quema, afectando al medio por el cambio de uso del suelo, por otro lado, se tiene que ocupar productos como fertilizantes químicos y herbicidas lo que contamina al suelo y al agua. Así mismo las alteraciones en el clima por un lado sequias, las plagas, los vientos fuertes y por otro exceso de lluvias lo que provoca la pérdida de cultivos. Por último, en cuanto al tema de los caminos cosecheros si mencionar que se requiere recursos económicos para aperturar dichos caminos, y que mientras no existen las vías, se tiende a que no se tengan las condiciones necesarias para el traslado de las cosechas, lo que provoca su perdida, y aunado a ello una vez que se construye los caminos, se ve afectado la cobertura vegetal por el cambio de uso de suelo.

Infraestructura. Hasta este momento como ya se ha comentado en párrafos anteriores, aun las gestiones que está realizando la autoridad, solo se basa en buscar concurrencia de recursos económicos con los órdenes de gobierno en proyectos convencionales en materia de agua, drenaje, electrificación, educación, alimentación y salud. Sin embargo, la autoridad comenta que si va a ser necesario que las gestiones que realicen se basen en la parte de las energías limpias.

Problemática identificada. La mayoría de los efectos negativos provienen del exterior, ya que, aunque si se realizan aprovechamientos de los recursos naturales en todas las localidades, estas cuentan con sus programas de manejo y ello mitiga los efectos negativos hacia el medio ambiente.

Objetivo estratégico: Fortalecer el cuidado de los recursos naturales, para asegurar su permanencia a las próximas generaciones.

Ejes estratégicos	Estrategias (Desarrollo sostenible y cambio climático)	Líneas de acción (Desarrollo sostenible y cambio climático)
Eje estratégico 1. Ixtlán de Juárez con Bienestar	Fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable del Municipio que genere bienestar.	Regular el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial contribuyendo a la salud de la población.
Eje Estratégico 2. Ixtlán de Juárez honesto, cercano y transparente	Impulsar políticas públicas en materia ambiental para la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera.	Fomentar el uso de las energías alternativas y/o renovables potenciales de nuestro estado con apego a los derechos de los pueblos y comunidades.
Eje Estratégico 3. Ixtlán de Juárez con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer el derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.	Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable.
Eje Estratégico 4. Ixtlán de Juárez con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar proyectos sostenibles en el Municipio.	Promover la economía circular con beneficios locales, en el que se establezca como prioridad la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y
Eje Estratégico 5. Ixtlán de Juárez con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad.	Coordinar con los tres órdenes de gobierno y autoridades auxiliares la gestión de recursos financieros en concurrencia para la implementación de proyectos de inversión en materia

Metas e indicadores.

Las metas representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados y ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos (numéricos) y cualitativos (cualidades o aspectos no numéricos). La importancia de los indicadores reside en que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si plantean las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado para alcanzar los objetivos orientados hacia el Desarrollo Sostenible. Por otro lado, la generación de información a través de indicadores, además de ser una buena práctica de gobiernos transparentes, ayuda a fortalecer In confianza de la ciudadanía al tener acceso a información veraz, y es útil para conocer los retos que enfrenta el municipio y cómo está avanzando el gobierno en la atención. Para ello, es necesario considerar diferentes tipos de indicadores, indicadores de gestión e indicadores estratégicos o de impacto. Los primeros miden el avance y cumplimiento de procedimientos o actividades, mientras los segundos miden el grado de complimiento de los objetivos planteados De acuerdo con el CONEVAL, los indicadores se caracterizan por ser:

- Claros (despejen dudas de lo que se quiere medir),
- Relevantes (están directamente vinculados con el objetivo.
- Económicos (los beneficios son mayores a los costos de obtener la información).
- Monitoreables (el método de cálculo es claro y se puede verificar la información).
- Adecuados (son apropiados para describir los logros del objetivo).
- De aporte marginal (proporciona información adicional que no ha sido considerado por otros indicadores para el mismo objetivo).

Seguimiento y evaluación.

En relación al seguimiento y evaluación de los avances de las actividades durante el periodo constitucional en el Municipio de Ixtlán de Juárez, como es de costumbre y por ser el periodo corto de un año y medio, la autoridad municipal a través de su Presidente Municipal presentara dichos avances en la última asamblea de ciudadanos, culminando su informe final ese mismo día. Así mismo los procesos de seguimiento se estarán realizando por parte de las instancias de gobierno estatal que ministren recursos por coinversión. A través de la regiduría de obras y la presidencia municipal se estará dando seguimiento y evaluando a través de los indicadores, los avances que se hayan tenido de las diferentes obras, gestiones y proyectos ejercidas en el periodo constitucionales.

El seguimiento a los avances en la ejecución de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) resulta de suma importancia para verificar que realmente se aplican los planteamientos de los ciudadanos en las mesas temáticas de participación democrática.

Para que en el seguimiento también participe la ciudadanía se solicitará acompañamiento al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), como un órgano de participación en la toma de decisiones también representa u espacio de opinión y análisis de la realidad. Por lo tanto, cada consejero conocerá los planteamientos y metas establecidas en el PMD, participando de manera puntual en los temas que corresponden a su competencia.

El seguimiento tomará como base los reportes de avances físico y financiero de las obras, proyectos y acciones, realizados por los comités de obras respectivos y la instancia ejecutora. Con ello, también se fortalecerá la transparencia y rendición de cuentas.

De tal manera que el PMD realmente sea un instrumento de planeación municipal, acorde a como fue concebido. El seguimiento contempla la intervención a corto, mediano y largo plazo, siendo el gobierno municipal quien deberá coordinar y vincular con el CDSM para verificar en el tiempo el cumplimiento de las metas e indicadores.

Dada la periodicidad del CDSM el seguimiento puede ser incluso de aquellas obras, proyectos y acciones que sobrepasen un periodo de gobierno.

Los consejeros se distribuirán el seguimiento en el tema que corresponda, según el siguiente esquema:

EJE ESTRATÉGICO	AREAS MUNICIPALES	FIGURAS COMUNITARIAS
IXTLÁN DE JUÁREZ CON BIENESTAR	Presidente municipal Regiduría de Educación, DIF municipal Instancia de la Mujer	Contraloría social Comités de salud, padres de familia, agua potable
IXTLÁN DE JUÁREZ CON GOBIERNO HONESTO	Presidente municipal Sindicatura Regiduría de Hacienda	Contraloría social Comités
IXTLÁN DE JUÁREZ CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	Presidente municipal Sindicatura Alcaldes	Contraloría social Comités
IXTLÁN DE JUÁREZ CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Presidente municipal Regiduría de Hacienda Regiduría de educación	Contraloría social Comités
IXTLÁN DE JUÁREZ CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Presidente municipal Regiduría de Obras Regiduría de educación	Contraloría social Comités

Adicionalmente cada área operativa del H. Ayuntamiento dará seguimiento a los Programas Operativos Anuales (POA´s), los cuales serán desarrollados con base en el contenido del PMD una vez determinadas las prioridades de inversión. Dichos POA´s especificarán los programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y

presupuestos. La evaluación del PMD se realizará anualmente, a través de la medición de los indicadores establecidos en el apartado de programación. Esta evaluación será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo con las circunstancias en la operación de la administración municipal. Se diseñarán instrumentos de medición para cuantificar el avance con base en indicadores:

Proyecto/obra/acción	*Meta*	*Periodo*	*Indicador*	*Observaciones*
	Programado			
	Realizado			

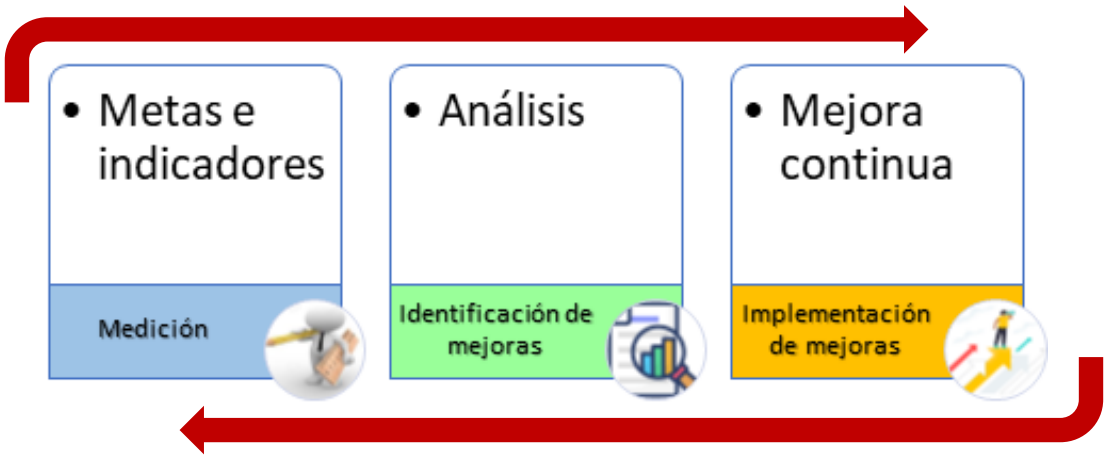

Anexos.

Link de la Matriz de problemas y riesgos 2025.

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=42

Link del acta Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2025

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/042/4.-%20acta%20int_CDSM_17032025.PDF

Link del acta de Priorización de Obras, acciones y proyectos del CDSM 2025

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/042/5.-%20ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20OBRAS%202025.pdf

Documentos que se agregan como anexo físico.

a) Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

ACTA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ 2024 - 2025

Acta de Sesión de Cabildo ordinaria para la aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2024-2025 del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca; que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, siendo las 10:00 horas del día 01 de mayo del año 2025, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal, con el objeto de celebrar la aprobación de la ***ACTUALIZACIÓN DEL PMD 2024-2025***, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente.----------

----------**ORDEN DEL DIA**----------

Primer punto: Instalación legal de la Sesión ordinaria. ----------
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD----------
Tercer punto: Aprobación del PMD----------
Cuarto punto: Asuntos generales----------
Quinto punto: Clausura de la sesión----------

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

Primer Punto.- Una vez verificado que se encontraban 9 de 9 integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por el C. M.C. José Juan Ruiz Pacheco, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez. ----------

Segundo Punto.- Se hace la presentación de la elaboración ***del PMD 2024-2025 y con proyección a corto, mediano y largo plazo***, a través de una explicación resumida en la matriz de planeación, mencionando cada uno de los ejes estratégicos (Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo) y estrategias transversales, indicando en cada uno el diagnostico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de Ixtlán de Juárez.----------

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su **aprobación**. ----------

Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales. ----------

Quinto Punto. - Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 14:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. ----------

----------FIRMAN PARA CONSTANCIA----------

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLÁN DE JUÁREZ 2024-2025

C. M.C. José Juan Ruiz Pacheco
Presidente Municipal Constitucional

C. Prof. Jesús Laureano Aquino Matías
Síndico Municipal

C. Lic. Mario Hernández Santiago
Regidor de Hacienda

C. Prof. Natalia Hernández Hernández
Regidora de Educación

C. Víctor Vargas Ramírez
Regidor de Obras y Mercado

C. Lic. Alina Liviet Santiago Jiménez
Regidora de Salud

C. Ing. Fátima Juárez García
Regidora de Deportes, cultura y recreación

C. Lic. Loida Eunice Ramírez Montes
Regidora de Ecología y Panteones

Ing. Carlos Alberto Velasco Paz
Secretario Municipal

X. Lista de referencias

1. Informe de pobreza y rezago social de la Secretaria de Bienestar 2024.

https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social

2. Datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

https://www.inegi.org.mx/

3. Informes SISPLADE 2020

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/

4. Datos de campo del Municipio de Ixtlán de Juárez

Agenda 2030

Objetivos y metas del desarrollo sostenible

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México

https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes

Metodología de Marco Lógico

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf

Guía para la elaboración de la Matriz Indicadores de Resultados

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Enfoque de Resultados

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y seguimiento

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf